

Eisenhower señala peligro del expansionismo comunista

WASHINGTON, 17.— (UP).— El Presidente Eisenhower, en un discurso ante el Congreso, admite que "conceptos tradicionales" en las relaciones hemisféricas están siendo puestos en tela de juicio por el comunismo que los países latinoamericanos tienen que combatir. El comentario del Presidente aparece en el informe de 61 páginas que el Departamento de Estado ha publicado hoy.

El discurso del Presidente se refiere a las actividades del programa de Seguridad Recíproca, durante la primera mitad de 1953. En la introducción al capítulo del programa relacionado con las naciones del hemisferio occidental, Eisenhower declara: "No se ha dudado nunca de la necesidad de mantener relaciones estrechas entre los Estados Unidos y la América Latina. Los representantes de este Gobierno y los de los países latinoamericanos, en general, han tomado esencialmente la misma actitud respecto a los problemas políticos más importantes. Además, los Estados Unidos y los países latinoamericanos son miembros de la organización regional más antigua: la Organización de Estados Americanos. Esta organización fue fundada hace más

60 años, y ha desempeñado un papel vital en la cooperación política, económica y militar entre las repúblicas americanas. INTERESES BÁSICOS "Los intereses básicos de los Estados Unidos y los de los países latinoamericanos están enlazados en el mismo suelo. Hasta (A la página 7, columna 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO
ROY: Bueno, Nubosidad parcial.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MARTES 18 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 5.-

Koch, interesado en que se esclarezca el caso de Radio El Mercurio

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Ministro don Santiago Elgueta Guerin que instruye proceso contra la Radio "El Mercurio", a base de la denuncia formulada por el Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, personal de Investigaciones visitó anoche requiriendo algunos documentos los antecedentes.

El magistrado dictó, asimismo, numerosas órdenes de citación, figurando entre las personas citadas el director de la empresa, don Mauricio Arnoff, y algunos locutores de la audición radiofónica en que se lanzaron conceptos ofensivos para los Poderes Públicos.

Además, el actuario del proceso, abogado don Valentín Robles Letelier, requirió de la Dirección de Informaciones del Estado algunos datos que servirán de instrumentos judiciales en esta investigación, y momentos más tarde se entrevistó con el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, quien reiteró el vivo interés que inspira al Gobierno para que se esclarezcan plenamente los hechos denunciados.

Se acusa a esta radioemisora, como ya hemos informado, de desacato a los Poderes Públicos y de estar financiada por capitales extranjeros, situación que se califica de atentatoria contra nuestra soberanía nacional. El proceso ha sido iniciado por medio de la ley 8.987, en razón a que los delitos que se investigan caen sancionados por dicha legislación. También figuran sancionados por el artículo 263 del Código Penal.

SEIS NUEVOS TEMBLORES EN GRECIA

ATENAS, 17.— (UP).— Los barcos de guerra norteamericanos empezaron a retirarse hoy de las Islas Jónicas, las cuales quedaron en ruinas a consecuencia de los últimos terremotos que las azotaron.

El almirante J. H. Cassidy informó al Presidente del Gobierno, Alexander Papagos, que debido a que los buques bajo su mando habían desembarcado todos sus provisiones, se veía obligado, aún lamentándolo, a llevar anclas de aquellas aguas.

Con anterioridad, el jefe de los servicios de auxilio a los damnificados, general J. Iatridis, había solicitado con toda urgencia que los aviones de la sexta flota norteamericana cesasen de arrojar alimentos sobre la región afectada, para evitar las luchas personales por la posesión de los provisiones.

El almirante Cassidy informó al jefe del Gobierno que a su juicio el período más grave había desaparecido, y dado que sus barcos no tenían ya más provisiones, creía su deber ausentarse.

NORTeamERICANOS BAJO RACIONAMIENTO.— De acuerdo con la Embajada de los Estados Unidos aquí, el Almirante Cassidy hizo saber que las unidades de la sexta flota bajo su mando han estado por espacio de varios días a racionamiento, con el objeto de facilitar alimentos a las familias necesitadas de las Islas de Cefalonia.

El almirante Cassidy también dijo que los buques ahora sólo tienen abastecimientos para cinco días y deben unirse al resto de la flota en el Mediterráneo para adquirir más.

Los norteamericanos, sin embargo, dejan en la región siete helicópteros, tres aeroplanos anfíbios y la mayor parte del equipo mecánico pesado, tales como las excavadoras, que se encuentran allí con toda prisa la semana pasada. Queda también un grupo de técnicos de la Infantería de Marina.

DOS EJECUCIONES.— ATENAS, 17.— (UP).— Las tropas que guardan las ruinas de la isla de Zante, devastada por los recientes terremotos, ejecutaron a dos campesinos que fueron sorprendidos dedicados al pillaje, según informaciones llegadas a esta capital.

Ambos pertenecían a un grupo de individuos que se han dedicado a saquear los escombros de casas particulares y comerciales.

SEIS NUEVOS TEMBLORES.— Mientras tanto, el observatorio de Atenas registró seis nuevos temblores durante la última noche, pero todos mucho menos intensos que los que azotaron las Islas Jónicas la semana pasada, dejando un saldo de no menos de mil muertos y cuatro mil heridos.

Se informó que los voluntarios que luchaban en Zante contra los incendios, exudados por la Marina norteamericana y británica, han conseguido ya dominar las llamas en toda la isla. Cinco aviones de transporte norteamericanos se aterrizaron anoche en Araxos, con toneladas de abastecimientos enviados por la Cruz Roja Internacional y el Gobierno de Holanda.

Dos buques italianos cargados de alimentos y agua potable anclaron en Argostolón. Centenares de personas en el interior de las islas, imposibilitadas de llegar a las playas a causa de la destrucción de los caminos, siguen haciendo señales de socorro a los aviones, con espejos y trozos de solero. Estos señas están no solamente escasez de alimentos, techo y medicamentos, sino también de agua.



BATALLAS EN EL AFRICA.— TEROUAL, Marruecos Francés.— Guerreros berberiscos que han llegado desde sus montañas y que se oponen al Sultán de Marruecos, Sidi Mohamed Ben Yuseff, se reúnen cerca del santuario de Moulay Idriss. En las batallas entre los partidarios y enemigos del Sultán, han muerto 36 combatientes.— (UNITED PRESS, RADIOFOTO).

Mossadegh establecerá un Consejo de Regencia

EXCLUIDOS LOS MIEMBROS DE LA REALEZA IRANIA

Restos de Mussolini, en una fosa común

ROMA, 17. (UP).— El "Giornale D'Italia" afirma en su edición de hoy que ha resuelto el misterio existente desde hace ocho años, del paradero de los restos de Benito Mussolini.

En un despacho fechado en Salerno, el periódico dice que el cadáver del dictador está enterrado en una fosa común del cementerio de Predappio, pueblo natal de Mussolini, cerca de Forlì.

La versión es atribuida a una jovencita que afirma que su tío, "reputado médico" de la localidad, fue llamado a examinar los restos antes de que se procediera a darles sepultura.

La noticia ha encontrado poco crédito entre los italianos, que recuerdan que, cuando menos dos veces por año, sale una edición extraordinaria de algún periódico, diciendo donde está escondido el cuerpo del líder fascista.

Después de la ejecución de Mussolini, al norte de Milán, el 28 de abril de 1945, los restos fueron enterrados en una tumba sin marcas de ninguna naturaleza en el cementerio de Musocco, dependiente del municipio milanés.

Varias noches después, cuatro desconocidos se introdujeron en el panteón y desenterraron el cadáver, lo lavaron en una fuente cercana, lo envolvieron en una manta y se lo llevaron.

Los autores de tal profanación fueron, según todos los indicios, miembros del movimiento neofascista.

Tras de ocho meses de pesquisas, la policía encontró los despojos en un monasterio de Milán, de donde los sacó para volver a sepultarlos en un lugar que jamás ha sido dado a conocer.

Interrogada sobre la veracidad de la información aparecida en el "Giornale D'Italia" la Jefatura de policía se abstuvo de hacer comentarios, indicando que se propone mantener su secreto.

Nuevo postulante a Rector de la "U": Héctor Mardones R.

El decano de la Facultad de Arquitectura, señor Héctor Mardones Restat, aceptó ayer postular a la Rectoría de la Universidad de Chile.

La proposición le fué hecha al señor Mardones Restat por miembros de las Facultades Técnicas, Arquitectura y Ciencias Físicas y Matemáticas, y por grupos de las facultades científicas y de Ciencias y Artes Plásticas.

PLAN DE COLONIZACION EN VALLE DEL PALENA ENTREGA HOY COMISION

La Comisión designada para estudiar la planificación de la colonización de Aysen entregará hoy su informe total al Ministro de Tierras, sobre lo que se realizará en el Valle del Palena.

El informe comprende todos los aspectos de la colonización que se proyecta e incluye planos desarrollados a base de observaciones y fotografías tomadas desde un avión.

EN ESTA EDICION

REDACCION

—Asignación familiar para obreros.
—Joaquín Edwards Bello escribe de "Oficios raros".
—Eduardo Barrios comenta: "Progreso en conserva".

CRONICA

—Venta casimira chilena por telas importadas. Cuantiosos estafas sorprendidas por la policía.
—300 colonos italianos llegarán próximamente a Chile.

POLITICA

—Declaraciones de don Pedro Fonca a los Redactores Políticos.
—Comisión de Defensa del Senado aprobó el ascenso del General Parra.
—Hor se retirará la urgencia al proyecto sobre arrendamiento de predios agrícolas.

CABLES

—140.000.000 de dólares en derechos militares entregará USA a ocho naciones latinoamericanas.
—Eisenhower destaca que la política de cooperación recíproca es de interés común.
—Rojos en Corea suspenden la movilización militar.

DEPORTES

—Günther Mund se clasificó campeón absoluto en los saltos ornamentales de los juegos de invierno de Hamburgo.
—El viernes llega el equipo norteamericano de básquetbol de la Universidad de Yale.
—No hubo fallo ayer en el "caso" Platko.

DIVISAS PARA IMPORTAR MALLA CONTRA LA PLAGA DE CONEJOS EN EL SUR

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, ha solicitado la gestión del Ministerio de Economía y Comercio, para obtener del Consejo Nacional de Comercio Exterior divisas que permitan a la Caja de Crédito Agrario importar malla de alambre destinada a proteger los campos agrícolas y de pastoreo de Magallanes contra la plaga de conejos.

Se piensa importar desde Alemania Occidental 400 mil metros de malla de alambre con un costo aproximado a los cien mil dólares. En esta, una de las medidas que figuran en el plan general destinado a combatir la perjudicial plaga de roedores en esa región austral.

Más adelante se establecerá una fábrica destinada a producir mallas de alambre, para los predios agrícolas de la zona.



El magistrado dictó, asimismo, numerosas órdenes de citación, figurando entre las personas citadas el director de la empresa, don Mauricio Arnoff, y algunos locutores de la audición radiofónica en que se lanzaron conceptos ofensivos para los Poderes Públicos.

HOY HABRA CONSEJO DE MINISTROS

A las 10 horas de hoy, se reunirá extraordinariamente el Consejo de Gabinete, que será presidido por el jefe del Estado.

El Secretario General de Gobierno, señor René Montecinos, informó que en esta ocasión se tomará conocimiento de las gestiones realizadas por los Ministros de Relaciones y de Hacienda, en torno a la situación del cobre chileno, como también de las noticias recibidas desde Estados Unidos de las negociaciones que realiza el Embajador, Anibal Jara y el señor Luis Mackenna.

CONDECORAN A EMBAJADOR EGIPCIO

Las horas de hoy, en el Salón de la Cancillería, será condecorado con la Orden al Mérito "Simón Bolívar", en el grado de Gran Cruz, el Embajador egipcio ante la Moneda, señor Mohamed Moustarram.

Las insignias de la Orden serán entregadas al Embajador Moustarram por el señor Oscar Fuenzalida, en presencia de los miembros de la Misión Diplomática y de la Cancillería.

Después de la ceremonia, el señor Mohamed Moustarram se despidió del Presidente de la República, ya que en la tarde partirá el país por haber sido designado para representar a Egipto en Atenas.

Estudiantes de la "U. C." inauguraron Convención

En la tarde de ayer se inauguró la Tercera Convención Ordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, torneo que se desarrollará durante la presente semana. La ceremonia se efectuó con la presencia de autoridades universitarias y delegaciones estudiantiles, haciendo la apertura del acto, el Presidente de la FEUC, señor Fernando Sanhueza.



RENTIVO AL TERREMOTO.— ITHACA, Grecia.— El Rey de Grecia, con una hija, sobrevivió de los terremotos que han destruido ciudades y provocado la muerte de miles de personas en las Islas Jónicas.— (UNITED PRESS, RADIOFOTO).

La Caja de Ahorros no ha recurrido al redescuento

La Superintendencia de Bancos entregó ayer un cuadro explicativo de la situación de la Caja de Ahorros al 31 de julio de 1953, en millones de pesos.

SITUACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 1953					
EN MILLONES DE PESOS					
	Bancos	Caja Nac.	Total	80/6/53	81/7/53
Disponibles	7.817,7	3.898,8	11.716,5	12.037,3	8.289,2
Depositos	2.378,9	9.085,8	11.464,7	11.221,0	11.980,5
Reservas	2.340,9	2.711,7	5.052,6	4.492,7	3.533,3
<hr/>					
31.829,9	16.034,0	50.868,9	50.344,3	39.783,0	
<hr/>					
Depositos	2.378,9	11.464,7	13.843,6	13.259,3	12.007,9
Depositos	2.378,9	9.085,8	11.464,7	11.221,0	11.980,5
Reservas	19,9	0,2	20,1	1,1	3.857,4
Reservas	4.147,3	13,4	4.160,7	4.116,1	3.857,4
<hr/>					
31.829,9	16.034,0	50.868,9	50.344,3	39.783,0	

LINEA AEREA UNIRA CHILE CON EL JAPON

La Cancillería está estudiando un proyecto de convenio aéreo con el Japón, por el cual se haría llegar hasta Santiago, vía Honolulu, San Francisco, las líneas aéreas comerciales japonesas que actualmente llegan hasta Sao Paulo, Brasil.

Derriban estatuas y bustos del Sha

TEHERAN, 17 (U. P.).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Hussein Fatemi, declaró hoy que el Primer Ministro Mohammed Mossadegh proyecta establecer un consejo de Regencia, del cual estarán excluidos los miembros de la familia real, para que asuma las obligaciones del Sha Mohammed Reza Pahlevi.

Al mismo tiempo Fatemi manifestó que el Ministro de Justicia del Sha ha escrito una carta en la que culpa directamente a éste de una intencional abortiva para derrocar el Gobierno del anciano y enfermo Mossadegh.

El Sha y la emperatriz Soraya, huyeron a Iraq ayer a bordo del avión particular del soberano, de 38 años de edad después de que los partidarios de Mossadegh aplastaron el movimiento revolucionario en su contra.

Al anunciar el proyecto de formar el Consejo de Regencia, Fatemi expresó claramente que Mossadegh no piensa establecer la República.

Mossadegh trazó su curso de acción en una reunión secreta del Gabinete.

La policía tuvo que hacer varios disparos al aire para disolver a grupos de manifestantes que intentaron demoler las estatuas del Sha que hay en el centro de esta capital.

Como de costumbre, los revolucionarios derribaron las estatuas de los reyes de la dinastía Pahlavi.

Los nuevos juzgados, por ser inicialmente de menor cuantía, en el aspecto civil podrán atender litigios hasta por la suma de 50 mil pesos; en aspecto criminal conocerán los hechos con lesiones hasta de mediana gravedad, pero hay interés en que al poco tiempo se instalen, se los eleve a la categoría de mayor cuantía.

El único problema que se hizo presente en la reunión, consistió en las dificultades que surgirán ante los abogados para compartir su labor en varias comunas a la vez, pero se estimó que para los profesionales que se radican en una determinada comuna y que trabajan sólo para ese grupo comunal, significará la nueva iniciativa una poderosa fuente de ingresos.

Aunque la comuna de Rufoa se ha adelantado a esta iniciativa y cuenta con Gabinete de Identificación, Registro Civil y otras oficinas de este carácter, el Alcalde don Guido Mujica Amaya demostró su máximo interés en la realización de este proyecto, solidarizando plenamente con el criterio del Gobierno.

PLANES DE AGRICULTURA EN EL PRESUPUESTO DEL PROXIMO AÑO

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, ha impartido instrucciones para que en el presupuesto del Ministerio correspondiente al año próximo, se mantenga sin variación el ítem destinado a gastos fijos.

En relación con los proyectos del Ministerio cuya realización se consultará en el presupuesto del año próximo, el Ministro señor Hales presidió ayer una reunión a la que asistieron el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli; el Administrador General de Fondos señor Florencio Aguilá; y el representante de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Jacobo Chatan.

Descentralizarán servicios judiciales

La descentralización de los servicios judiciales de la periferia de Santiago y la creación de nuevos juzgados, notarias, gabinetes de identificación y oficinas del Registro Civil en las comunas circundantes, fue planteada ayer en reunión sostenida entre el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, y los Alcaldes de la provincia. Esta agít y eficaz iniciativa, que junto con descongestionar el trabajo de los actuales juzgados y oficinas mencionados, dará un notable impulso a las comunas, fue recibida por los Alcaldes con general beneplácito, comprometiéndose a aportar toda su colaboración en esta materia.

Según el proyecto inicial, se crearán dos juzgados civiles y posiblemente dos del crimen para servir a las comunas de San Miguel, La Granja, y La Cisterna, adoptándose la misma modalidad respecto de los grupos comunales de Rufoa, Providencia y Las Condes, y Quinta Normal, Barraucan, Reina y Concepción. Las oficinas de Registro Civil, Gabinete de Identificación y Notarías, se irán creando progresivamente, correspondiendo a las Municipalidades aportar los locales respectivos.

Los nuevos juzgados, por ser inicialmente de menor cuantía, en el aspecto civil podrán atender litigios hasta por la suma de 50 mil pesos; en aspecto criminal conocerán los hechos con lesiones hasta de mediana gravedad, pero hay interés en que al poco tiempo se instalen, se los eleve a la categoría de mayor cuantía.

El único problema que se hizo presente en la reunión, consistió en las dificultades que surgirán ante los abogados para compartir su labor en varias comunas a la vez, pero se estimó que para los profesionales que se radican en una determinada comuna y que trabajan sólo para ese grupo comunal, significará la nueva iniciativa una poderosa fuente de ingresos.

Aunque la comuna de Rufoa se ha adelantado a esta iniciativa y cuenta con Gabinete de Identificación, Registro Civil y otras oficinas de este carácter, el Alcalde don Guido Mujica Amaya demostró su máximo interés en la realización de este proyecto, solidarizando plenamente con el criterio del Gobierno.

Bis-abuelo abuelo padre hijo...

Por más de 130 años la familia Mackinlay ha seguido, en Escocia, el mismo proceso tradicional que asegura la renombrada calidad del whisky MACKINLAY'S

Mackinlay's Scotch Whisky

Casa fundada en 1820

Representantes exclusivos para Chile

NIETO Y CIA. S. A. C.
Huérfanos 1175 - Santiago
Teléfonos: 83652 - 81590

EMBAJADOR RAU VISITO A S. E.

Se encuentra en Santiago, haciendo uso de licencia, el Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Rau Bravo.

En el curso del día de ayer, el Embajador Rau se entrevistó con el Presidente de la República, con quien conversó por espacio de media hora. Posteriormente visitó al Canciller Fuenzalida y al Subsecretario de Relaciones, señor Celso Vargas, a quienes dio cuenta de su gestión ante el Gobierno de La Paz.

Empresa Periódica "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917. AGUSTINAS 1208. - TELEFONO 5722 - CARILLA 11-D. Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA. Gerente: ANTONIO PEZARBA MEDINA. Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. Consejeros: ELEGAT HERD, JOSE RAMBA ALLAN, LUIS FACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA. Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMAGEDA. Representantes para E. U. y Canadá: THE N. D. FILIPPS Co. 551-FIFTH AVENUE - New York, 17 N. Y. Servicio Noticias Extranjeras: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. - Servicio Fotografico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. - Agente Correspondientes en todas las ciudades y pueblos de Chile. SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 1.200; seis meses, \$ 700; tres meses, \$ 417. Valor del ejemplar del día: \$ 8. - Ejemplares atrasados: \$ 10.-

Santiago de Chile, martes 18 de agosto de 1953

ASIGNACION FAMILIAR PARA LOS OBREROS

Con la publicación, el 31 de julio último, en el "Diario Oficial" del Decreto con Fuerza de Ley N.º 245, ha quedado incorporado a nuestra legislación social el pago de asignaciones familiares a todos los obreros del país. Tan importante conquista, cuyos beneficios no tardarán en manifestarse en el robustecimiento de la familia y en la elevación del nivel de vida de vastos sectores asalariados, viene a satisfacer otro punto del programa de Gobierno de esta Administración que prometió convertir en realidades los justos anhelos de la clase trabajadora.

La asignación familiar ha quedado, pues, establecida en favor de todos los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social. Sus beneficios vienen a poner término a la verdadera anarquía existente en la materia, ya que algunos sectores venían percibiendo, hasta ahora, asignaciones logradas en convenios de trabajo con sus patrones, o por iniciativa fiscal, semifiscal o municipal para los obreros de distintos organismos y reparticiones. El resto de los asalariados, imponentes también del Seguro, estaba injustamente marginado de estos beneficios. Este mismo régimen de iniciativas dispersas hacia posible que algunos empresarios cuyas industrias participaban a sus obreros del pago de asignaciones familiares, estuviesen excluyendo a los trabajadores casados y empleando sólo a individuos solteros para evitarse cotizaciones y descuentos.

Todo este conjunto de males y de vicios de procedimiento, viene a ser regulado en términos de igualdad y de justicia. El Decreto N.º 245, en su artículo 5.º, dispone que "la asignación familiar será igual para todos los obreros, y de monto igual por cada carga que la motive". Agrega que "los asegurados percibirán mensualmente, por cada día trabajado y por cada carga, una asignación familiar equivalente al 0,35% del salario medio de pensiones definido en el artículo 5.º de la Ley 10.383 vigente en el año que correspondiera".

En cuanto a la burla que algunos patrones han querido hacer del pago de estos beneficios, excluyendo del trabajo a los obreros casados para substituirlos por individuos solteros y sin cargas familiares, el Decreto dispone que el aporte patronal sea hecho sobre el total de jornaleros en trabajo—casados o no—, lo que suprime de raíz la posibilidad de provecho o economía para los empresarios por el hecho de preferir trabajadores sin cargas. Dice, al respecto, el artículo 8.º: "Las asignaciones familiares a que se refiere el presente decreto con fuerza de ley, se costearán con una imposición patronal inicial del 13% de los salarios sobre los que se hacen imposiciones al Servicio de Seguro Social, y una imposición obrera del 2% de los mismos". En suma, que el aporte patronal se hará mensualmente sobre el monto total de la planilla de salarios, correspondiente a obreros solteros o casados. El Seguro determinará el monto exacto de la asignación, que será pagado directamente a los obreros por sus patrones y por mensualidades vencidas. Estas cantidades serán deducidas de aquéllas que cada empresario deba pagar al Seguro Social por concepto de imposiciones.

Tiene también este Decreto, disposiciones reveladoras de la versación de los legisladores y de la acuciosidad con que las revisaron para hacerlas más justas y operantes. Nos referimos al reconocimiento que en él se hace de los beneficios prestados por las Cajas de compensación particulares. Este sistema de Cajas establecidas por asociaciones patronales para otorgar a sus obreros los beneficios de la asignación familiar u otros, ha rendido positivos resultados en Francia y Bélgica, donde su acción es cooperativa del Estado. El artículo 15 del Decreto y el 1.º de sus disposiciones transitorias, reconoce a estas Cajas en actual funcionamiento y previene la autorización para el funcionamiento de aquellas que se establezcan en el futuro.

Interesa ahora, que el Seguro Social divulgue, con la mayor eficacia posible, las disposiciones de este Decreto, para evitar confusiones y malentendidos de patrones y obreros, y que dé a conocer, cuanto antes, la forma en que operará para el pago de los beneficios en el establecimiento. Interesa también promulgar el Reglamento por el cual se regirá el funcionamiento de las Cajas de Compensación, a fin de que éstas no detengan el ritmo de las ventajas sociales dispensadas a sus asegurados.

Con la dictación de la asignación familiar para los obreros se cumple, pues, otro de los objetivos cardinales del actual régimen popular. Y cabe recordar ahora, con motivo de su establecimiento, las palabras dichas por el Presidente Ibáñez en su Mensaje del 21 de mayo ante el Congreso Pleno.

"Creo—dijo S. E.—que con estas disposiciones podremos reclamar de nuestros asalariados una mayor dedicación al trabajo y a la producción, que redunde en beneficio para el país, pues con ello se demuestra que el Gobierno se ha preocupado especialmente de darles la tranquilidad indispensable sobre sus posibilidades económicas, que les permitirán mirar con tranquilidad el porvenir propio y de sus familias".

Carácter antipatriótico de una campaña

En los últimos días, ciertos sectores que militan en la Oposición se ha lanzado por el despiadado irresponsable de una campaña absolutamente infundada, repleta de inexactitudes y de tergiversaciones que colman toda medida, y destinada por entero a crear un ambiente de intranquilidad pública y de confusión política. Estas artes maniobras, además de estar condenadas al más estrepitoso fracaso, constituyen síntomas inequívocos de que la debilidad es pésimamente, si se advierte de otra manera, si se advierte que el híbrido opositor no puede dar otros frutos que no sean los de incurrir en desaciertos y antojadizas especulaciones. Sería si, de interés, preguntarse cuál de estos grupos coludidos en esta lamentable aventura es el que está haciendo su negocio a costa de los demás.

En lo que respecta a la línea que se ha fijado el Gobierno, aunque parezca innecesaria reiteración, vale la pena que se sepa de manera categórica y definitiva que

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Oficios raros

Conversaban respecto de oficios raros dos señores, uno relativamente joven, que había viajado, y un viejo doctor de barbas nevadas que no había salido de Chile. Este doctor, parecido al Cardenal Covarrubias del Greco, asombró finalmente al otro. Había conocido, en el antiguo Valparaíso, al hombre que ejercía el más extraño de los oficios: el de amero. Los lectores preguntarán: ¿qué cosa es amero? Vamos por partes. La enumeración de los oficios raros, que salieron a la luz en la conversación, era curiosa y vale la pena recordarla. Aquí va la lista de los mejores: En Lisboa, en el siglo XIX, alquilaban monjes para matar piojos. En Navarra, de edadados, de cuevas, de esqueletos y de huesos humanos, en los alrededores del Pantón de Dolores. Anuncian esqueletos has con uñas. El joven que había viajado recordó que en Madrid hay ciertas jamonas, parecidas a esas españolas históricas que se llaman doña Beatriz de Reina, de Urrutia, que de noche bajan por las calles de las Huertas, de Lope y de Moratín, al Paseo del Prado y al Jardín Botánico, arrebuñadas en espesos mantones. Estas damas, que suelen ser porteras, redondean sus escasas rentas mediante el singular oficio nocturno que consisten en ceder a los bancos solitarios de dichos paseos para accechar y atraer a jornaleros, horteras, estudiantes y a cuanto varón pasa. Por dos reales les aligeran la carga de energía nerviosa. Pertenecen a un Madrid que se va, el de ayer, el de Carrere, de Blasco Ibáñez, de Reñada, de Belda y de García Sánchez.

Continuaron así, rememorando los oficios raros que habían conocido en lecturas o en experiencias. El relativamente joven contó que en la Feria de Neuilly, cerca de París, había visto a uno que llamaban petomane. Después recordó que hay mujeres norteamericanas que llaman amadoras de zapatos. Y así siguió la lista de los que arreglan gatos, y otros muy de nuestra tierra, como los bultereros, recordados en crónica de Barrios; los alquiladores de criaturas y de viejitos para mendigar. Famosa fue la compondora, doña Domitila, de la calle Toro Mazote, hoy reemplazada por su heredera en la misma casa y calle, frecuentada por lo más rumboso de la capital. Es la que rectifica las zafaduras o desquicios del esqueleto. Un tirón fuerte basta para componer las bisagras. En África, en la tribu de Pondo, según contó Ripley, el jefe, o rey, siempre acompañado por un alabador oficial. La lealtad de este individuo consiste en encontrar excelente todo cuanto hace su jefe, hasta los disparates. Si las alabanzas se enfrían o si el alabador se equivoca, el jefe se enoja, le hace cortar la cabeza y nombra a otro. En París hubo porteros de habitaciones para alquilar. Hubo barnizadores de patas de aves para

que siempre produce la esterilidad en la acción pública. Junto a ellos habría que señalar las capillas de mentalidad propia de colonos ideológicos, siempre dispuestos a la predica irresponsable de consignas foráneas, por deficiencia, antinacionalistas. Para defenderse y atacar simultáneamente no encuentran otro camino más acertado que el de la difusión de falsos rumores. En este momento, dentro de su estrategia microscópica, están en la etapa de intensificar el desconcierto. No importan las armas que se utilicen. En ese terreno cuentan con una directiva política extranjera, que ha hecho escuela con aquello de que "el fin justifica los medios". Día a día, órganos de propaganda, bien nutridos de abundantes recursos económicos, especulan sobre la actitud política del Ejecutivo, inventando supuestos aflojamiento de la base de sustentación del equipo ministerial. Pero todo lo anterior, hasta podría ser excusable, si no fuera por las limitaciones mentales de quienes así proceden, si no mediáran otras iniciativas que tienen un carácter francamente antipatriótico. En efecto, en los momentos mismos en que el Gobierno está adoptando trascendentes resoluciones para dar una solución definitiva y seria a los problemas que se relacionan con la política de nuestras materias primas, de tan enorme importancia para la vida de la República, grupos de la oposición, a pretexto de defender aquello que nunca cautelaron con sano patriotismo, acuden al engaño e inventan inobres especies que sólo pueden acarrear perjuicios incalculables.

La opinión pública debe mantenerse en estado de alerta frente a todo este conjunto de burdas misticaciones y repudia con energía este juego desmembrado de los politiqueros de oficio, que ya se tienen bien ganada una lápida en el pórtico del desprecio nacional. El Gobierno y el pueblo de Chile se mantendrán inexorablemente en la ruta de Septiembre, la única que goza de solvencia moral para asegurar un mejor destino a los hijos de esta tierra.

Conoceremos como pocos de los problemas sociales, empujados en las enseñanzas sociales de la Iglesia, que además de profesar vivia, comendó en todo su valor la importancia del sindicalismo como medio de consolidar las conquistas sociales de empleados y obreros; y con el objeto de asegurar su porvenir cristiano, único y eficaz

DE EDUARDO BARRIOS

Progreso en conserva

Entre las conversaciones disparatadas suelen brotar acertados que nos dejan preocupados. Recuerdo que una vez, charlando con cierto amigo de humor muy agudo, llegamos, entre reflexiones y paradojas, a la conclusión de que el progreso es anti-económico. Recorrimos el recuerdo y concluimos que mientras mayor se había hecho el avance de la producción y del comercio, más difícil y más cara se había puesto la vida.

Hoy medito de nuevo acerca de tan paradójico resumen. Porque, oyendo a un norteamericano visitante y cotejando su relato del vivir en USA con el nuestro, me vuelve a parecer la paradoja una verdad palpable. Tanto se ha progresado allá, que a un matrimonio le basta, para el aseo de su casa, que una empleada o asistente vaya un día de la semana y lo deje todo fregado y sin basuras. No hay que ir de compras a mercados, carnicerías y panaderías; tampoco se necesita esperar al lechero, ni pelar pollo, ni destripar pescados, ni mondar verduras. Todo se compra listo, en latas, de pasto, a la vuelta del trabajo. Hasta el pan.

Basta luego prender el anafe, abrir dos o tres latas y calentar. La marraqueta sale de su tarro fregada y crujiente, como del horno panadero. La leche, condensada o en polvo, exige apenas

chucharilla y agua hirviendo. Sólo hay que freír los huevos para montarlos sobre el jamón, cuando no se revuelven con las viandas dentro de los mismos tarros de la conserva. Por último, se arrojan los envases y... ¡la mesa!

¿Que mantenerse de conservas conduce al escorbuto? Ya no. Las vitaminas se compran bien dosificadas, en la farmacia, y se agregan. Todo resulta simple, rápido y perfecto. La conserva logra, ya meter el progreso en tarros. No más colas, ni correr a los mercados, ni andar de puesto en puesto ni viajar durante dos horas diarias.

¿Que los paladares decaen o se salvan sólo entre millo narios? Objeción que vale poco. La urbe inmensa burre, gana tiempo, trabaja más, abrevia menesteres pe queños. Pero hay algo que Interroga en cambio: ¿resulta económica de veras tanta facilidad? ¿O este "progreso en conserva" redundará en carencia creciente, con sus consecuencias de salarios que no alcanzan, con sus huelgas, sus cortejos de técnicos y funcionarios a sueldo financiado por contribuciones; con sus teorías causantes de conflictos políticos; con sus elecciones a costa de millones? Si los sapientísimos organismos estadísticos—otra carga sobre los gastos colectivos—estudian bien todo este fenómeno, acaso lleguen a la conclusión de aquel amigo de humor agudo. O sea, a que todo este "progreso en conserva" se lleva, en latas, frascos, etíquetas, vitaminas sintéticas y demás derivados, más dinero que cuanto valen sus contenidos; a que más esfuerzos cuestan a la humanidad tantas fabricaciones que lo que significa comprar todo fresco y vivo en mercados, tiendas y puestos animados.

Volvamos por un instante los ojos al campo y a la aldea. Evocemos, por ejemplo, el amasijo casero y comparemoslo con la marraqueta en lata soldada y esterilizada en autoclave. Comparemos asimismo todo lo demás. ¿Qué resumen sacaremos? ¿Vália la pena tanto esfuerzo para conseguir este "progreso en conserva"? ¿Y habrá mucha paradoja en pensar, como mi amigo, que "el progreso es antieconómico"?

No creas, lector, que sólo escribí todo esto para entretenerte un rato y a falta de mejor tema. No; más bien para que invites a tus amigos estadísticos a buscar una respuesta que ni tú ni yo somos capaces de dar. E. B.

DE EDUARDO BARRIOS

Notas del Día

Las informaciones cabegráficas de los diarios de ayer nos han producido la impresión de que Schahrazada ha llegado a su último cuento. Las largas y perfumadas noches orientales no van a tener ya aurora, y el poeta de la ardiente Arabia parece que no repetirá ya más: "¡No! ¡no! ¡es una simple nube que oculta la luna!"

Ha pasado el tiempo de los Sultanes, de los Califas, de los Visires, de los Profetas. El Sultán de Marruecos, el último que iba quedando, está a punto de ser sacado de su trono y expulsado de su "pueblo", religioso y civil, como cualquier empleado de la administración pública de esta tierra de caclques. Sidí Mohamed Ben Yousef se agarrará al suelo como a una tabla se agarra un naufrago. Es posible que ya no existan más Sultanes y que este Mohamed sea el postrero. Adios Sultanes de los cuentos de Calleja, adios palacios encantados y olorosas huiries de ojos claros como la aurora, adios descendientes de Arun-Al-Raschid, el valeroso y el justo. Los franceses, amigos y más que amigos del ardiente desierto, tratan de afirmar a este vaillante Mohamed bajo su tienda de seda, y mientras el alfanje tiembla en su mano. ¡Pobre Mohamed! A la era atómica y de los bigotes de Dalí no le gustan los sultanes.

Más allá, en otro rincón, por donde el espíritu de Mahoma dejó la huella de su alegre-tristeza doctrinaria, ha huido ya hacia la legendaria Bagdad el último Shah el del más dulce nombre: Mohamed Reza Pahlevi. No huyó en la alfombra de "Las Mil Noches y Una Noche", sino en un avión liviano y rápido como una libélula. Se llevó con él a su bella mujer, la dulce Soraya. Se fue ya el último Shah, y la Persia ya no será la vieja Persia. Ya no lo era, es cierto, pero hasta de nombre se había cambiado. Pero algo quedaba para hacernos creer que pudo haber sido realidad todo cuanto le contara Schahrazad al pícaro rey Schahrial en una y mil noches de conversación y de otras cosas. Acaso este Shah, el último, se haya ido llorando como el moro Aben-Abel, al partir de Granada. Y todo por ese viejo lorón, que vive en cama, y al que hay que secarle las lágrimas: el lorón Mossadegh, que no tiene pelo, ni pelo de leso.

Así se van yendo los últimos seres vivos del Oriente Inasible. Para que no mueran por completo, siquiera en nuestro recuerdo, no nos queda otra cosa que tomar de nuevo en las manos el libro mágico del doctor Maridrus, y oír como la voz de Schahrazada, después de excitarnos la fantasía, nos cuenta su último cuento, ve aparecer la mañana, y se calla discretamente... B.

El Padre Hurtado

En un día como hoy, hace justamente un año, tras una jornada breve en el tiempo, pero extraordinariamente fecunda en obras de bien social, se extinguió la vida del ilustre sacerdote chileno, cuyo nombre da comienzo a estas líneas.

Desde sus días de universitario el espectáculo deprimente de miseria de los barrios populares impresionó vivamente su alma noble y generosa: así nació su labor social que había de terminar sólo con su vida.

Después de regresar de Europa, donde se doctoró en Pedagogía en la Universidad de Lovaina, dedicó sus mejores energías a aliviar la situación de los miles de vagos, especialmente niños, que pulularon por los suburbios del gran Santiago y bajo los puentes del Mapocho. Así nació el "Hogar de Cristo", en que se asilan noche a noche cientos de hombres, mujeres y niños, que antes no tenían dónde cobijarse; y con él las escuelas talleres para los más moños niños ya más crecidos, el Hogar de las Niñas Vagas, de reciente fundación, y el Hogar Rural de Colina, actualmente a cargo de la congregación de Don Guanella, que él trajera de Italia con tal objeto.

Ahora que goza su alma de la gloria inmarcesible que su virtud heroica mereciera, se le pueden aplicar con entera justicia las palabras de la Escritura, que con temblorosa mano escribiera poco antes de su partida, como recuerdo para uno de sus amigos: "¡Bendito el que tiene el Sentido del Pobre!". L. W. I.

La figura del día



Señora Graciela Letelier de Ibáñez, esposa de S. E. el Sr. Presidente de la República, cuya labor en bien de los chilenos se hace presente a través de múltiples obras sociales.

Cartas al DIRECTOR

Interesa a los locutores y directores de radios. Señor Director: Recurro a su Sección para rogarle la publicación de lo siguiente: Que los directores de radio ordenen a sus locutores que al término de sus programas indiquen la emisora que está en el aire, y que durante la transmisión de partidos de fútbol, informen con más continuidad sobre el resultado de la brega. Atte.—A. Carrasco C.—Santiago.

En la cuadrera peor tenida en San Miguel funciona la Municipalidad. Señor Director: En la comuna San Miguel ocurren cosas dignas de Ripley. Por ejemplo: en la primera cuadrera de la calle Estrella Polar, precisamente donde se encuentran unidas la Municipalidad y la Iglesia Parroquial, existe una acqueria tajó abierto, en circunstancias que en las cuadradas siguientes corre por tuberías abajo tierra. En esa misma cuadrera la acera está convertida en una pista de obstáculos llenos de baches y plena de mugre y fetidices, ya que durante la noche, debido al pésimos alumbrado, personas incautas transforman ese sector en verdaderas letrinas. Le ruego la publicación de estas líneas a ver si en esta forma algún regidor toma la iniciativa.

Señor Director: En el país hemos tenido que tar en muchas ocasiones casos de intemperancia que han consumido considerable suma de dinero. En las pasadas elecciones se echó a perder, ello que en países como los Estados Unidos es obligatorio traer en la lata la fecha de vencimiento de las latas de conservas. En el pasado ese lapso las autoridades sanitarias obligan a que el producto del mercado se le vendiera hasta el día siguiente a la fecha de vencimiento, para evitar la repetición de esos lamentables casos. Saluda a Ud.—Luis Muñoz, Rancagua.

Por años espera instalada de un aparato de telefonía. Señor Director: Como publica que la Compañía de Fónos mantiene por algunas ciudades de Chile, los teléfonos durante un tiempo más de un año, sin que se haya instalado el aparato. Explica que en el momento de la instalación se le instaló un aparato de un año de antigüedad. Se me ocurre que para realizar un año más de los que por años y años se han instalado, se podría instalar un aparato de un año de antigüedad. R. A.

AL MARGEN DE LOS HECHOS

El tobogán de las "facilidades". Como decíamos en un artículo anterior, hemos llegado a constituirnos esclavos de la "Edad del Papel". Vivimos la época en que éste ha pasado a ser el amo de nuestras existencias. El papel nos coloca en el delicioso y enervante tobogán de las "facilidades"; nos deslizamos tan suavemente, que no vale la pena nos preocupemos de lo que acontecerá al término del viaje.

Es ese exceso de crédito el que rematará con nuestras sobrias costumbres, el que hará naufragar todos los presupuestos familiares, dará vida y formas al malestar social. Creemos de interés recordar el caso de aquel rey de Francia que ordenó pagar un capricho galante con un millón de francos. El Edecan asustado ante el desplifcar, hizo colocar en una bandeja un millón de monedas de un franco, diciendo: —Su Majestad... Hé aquí el millón que prometiste a esa madamita... Su Majestad respondió, asombrado: —¡Estás loco...! ¡Cómo voy a dar ese montón de plata! —Y cogiendo algunas monedas, exclamó: —Toma, ¡dale este puñadito!

—Si pudiéramos ver la cantidad de dinero que significan nuestras "compras a plazos"—me dice un amigo—, no caeríamos en la vorágine de las "facilidades". —Ayer, al llegar a mi casa —continúa— encontré de visita a un vendedor, quien había llevado varios objetos para ofrecérmelos. —¡Pero, señor!—le dije—, ¡si mi situación de empleado me impide comprar estas cosas! —No se preocupe, señor. Es una oportunidad que no se le presentará otra vez. —No tiene por qué afligirse—continúa—, estas "letritas", y todo lo que le guste es suyo! —¡Si, m'hijito!—dice ella—, decídete. —A todas nuestras amigas

Administración Pública. PRESIDENCIA.—A las 16.30 horas de ayer regresó de su familia. —El jefe del Estado recibió ayer a los Ministros de Minería, Trabajo y Salud Pública, con quienes trató asuntos de respectivas Carteras. CANCELERIA.—Ayer visitó la Cancillería el Encargado de Negocios de la República Dominicana, señor Federico Rodríguez, quien presentó al señor Nilo Soto, nuevo Encargado de Negocios de ese país ante la Moneda. —La Embajada del Brasil ha comunicado a la Cancillería la designación del capitán de navío, Alvaro Pereira do Amaral, agregado Naval en Santiago. INTERIOR.—El Ministro del Interior estudió ayer el conflicto del grupo salitrero El Toco, sobre el cual el día anterior se produjo un fallo en el curso de la presente semana. —Con el Ministro Koch se entrevistó ayer el director de la Galvarino Rivera, acompañado por el jefe de la División de Negocios y planes presentados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para construir un establecimiento de 32 de Catemu. —La señorita Irma Salas interrumpió el Consejo Nacional de Superintendencia de Educación, en representación de la Universidad de Chile. SALUD PUBLICA.—Hoy será enviado a la Comisión General de la República el decreto por el cual la Caja de Pensiones Particulares destinara la suma de 500 millones de pesos en concesión de préstamos hipotecarios a sus imponentes.

Montecel...

POR VOLANDA ROSS

EN BIEN DE LOS LUCCO chilenos un miembro de la familia, aficionado a la heráldica, abelengos y a la historia, hurgó con gran éxito en los archivos del Ayuntamiento en Victoria, provincia de Alava, en España, y se trasladó al pueblo de Luco, distante 8 kilómetros de Victoria, lugar de donde tomó el nombre la familia. El trabajo de Rogelio Luco, que tuvo todos los inconvenientes del caso, lo efectuó en su reciente viaje a Europa que realizó en compañía de su esposa, Susana Montes, y ha platicado la curiosidad a todos los descendientes. En el libro firmado por el primer hermano, el propio Consejero de nuestra Embajada en Madrid, Fernando Orrego Vicuña, hijo de don Luis Orrego Luco pero no solamente los Luco chilenos mostraron interés por conocer a sus ascendientes; también se notó igual inquietud al otro lado de la cordillera, en donde el senador Luco, de la República Argentina, habló del asunto con el Luco chileno. Sobre el particular, y en bien de los parientes, nuestro amigo Rogelio nos promete una crónica completa con fotografías del pueblo de Luco. Mientras tanto...

TAMBIEN en bien de los interesados, recordamos la anécdota tradicional en la que se cuenta que "habiéndose el general Osorio, penúltimo presidente del Reino, mandado cobrar un impuesto a uno de los primeros miembros chilenos de esta distinguida familia, recibió la altanera respuesta que "Luco de Aragón no pagaba contribución". A lo que Osorio, a fuer de buen andaluz, contestó bromeando el escrito del modo siguiente: "Si como Luco de Aragón no paga contribución, como Luco pudiente paga inmediatamente".

esto, a modo de ejemplo, para los descendientes de Luco de Aragón, ya que la moda de los impuestos sigue viento en popa.

DON CARLOS MONTT ORTUZAR. — Ha dejado de existir en Curicó don Carlos Montt Ortuazar, a la edad de 86 años. El último era el nieto mayor de don Manuel Montt, y su muerte es enlutada y respetable hogares, donde su desaparecimiento ha producido honda pesar.

A los ex alumnos del Liceo Alemán. — El sábado 29 del presente, los ex alumnos del Liceo Alemán y de todos los colegios regentados por los religiosos de la Congregación del Verbo Divino, tributarán un homenaje al Rvdo. M. General de dicha Congregación, que se encuentra en Chile desde hace varios días. A las 11.30 de esa día se efectuará un acto solemne en el Teatro Municipal desarrollando el programa que se publicará oportunamente. A las 13 horas se servirá en los comedores del Club de la Unión un almuerzo al que concurrirán todos los ex alumnos de los colegios del Verbo Divino.

Las inscripciones para el almuerzo se reciben en la oficina de don Ramón Eyzaguirre, Agustinas 1444; en la Notaría Zaldivar, Morandé 283; en la oficina de don Carlos Ossandón, Nueva York 25, y en la portería del Liceo Alemán, Moneda 1661.

MANIFESTACION A LA SEÑORA BOWERS. — Mañana se hará a efecto en el Club de los Leones, el séptimo aniversario del directorio y socios de la Casa de la Providencia y Las Flores, en honor de la señora Sra. Mc Caslin de Bowers, con motivo de su alejamiento del país.

La señora Bowers ha sido una honrada fundadora y principal impulsora de las actividades de la institución. En su honor se hará un llamamiento y las personas interesadas se reúnan en la casa de la señora Bowers, para que basen adherir a esta manifestación a Avenida Sarmiento 1222.

NAVIAMENTO. — En la Clínica Santa María ha nacido Blanca de Fátima, hija del señor G. Rossi Granara y de la señora Ximena Undurraga de Rossi.

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"
ART ALESSANDRI 33 - EX ESTAD0 (Subterráneo)
OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, Living, modernos, muebles sencillos, Normandos, Chipendale, Reina Ana y Colonial.
FACILIDADES DE PAGO y también sin pie
CUBIERTAS DE CRISTAL
PARA MUEBLES, RADIOS Y TODO USO
LIQUIDAMOS ENORME STOCK SALDOS.
PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS.
"Vidriera AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS) STGO.

RELOJES DE OCASION
LA OPERACION SONADA
Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escala de nuestra hermosa colección el modelo o la marca que prefera. Los relojes que recibimos su reloj usado en parte de pago. Regístralo cronógrafo, calendario, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a \$ 2.100, \$ 3.200 y \$ 4.800, que el nuestro valen a \$ 3.500, \$ 4.800 y \$ 8.000. Vístenos sin compromiso. Damos 20 años de garantía.
JOYERIA SELMAN
Punto N.º 540 - Pasaje Catedral N.º 1047
Entrada por el Teatro Catedral (altos)

HOY como AYER
CRYOGÉNINE LUMÈRE



Señora ELENA RENNA DE GALARICO, esposa del Embajador de Chile en Perú, señor Enrique Gallardo Nieto, quienes con motivo del onomástico de la Embajadora, ofrecerán hoy en Lima, en la sede de la Embajada, un gran baile, al que han sido invitados autoridades, Cuerpo Diplomático y miembros de la sociedad limeña.

DIPLOMATIAS. — El Oficial de Enlace de los Adictos Navales, Capitán de Fragata Quintillo Rivera, y señora Silvia Herz de Rivera, ofrecerán el viernes último, una recepción de despedida en honor del Adicto Naval de la Embajada del Brasil y señora de Fonseca Ribeiro.

MATRIMONIO. — El domingo se efectuó en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, el matrimonio de la señorita Martha Toro Navarrete con el señor Federico Martínez del Río. Fueron padrinos de la novia el señor Octavio Toro Bullada y la señora Martha Navarrete de Toro, y por parte del novio el señor Hilario Barranco y la señora Luisa Godó de Barranco. Puso las bendiciones el Rvdo. Padre Francisco Fuenzalida, de la Orden Franciscana.

IN MEMORIAM. — A don Vicente López Fuentes: Las palabras que se emplean de ordinario para despedir a los seres queridos, adquieren la más real y fiel expresión tratándose del noble e integérrimo caballero fallecido, don Vicente López Fuentes.

Su prolongada y hermosa vida dedicada por entero a su hogar a los miembros de su familia, fue la demostración más elocuente de las prendas de rectitud y pureza que adornaban su alma viril de hombre justo.

De estas playas he partido, con su rostro tranquilo y sereno, como si la muerte hubiera golpeado suavemente en la puerta de sus últimos días.

En el recuerdo nuestro, de los que aquí le quisimos y apreciamos el honroso sentido humano de todos sus gestos y acciones, quedará su imagen como un legado enriquecido hasta que volvamos a apretar su mano y besar su rostro en los grandes espacios de la eternidad.

NANCY
GRAN SURTIDO en vestidos, chalecos y chomabas finos, blusas de jersey, batista, nylon, etc., pañuelos de maño y cuello.
MAC IVER 265
CREDITOS
MUEBLES DE CUERO
Confortables, Chesterfield en diversos colores y estilos.
CAJAS
de fondos de todas las medidas. Diferentes marcas. AMPLIAS FACILIDADES
Casa de Remates
Nicanor Marticorena
MONEDA 778

Andando se aprecian las comodidades de
Alpargatas CAMPERO
M. R.

Homenaje al R. P. Alberto Hurtado.
En la Parroquia de Jesús Obrero, General Velásquez esquina de Chorrillos, se oficiará hoy a las 9 horas una misa en memoria del R. P. Alberto Hurtado, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. El Hogar de Cristo invita a los colaboradores y amigos a este oficio religioso que se oficiará a su memoria, y luego a las 10.30 horas, a la bendición de los nuevos pabellones, policlínicas, teatro y talleres, destinados a recibir y educar trescientos niños, en Chorrillos, 3820. Micros: Avda. Chile (Iquique), Pila-Cementerio (Arica).

COMIDA EN HONOR DE J. LUIS MESSIA. — En el local del Instituto de Cultura Hispánica, Amunátegui 447, se efectuará hoy a las 21.30 horas, la comida en honor y despedida del Secretario de la Embajada de España, señor José Luis Messia, quien viaja a ese país a asumir su cargo de secretario general del Instituto de Cultura Hispánica en Madrid.

EN EL EXTRANJERO. — Se encuentra en Los Angeles (California) la señora Raquel Aspíllaga Costa, acompañada de su hijo.

DEL EXTRANJERO. — De paso por esta capital, procedente de Europa y Buenos Aires, han llegado el señor Carlos Dueñas y señora Lucía Miranda de Dueñas, quienes seguirán viaje en breve tiempo más a su patria, Ecuador.

Ha regresado de Europa don José Manuel Larraín Echeverría. — Próximamente regresará de Europa, don Carlos Madariaga C.

CHISTE. — No cabe duda que el autor fue Manuel González Ocaechoa, Secretario de la Embajada del Perú. Para celebrárselo tiene una buena anécdota, María Silvia Concha, esposa de Lolita de González Ocaechoa, y Marta Vidaurte de Silva. La señora Fusaoka Naita, esposa del Ministro del Japón, quien por el momento que está en Chile aún no está en condiciones de hacer "calambures" con el idioma, pero también celebra el chiste. La escena fue captada en una de las últimas fiestas diplomáticas.

MUSICA. — Séptimo concierto de Cámara. El programa del séptimo concierto de cámara, que tuvo lugar en la Sala Cervantes, comprendió las tres Sonatas para violín y piano, de Brahms, que constituyen entre sí y dentro de su producción, una peculiar condensación interiorizada de su estilo de cámara, al hacer referencias directas e indirectas, más de una vez, a otras obras de música de cámara, y a otros géneros musicales del mismo autor, hasta incluso su obra sinfónica. Como en toda su música, la principal dificultad consistió en abrirse paso hacia aquella substancia bastante encerrada y espesa de ideas formales, detrás de las cuales se abre aquel mundo lírico-poético incompleto por su mayor parte dramático. Y a esto corresponde plenamente su contextualización formal bastante complicada y aun en medio de todo el post-romanticismo musical. Es necesario interiorizarse con espiritualidad y sentido indagador, a la vez, en aquella masa y sacar su trama de construcción, para poder llegar a la interpretación de este autor es el primer. Después debe tratarse de buscar el contenido, ahondar las sutilísimas sugerencias, especialmente en las partes de los clarinetas, pero no llevarlo todo esto, acaso se ha logrado captarlo, hasta la superficie, sino que dejarlo siempre bajo una espesa capa de misterio. Es necesario que el intérprete de estas obras, como lo muestra en contraste con el lenguaje musical.

Pero, lo espiritualizado, profundizado debe estar presente en cada frase, no debe faltar, aunque sólo debe traslucir. A este proceso de interiorización corresponde un tipo particular de manejo técnico, ya que, como lo confirman estas tres Sonatas para violín y piano, las dificultades formales, como el combinado entre esquemas clásicos con motivismo fraccionado, contrapuntado, y enclavado para toda la interpretación, que repite en el peculiar lenguaje de estilo más intrínseco, exigen sumo cuidado en la percepción de todos los elementos estilísticos, y su solución en cada instante de la ejecución. Cuando no se da cuenta de todo aquello, una obra de Brahms, cualquiera que sea, fácilmente se convierte en un conglomerado impenetrable, y ciertamente la textura por sí no se defiende y no presta mucho apoyo, como es el caso en algunos clásicos, aun en Schubert y Schumann, del último de los cuales Brahms está ubicado más cerca.

NI cabe duda que el violinista Iniesta y la pianista Crema se han empeñado con mucho esfuerzo y honradez en llevar a cabo una presentación aproximada al estilo de estas obras. Pero es lamentable tener que decir que por temperamento y orientación estilística, no han podido converger hacia aquellas significaciones de orden ontológico que se acaba de indicar. Esto no quiere decir que no haya habido, en el curso de una u otra parte de las obras, una tentativa más lograda hacia la mayor fidelidad de expresión estilística, y que la preparación elemental haya sido seria y dejando algunos errores provocados por la incomprensión en principio, sobre todo en el piano, por lo general, correcta. Pero, todo esto no basta, y no quita el hecho que la interpretación medida por aquella "línea de demarcación" brahm-

MODAS Betty
OFRECE CON GRANDES CREDITOS:
Modelos exclusivos en TRAJES DE FIESTA y de calle.
TRAJES SASTRE, importados y nacionales.
TRES CUARTOS, últimos modelos.
ABRIGOS, desde 4.250 pesos.
SIN PIE
Bancarios, Ejército, Carabineros, Profesores y Municipales.
MONEDA 884
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

NO VENDA JOYAS
sin consultar gratuitamente y sin compromiso alguno a los expertos especializados, en **MONEDA 808**
PRECIO PROPAGANDA \$1.500
REVOLVERES CALIBRE 22, REPETICION
Reembolsa a provincias
Armería Coronel Bueras
Av. M. MONTT 2463 STGO.

SIETE VIDAS
SIETE millones
AGOSTO 23
ENTERO \$ 600.- VIG. \$ 30.-

Rotativos de Buenos Aires

Comentan con gran interés "La verdad sobre Ibañez"

BUEENOS AIRES, 17. — (AL) — La crítica historiográfica de la vida de Ibañez, obra del autor don René Montt, comentarista del Secretario de Gobierno de Chile, señor René Montt, quien traza un amplio perfil del primer Mandatario chileno.

"La Razón" señala: "trátase de una obra escrita con pasión de adepto y contribuye a un mejor conocimiento de la realidad trasandina", agregando: "El Ministro Secretario del Gobierno de Chile, en función del proceso político del país hermano en los seis últimos lustros traza una trayectoria política y humana del Presidente Ibañez, afirmando que dos conceptos fundamentales han inspirado siempre su acción; austeridad y justicia para lo interno, y alivio para lo exterior, "diciendo para terminar algo que "El libro contiene un interesante capítulo en el que rectifica los juicios polémicos suscitados por la figura del primer mandatario, y esboza su silueta moral".

COMENTARIO DE "LA NACION" — "La Nación" se refiere al prólogo escrito por Eduardo Barrios señalando que el autor es testigo de la vida y acción del general Ibañez, agregando: "sin duda el autor en su doble papel de colaborador del Presidente de Chile, y espectador de la tarea, reseña las características del libro, recordando en la primera parte, publicada como bo-

SOLEMNE CONMEMORACION DEL 103.º ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SAN MARTIN

BUEENOS AIRES, 17. — (AL) — Después de la intensa lluvia de ayer, un hermoso día de brillante sol y temperatura agradable fue marco de las diversas y solemnes ceremonias con que fue conmemorado el 103.º aniversario de la muerte del Libertador San Martín.

OFRENDAS FLOREALES. — Durante la mañana, delegaciones que representaban a diversas instituciones oficiales y privadas depositaron ofrendas florales ante la estatua de San Martín en el mausoleo donde se guardan sus restos, así como ante los del que guarda los restos del Soldado Desconocido en la Catedral Metropolitana.

INAUGURACION DE UN BUSTO DEL HÉROE. — Entre otros actos figuró la inauguración de un busto del héroe en el edificio del Ministerio de Guerra. Al acto asistió el titular, don Carlos Cartera, general Franklin Lucre-

Las ceremonias centrales se iniciaron poco antes de las 3, con la llegada a la Plaza San Martín del Presidente Perón, acompañado de sus Ministros y altas autoridades. Se hallaban presentes los representantes diplomáticos de varios países latinoamericanos, los autoridades del Instituto Nacional Sanmartinista, parlamentarios y Ministros de la Suprema.

TOQUE DE SILENCIO. — A las 15 horas, señalando el momento del fallecimiento del Libertador, las campanas del catedralicio metropolitano tocaron por tres veces consecutivas y seguidamente, presidente solemne evocación del Presidente de Chile, don Eduardo Frei, país a guardar un instante de silencio, el que se prolongó tres coronas del Regimiento Granaderos a Caballo. A continuación se disparó una salva de 21 cañonazos.

CLAUSURA DE LA CEREMONIA. — Finalizando la ceremonia, el titular del Regimiento Granaderos a Caballo, don Carlos Cartera, general Franklin Lucre-

BREVES DE AMERICA LATINA
ASUNCION, 17. (AL) — El Poder Ejecutivo hizo conocer decreto que confiere la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en grado de Gran Cruz, al Canciller argentino, Juan R. Moreno.

LA PAZ, 17. (AL) — El matutino independiente "El Día" publica una carta firmada por Luis Peñalosa, uno de los principales dirigentes del movimiento subversivo del 6 de agosto del presente año, que actualmente se encuentra desterrado en Chile.

RIO DE JANEIRO, 17. (AL) — Anoche penetraron ladrones en el departamento residencial de la Embajada de España, robándose joyas de propiedad privada del Embajador, avaluadas en 40 mil cruzeiros, y algunos documentos de identidad.

RIO DE JANEIRO, 17. (AL) — El Primer Mandatario de nación, Getúlio Vargas, nombró a Marcos de Souza Dantas en cargo de presidente del Banco do Brasil.

En sesión Asamblea de la NU
Preparan Conferencia Paz del Lejano Oriente
NACIONES UNIDAS, 17 (U. P.) — Las Asambleas Generales de las Naciones Unidas se reunieron hoy para establecer la Comisión Política del Extremo Oriente, mientras el centro de las gestiones era su Rusia aceptaría la invitación para que participara en la reunión. La sesión terminó siete minutos después de comenzar.

FA DA
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO \$438.
ROSASHI
Mejora
Mejora

Estiman "inaceptable" invitación para tratar problema alemán

WASHINGTON, 17. — (U. P.) — En los círculos diplomáticos de esta capital se considera que la invitación de Rusia, para que se celebre en Moscú una conferencia de representantes de las cuatro grandes potencias, a fin de discutir el problema del tratado de paz con Alemania, es más que una nueva ganancia de prestigio para el Gobierno ruso.

Alviar la presión que el Gobierno del Departamento de Estado de contestación a la nota soviética publicada ayer. Los términos en que está concebido el documento, y la fecha en que ha sido dado a conocer, hacen pensar en que tiene dos finalidades, inmediatas:

Se cree que pasarán varios días antes de que el Departamento de Estado de contestación a la nota soviética publicada ayer. Los términos en que está concebido el documento, y la fecha en que ha sido dado a conocer, hacen pensar en que tiene dos finalidades, inmediatas:

celebrar el 6 de septiembre en esa parte del país y debilitar la posición del Canciller federal, Konrad Adenauer.

EN ALEMANIA OCCIDENTAL. — BONN, Alemania, 17. — (U. P.) — En los círculos de los aliados occidentales se dijo hoy que era inaceptable la proposición de la Unión Soviética para celebrar una conferencia de paz sobre Alemania dentro de los próximos seis meses y acerca del establecimiento también de un Gobierno general de toda Alemania, integrado por representantes de los Parlamentos del oriente y del occidente alemán. Esos mismos círculos añadieron que la propuesta soviética tiende a evitar que se celebren elecciones libres en toda Alemania.

PRELADO ESTIMA QUE EL DIVORCIO DEBIERA RESISTIRSE CON ARMA

BUENOS AIRES, 17. — (AL). — Numerosas adhesiones han recibido el Instituto Interamericano Económico y la Confederación General Económica Argentina para la manifestación que ofrecerán el 4 de septiembre en honor del Embajador de Chile, doctor Conrado Ríos Gallardo.

El acto se realizará en los salones del Alvear Palace Hotel, y han comprometido su asistencia todas las altas autoridades nacionales y miembros del Cuerpo Diplomático Latinoamericano.

En dicha oportunidad el Embajador Ríos Gallardo, recibirá una plaqueta de oro como testimonio del reconocimiento a la acción desarrollada en favor del Convenio Chileno-Argentino firmado recientemente en Buenos Aires.

Numerosas adhesiones para manifestación a Conrado Ríos Gallardo

BUENOS AIRES, 17. — (AL). — Numerosas adhesiones han recibido el Instituto Interamericano Económico y la Confederación General Económica Argentina para la manifestación que ofrecerán el 4 de septiembre en honor del Embajador de Chile, doctor Conrado Ríos Gallardo.

El acto se realizará en los salones del Alvear Palace Hotel, y han comprometido su asistencia todas las altas autoridades nacionales y miembros del Cuerpo Diplomático Latinoamericano.

En dicha oportunidad el Embajador Ríos Gallardo, recibirá una plaqueta de oro como testimonio del reconocimiento a la acción desarrollada en favor del Convenio Chileno-Argentino firmado recientemente en Buenos Aires.

Para la aerensa del hemisferio

140.000.000 de dólares en pertrechos militares entregará EE. U U. a 8 países

WASHINGTON, 17. — (U. P.) — El Presidente Eisenhower reveló hoy que hay pertrechos militares por valor de unos 140.000.000 de dólares dispuestos para entregar a ocho países latinoamericanos, que tienen pactos militares con los Estados Unidos.

Resumiendo la situación actual del programa de seguridad militar, Eisenhower dijo:

"Las consignaciones de ayuda militar para las repúblicas americanas hasta el 30 de junio de 1953, ascendieron a 89.800.000 dólares. De este importe, 79 millones 900 mil dólares ya han sido destinados a adquisición y entrega de material: 1.700.000 a gastos de instrucción y 8 millones 200 mil para el programa del ejercicio económico de 1954. Material valorado en 140.000.000 (incluido el valor de las existencias excedentes no cargadas a la consignación de ayuda militar), fue destinado a entregar a los países latinoamericanos con fecha 30 de junio de 1953;

de seguridad militar durante la primera mitad de 1953, Eisenhower dijo que hasta el 30 de junio ya se había embarcado ayuda militar por valor de 65.000.000 de dólares a dichos países.

Resumiendo la situación actual del programa de seguridad militar, Eisenhower dijo:

"Los Gobiernos latinoamericanos están invirtiendo sumas considerables de sus propios fondos para sostener las fuerzas comprendidas en el programa de ayuda militar. Están sufragando costos tales como paga, raciones y uniformes. Han hecho y están haciendo compras de material para equipar estas unidades. Tales compras de todos los países latinoamericanos hasta el 31 de mayo de 1953, ascendieron a un total de 59.800.000. La proporción de gastos sufragados por los países patantes es especialmente grande en el caso de las fuerzas navales y aéreas. A pesar de las facilidades limitadas o anticuadas, la mayor parte de los países latinoamericanos han demostrado que pueden mantener buques y aviones, así como otro material militar, en buenas condiciones de funcionamiento. Es de esperar que los programas de instrucción que actualmente se desarrollan bajo la dirección de las misiones y los consejeros militares de los Estados Unidos continúen."

El Presidente informó también favorablemente sobre el desarrollo del programa de cooperación técnica en la América Latina. Hizo observar que el programa del Punto Cuarto ha dado por resultado que haya 3 mil especialistas norteamericanos instruyéndose en los Estados Unidos, y otros 20.000 especializándose en sus respectivos países. Dijo que 665 técnicos de los Estados Unidos están a mediados del año, prestando servicios en las actividades del Punto Cuarto en el hemisferio.

GASTOS DE 1953. — Informó el Presidente que durante el año económico de 1953, los Estados Unidos gastaron 22.000.000 de dólares para el "Programa de ayuda militar" que contribuyeron los países cooperadores.

El informe presidencial señala a Bolivia y Brasil como ejemplos particulares de cooperación útil entre dos Gobiernos. La sección de Bolivia explica detalladamente cómo se ha iniciado un programa conjunto para abrir la región de tierras bajas no explotada de aquella nación, con objeto de elevar el nivel de vida nacional y diversificar su economía.

La sección del Brasil explica la forma en que la Comisión Mixta Brasileño-Estadunidense de Fomento Económico ha estudiado las necesidades económicas de aquella nación y recomendado una serie de proyectos de obras específicas para superar las faltas existentes.

El Gobierno del Departamento de Estado de contestación a la nota soviética publicada ayer. Los términos en que está concebido el documento, y la fecha en que ha sido dado a conocer, hacen pensar en que tiene dos finalidades, inmediatas:

celebrar el 6 de septiembre en esa parte del país y debilitar la posición del Canciller federal, Konrad Adenauer.

EN ALEMANIA OCCIDENTAL. — BONN, Alemania, 17. — (U. P.) — En los círculos de los aliados occidentales se dijo hoy que era inaceptable la proposición de la Unión Soviética para celebrar una conferencia de paz sobre Alemania dentro de los próximos seis meses y acerca del establecimiento también de un Gobierno general de toda Alemania, integrado por representantes de los Parlamentos del oriente y del occidente alemán. Esos mismos círculos añadieron que la propuesta soviética tiende a evitar que se celebren elecciones libres en toda Alemania.

Se cree que pasarán varios días antes de que el Departamento de Estado de contestación a la nota soviética publicada ayer. Los términos en que está concebido el documento, y la fecha en que ha sido dado a conocer, hacen pensar en que tiene dos finalidades, inmediatas:

celebrar el 6 de septiembre en esa parte del país y debilitar la posición del Canciller federal, Konrad Adenauer.

EN ALEMANIA OCCIDENTAL. — BONN, Alemania, 17. — (U. P.) — En los círculos de los aliados occidentales se dijo hoy que era inaceptable la proposición de la Unión Soviética para celebrar una conferencia de paz sobre Alemania dentro de los próximos seis meses y acerca del establecimiento también de un Gobierno general de toda Alemania, integrado por representantes de los Parlamentos del oriente y del occidente alemán. Esos mismos círculos añadieron que la propuesta soviética tiende a evitar que se celebren elecciones libres en toda Alemania.

Corea del Sur hará lo posible para conseguir la ansiada unificación

NACIONES UNIDAS, N. Y., 17. — (UP). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Sud Corea, Y. T. Pyun, declaró hoy que su Gobierno hará todo lo posible para conseguir la unificación de Corea por medios pacíficos, mientras el mejor de los caminos.

Pyun, jefe de la delegación de su país al período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se inició esta tarde, expidió la siguiente declaración:

"Haremos todo lo que podamos, en cooperación con el Gobierno norteamericano, y el resto del mundo libre, por conseguir pacíficamente nuestro objetivo común de una Corea unificada, independiente y democrática."

"Aunque la actitud que han asumido en el pasado los comunistas y sus simpatizantes inspira poca confianza en el buen éxito de una negociación política, hemos decidido volver a someter a prueba los medios pacíficos. Hemos todo lo posible por que esta prueba obtenga el mejor de los éxitos."

"Sin embargo, no debemos olvidar el hecho fundamental de que la única posición que indudablemente puede ser comprendida y respetada por los agresores comunistas, es la de nuestro poderío, y que la República de Corea forma parte de ese poderío del mundo libre. No debemos permitir que ocurra nada que tienda a quitarnos ese poderío."

Mossadegh establecerá...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tosos echaron denuestos contra los Estados Unidos, a cuyo Gobierno culparon de haber movido el tinglado para propiciar la maniobra fallida del monarca en contra de Mossadegh. En toda la ciudad fijaron carteles con leyendas de: "Yanquis, váyanse a sus casas!"

Se cree que Mossadegh, Fatemi y el ex líder del Parlamento, Abdulla Moazami formarán el Consejo de Regencia, al cual se sumarán otros miembros.

Mossadegh parece controlar la situación.

MULTITUDES ENFURECIDAS — TEHERAN, 17 (U. P.). — Multitudes enfurecidas derribaron hoy bustos y estatuas del Sha de Irán, y los arrastraron por las calles mientras el Gobierno tomaba las primeras providencias para la sustitución del Monarca expatriado con un Consejo de Regencia, en el cual figurarán los miembros de la familia real.

La policía, apoyada por tanques, hizo numerosos disparos al aire para calmar los ánimos de los manifestantes que surgieron por toda la ciudad gritando amenazas de muerte y obscenidades dirigidas al soberano, Mohammed Reza Pahlevi, quien en unión de la reina Soraya, huyó ayer a Irán, después de un fallido golpe de Estado contra el Primer Ministro, Mohammed Mossadegh.

Los efigies del soberano de 33 años de edad y de su padre, el Shaah desaparecido, fueron derribadas de sus pedestales, mutiladas y atadas de la parte posterior de camiones que las arrastraron por las avenidas principales. Un grupo de exaltados profanó la sepultura del Sha padre, y causó estragos en su interior.

Los retratos del joven Sha y su esposa fueron arrancados de las paredes de las oficinas públicas, salones cinematográficos y tiendas fotográficas.

Los líderes del Partido Comunista Tudeh, se aprovecharon de la ocasión para pintarle los muros con leyendas de "Yanquis, váyanse a casa!" y otras amenazas en contra de los norteamericanos, a los cuales acusaron de haber estado en connivencia con el Sha para derrocar a Mossadegh.

INTEGRANTES DEL CONSEJO. — En fuentes bien informadas se indicó que es casi seguro que el Consejo estará integrado por Mossadegh, Fatemi y Abdulla Moazami, ex Presidente del Majlis (Cámara baja del Parlamento), que ha sido disuelto por el Primer Ministro.

Fatemi manifestó categóricamente que no se proyecta establecer la República, ni que Mossadegh, ni él, tienen aspiraciones presidenciales.

Se considera que el plan de establecer el Consejo de Regencia, es una medida centrista que causará menos antagonismo entre los millones de iraníes que sienten devoción por la forma monárquica de Gobierno.

De la confusión prevaleciente surge una cosa en claro: Que el Sha no regresará a Irán hasta que Mossadegh salga del poder.

(En fuentes iraníes de Beirut, Líbano, se afirmó que la

expatriación del Sha equivale a una renuncia oficial. Pero en Bagdad, donde el soberano y su reina, han encontrado refugio temporal en una suntuosa residencia del Gobierno iraquense, personas allegadas al Sha dijeron que éste no piensa abdicar formalmente, al menos por ahora. Agregaron que el soberano "espera ver el cariz que toman los acontecimientos" y que es probable que la reina Soraya se traslade a Europa pronto.

Se cree que abdicó el Sha o no el Gobierno de Mossadegh proclamará oficialmente la expulsión definitiva de aquél.

Las autoridades diplomáticas iraníes adscritas a Bagdad han recibido instrucciones de evitar todo contacto con el pariente real.

El Gobierno exhibió esta mañana una carta atribuida al Ministro de la Corte, Abolghasani Aminl, en la que se confiesa a la dirección "personal" del golpe. Aminl está detenido y ha pedido clemencia.

Otros 100 funcionarios del ejército real, y otros tantos de la fuerza aérea, fueron detenidos en relación con el complot contra Mossadegh. Pero todavía no ha sido localizado el general Fazlollah Zahedi, acusado de haber probado a su suerte con el golpe. Mossadegh en la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Gobierno lo ha exhortado para que se rinda y "resigne" el poder, para que se evite una fructuosa revuelta, en tanto que, según la radioemisora oficial de Teherán, se han dado órdenes a los puestos fiscales y de migración establecidos en las fronteras para que se mantengan a la expectativa e impidan que salga del país.

TEHERAN, Irán, 17 (U. P.). — Esta noche se denunció oficialmente al Shah Mohammed Reza Pahlevi, que huyó recientemente de su país, como un "traidor" que debiera ser llevado a la horca.

La pena de muerte para el Monarca iraní lo pidió el Ministro de Relaciones Exteriores, Hussein Fatemi, que es el brazo derecho del jefe del Gobierno, Mohammed Mossadegh, que acaba de sofocar el sábado una revuelta en pro del Shah, obligando a éste a huir del país e internarse en Irak.

Las turbas populares arrastraron hoy por las calles la efigie del monarca depuesto y al mismo tiempo Mossadegh, con ferocidad con una consigna especial sobre la formación de un Consejo de Regencia en el que no participen personas de la familia real.

Fatemi, en un artículo publicado en el periódico semi-oficial, Bakhtar Emrouz, y dirigido al Shah, dijo:

"Oh tú villano y traidor cuyo padre vendió la provincia petrolera de Khuzistan a los británicos y que fuiste el centro de todas las intrigas nacionales con tu madre, hermana y hermanas la nación desea verte juzgado por un tribunal especial y colgado de una horca por tus traiciones."

No se ha explicado cómo sería posible traer al joven Shah del extranjero para juzgarlo.

Aliados invitan a Rusia

Se cree que pasarán varios días antes de que el Departamento de Estado de contestación a la nota soviética publicada ayer. Los términos en que está concebido el documento, y la fecha en que ha sido dado a conocer, hacen pensar en que tiene dos finalidades, inmediatas:

celebrar el 6 de septiembre en esa parte del país y debilitar la posición del Canciller federal, Konrad Adenauer.

EN ALEMANIA OCCIDENTAL. — BONN, Alemania, 17. — (U. P.) — En los círculos de los aliados occidentales se dijo hoy que era inaceptable la proposición de la Unión Soviética para celebrar una conferencia de paz sobre Alemania dentro de los próximos seis meses y acerca del establecimiento también de un Gobierno general de toda Alemania, integrado por representantes de los Parlamentos del oriente y del occidente alemán. Esos mismos círculos añadieron que la propuesta soviética tiende a evitar que se celebren elecciones libres en toda Alemania.

CONFERENCIA PAR A CONSIDERAR TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

LONDRES, 18. — (UP). — Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han propuesto a la Unión Soviética, en notas idénticas, que los delegados de los Ministros de Relaciones Exteriores se reúnan en Londres, el próximo 31 de agosto, para tratar acerca de la concertación del Tratado de Paz con Austria.

Al mismo tiempo, las notas declaran que las potencias occidentales sólo están dispuestas a abandonar la versión abreviada porque presumen que la concertación de un tratado con Austria no se hará depender de un acuerdo previo acerca de Alemania.

Las notas fueron entregadas hoy a la Cancillería soviética en respuesta a las notas rusas del 30 de julio, en la que el Kremlin declaró que la reanudación de las negociaciones sobre el Tratado con Austria dependía de que las potencias occidentales retiraran la versión abreviada del documento.

La Unión Soviética se negó a tomar parte en la reunión que Austria trajo sobre el Tratado de Austria fue convocada en Londres el pasado 27 de mayo.

Eisenhower...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

una cooperación mayor sería muy beneficiosa para ambas regiones, y por el contrario, una disminución de la cooperación sería perjudicial para todo el hemisferio occidental.

La América Latina está atravesando hoy por grandes cambios políticos, económicos y sociales. La norma de vida que se había conocido en el pasado está bajo fuerte crítica, mientras la posición del grupo relativamente pequeño que hasta ahora dominaba la mayor parte de la riqueza y el poder es objeto de desafío. Entre un gran sector de la población ya en aumento la comprensión no sólo de su deprimido condición económica y social, sino de su creciente poderío político.

PELIGRO SOVIETICO

El informe fue más adelante y detalló directamente los puntos de vista del poderoso bloque republicano del Congreso, que ha estado pidiendo una pronta terminación del costoso programa de ayuda.

Al declarar que Estados Unidos todavía está "seriamente amenazado por el expansionismo político y militar soviético", dijo:

"No hay una verdadera evidencia de que esta amenaza haya disminuido o disminuya dentro del futuro previsible... Los planes de la seguridad mutua deben ser de una naturaleza de largo alcance. No podemos pensar en un objetivo fijo ni en una fecha fija."

AMERICA LATINA. — "Los intereses básicos de Estados Unidos y de los países latinoamericanos tienen raíces en un terreno común".

El informe dice que en los primeros seis meses de este año, el programa de ayuda "avanzó considerablemente los objetivos de la seguridad del mundo libre".

Entre "los hechos notables" citó un setenta por ciento de aumento sobre los seis meses

HUNGRIA CONCEDIO LIBERTAD A ESPIA

BUDAPEST, 17. (UP). — El Gobierno húngaro anunció esta noche haber puesto en libertad al comerciante británico Edgar Sanders, que cumplía condena de trece años por espionaje, como resultado de una petición dirigida a las autoridades comunistas por la enferma y afilida esposa del condenado.

anteriores en materia de embarques de armamentos a los países de Europa del Este.

CONDICIONES ECONOMICAS DE LATINOAMERICA

"Las condiciones económicas de la América Latina, en la actualidad, no son iguales en todos los países, pero en todas partes la vida es dura para el grueso de la población. En toda la América Latina, el ingreso per cápita no es más de un octavo del ingreso per cápita de los Estados Unidos."

"Tales circunstancias están hechas a la medida para que sean explotadas por los comunistas que aume constituyen una parte relativamente pequeña de la población total, ejercen una influencia fuera de proporción con su número en el fomento del descontento popular. Para los comunistas resulta práctico y beneficioso el acallar con las esperanzas nacionalistas y atizar los anhelos nacionalistas. Siembran la sospecha, la discordia y el odio, con la esperanza de precipitar el caos, y por último, dominar el proceso gubernamental."

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Gobernaría para toda Alemania

Se cree que pasarán varios días antes de que el Departamento de Estado de contestación a la nota soviética publicada ayer. Los términos en que está concebido el documento, y la fecha en que ha sido dado a conocer, hacen pensar en que tiene dos finalidades, inmediatas:

celebrar el 6 de septiembre en esa parte del país y debilitar la posición del Canciller federal, Konrad Adenauer.

EN ALEMANIA OCCIDENTAL. — BONN, Alemania, 17. — (U. P.) — En los círculos de los aliados occidentales se dijo hoy que era inaceptable la proposición de la Unión Soviética para celebrar una conferencia de paz sobre Alemania dentro de los próximos seis meses y acerca del establecimiento también de un Gobierno general de toda Alemania, integrado por representantes de los Parlamentos del oriente y del occidente alemán. Esos mismos círculos añadieron que la propuesta soviética tiende a evitar que se celebren elecciones libres en toda Alemania.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la Unión Soviética.

Pieck, en un discurso por la radio, aceptó la proposición soviética en nombre del Gobierno de Alemania Oriental y exhortó al Gobierno Adenauer a que hiciese lo mismo.

es hacer todo lo posible para plasmar en realidad la unidad entre el Oriente y el Occidente alemanes".

El Gabinete de Alemania Oriental se reunió hoy para estudiar la proposición soviética y nombrar una delegación que vaya a Moscú.

El Ministro de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, invitó ayer al Gobierno de la zona de ocupación soviética a que enviara una delegación a Moscú el 20 de agosto con el fin de tratar sobre "asuntos importantes" concernientes a Alemania.

La radio del Noroeste de Alemania informó que Hermann Kastner, ex Jefe Liberal Demócrata y ex vicepresidente del Gobierno, había salido hoy para Moscú con el objeto de tratar sobre la unidad.

Los observadores occidentales creen que los soviéticos confían en emplear a Kastner como "ale man neutral", para que dirija la campaña de la unidad.

Los rojos abogan por Gobierno Provisional

BERLIN, 17. — (U. P.). — El Presidente de Alemania Oriental, Wilhelm Pieck, dirigió hoy un llamamiento al Occidente de Alemania para que diese su conformidad a la formación de un Gobierno provisional representativo de toda Alemania, como el que propuso a los aliados occidentales en su nota de ayer la

WORLD, CAMPEON EN SALTOS ORNAMENTALES DE HAMBURGO

HAMBURGO, 17 (AL).— En los campeonatos invernales de saltos ornamentales que se están efectuando aquí, el chileno Gunther...

GRUPO SALINAS TENDRA DIFICIL ADVERSARIO: EL CAMPEON REYES

Las presentaciones del grupo Salinas, ante el difícil adversario Alberto Reyes...

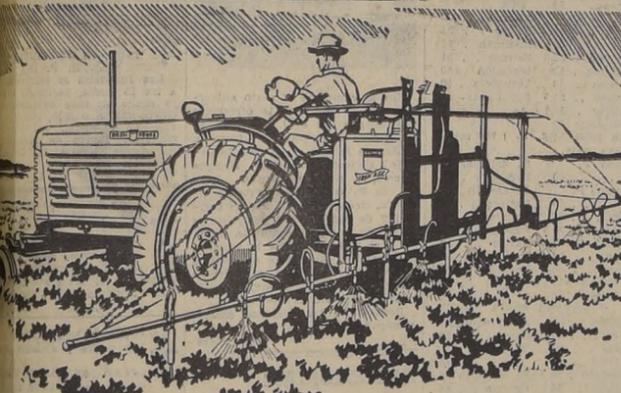


SERA CAPAZ?— Esta es la pregunta que muchos se harán ante el proyectado combate...

Sergio Reinoso, en disputa del encuentro final.

Comida de profesionales de ideología social-cristiana

Invitamos a todos los profesionales de ideología social-cristiana, sean o no militantes de partidos políticos...



La combinación perfecta para toda labor de aspersión...

OLIVER IRON AGE

He aquí el "team" ideal para toda tarea de aspersión—el tractor Oliver y la aspersora Oliver Iron Age...

THE OLIVER CORPORATION División de Exportación, 400 West Madison Street, Chicago 9, Illinois, E. U. A.

COPEC OFICINAS: VALPARAISO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, SANTIAGO, TEMUCO, COQUIMBO, TALCA, OSORNO

8 vuelos semanales Bs. Aires vía Panagra

PAN AMERICAN-GRACE AIRWAYS

Match para llenar el Estadio: Colo Colo - "U"

QUINTETO DE "YALE" DEBUTA EL VIERNES

SE DESPIDE DON RAMON PALMA SOTO

Don Ramón Palma Soto, ex administrador del Estadio Nacional, nos ha solicitado la publicación de la siguiente nota:

"Al dejar, definitivamente la administración del Estadio Nacional, cuna y meta de tantos afanes y esperanzas...

Agradezco también, al personal de empleados, obreros boleteros, controleros, profesores especiales de educación física del Estadio, la forma en que durante los ocho años...

Dejo constancia de la comprensión que, por sobre transitorias diferencias de criterio o apreciación, encontré invariablemente, en los dirigentes deportivos...

Deseo, muy sinceramente, a mi sucesor, que pueda realizar una labor más amplia y eficaz que la mía...

SERA CAPAZ?— Esta es la pregunta que muchos se harán ante el proyectado combate...

FUNERALES DEL EX PUGILISTA VIADALLOLD

Hoy, a las 11 horas, se llevarán a efecto los funerales del ex pugilista profesional Oscar Viadallold...

El fútbol español sigue avanzando con su grúa a muchos de los más famosos cracks del fútbol sudamericano...

Rangers siguió también las aguas de los rojos de Santa Laura. Para fines del mes actual anuncia la inauguración de su casa de jugadores...

Otro crack argentino que despierta el apetito de los institutos hispanos es el notable eje medio Néstor Rossi...

Parece probable que en Santiago reaparecerá este fin de semana el insider Oscar García...

FRENTE A LA UC.

El jueves se esperaba en esta capital el equipo norteamericano de básquetbol de la Universidad de Yale...

Según informaciones que obran en nuestro poder, la capacidad del equipo reside principalmente en su capitán Spencer Schnaliter...

Sus jugadores usan el subterráneo y poseen un ataque veloz, además de la enorme habilidad y rapidez de sus componentes...

El cuadro estadounidense, unidense, tiene especial interés en realizar esta gira por Sudamérica...

El sábado en la tarde, y el domingo todo el día, se llevará a efecto en el Estadio Nacional el tradicional campeonato escolar de atletismo...

10 COLEGIOS ACTUAN EN TORNEO ATLETICO

El sábado en la tarde, y el domingo todo el día, se llevará a efecto en el Estadio Nacional el tradicional campeonato escolar de atletismo...

FUTBOLERIAS

Notablemente recuperado de una grave lesión que lo tuvo alejado de las canchas durante varias fechas, el sábado reaparecerá en el conjunto de Iberia el insider argentino Héctor Novoa...

El fútbol español sigue avanzando con su grúa a muchos de los más famosos cracks del fútbol sudamericano...

Rangers siguió también las aguas de los rojos de Santa Laura. Para fines del mes actual anuncia la inauguración de su casa de jugadores...

Otro crack argentino que despierta el apetito de los institutos hispanos es el notable eje medio Néstor Rossi...

Parece probable que en Santiago reaparecerá este fin de semana el insider Oscar García...



CAPITAN.— El viernes se esperaba en Santiago el conjunto de básquetbol de la Universidad de Yale...

El sábado en la tarde, y el domingo todo el día, se llevará a efecto en el Estadio Nacional el tradicional campeonato escolar de atletismo...

10 COLEGIOS ACTUAN EN TORNEO ATLETICO

El sábado en la tarde, y el domingo todo el día, se llevará a efecto en el Estadio Nacional el tradicional campeonato escolar de atletismo...

FUTBOLERIAS

Notablemente recuperado de una grave lesión que lo tuvo alejado de las canchas durante varias fechas, el sábado reaparecerá en el conjunto de Iberia el insider argentino Héctor Novoa...

El fútbol español sigue avanzando con su grúa a muchos de los más famosos cracks del fútbol sudamericano...

Rangers siguió también las aguas de los rojos de Santa Laura. Para fines del mes actual anuncia la inauguración de su casa de jugadores...

Otro crack argentino que despierta el apetito de los institutos hispanos es el notable eje medio Néstor Rossi...

Parece probable que en Santiago reaparecerá este fin de semana el insider Oscar García...

El más importante de la etapa oficial

La trascendencia que tiene para Colo Colo su confrontación del domingo con Universidad de Chile, lo obliga a mediar la concentración de sus cracks...

Por su parte, la "U" hará otro tanto en procura de una conquista que necesita ahora más que nunca...

Se será el de albos y estudiantiles un match como para llenar el Estadio Nacional...

Hay quedará a firme la realización de este partido en el Estadio Nacional...

DOMINGO 22.— Estadio Nacional, 15.30 horas, Colo Colo con Universidad de Chile...

REAPARECE.— Osvaldo Sáez, vuelve al equipo de Colo Colo, después de larga ausencia obligada por una lesión...

El domingo a las 19.30 horas se proyectarán varias películas en colores de la ascensión al cerro "Pico de Barros"...

Hoy, a las 19 horas, continuará desarrollándose en el club Cía. Chilena de Electricidad...

El Club Fusileros Defensores de Chile venció en las competencias que sostuvo en Villa Alemana y Viña del Mar...

El puntaje general fue el siguiente: Viña del Mar; campeones 212, primera 227, segunda 298...

JOSE M. SANCHEZ Abogado. Especialidad en JUICIO MATRIMONIAL

No viva ESTRECHO Conozca el legítimo SOFA-CAMA "REX"

10 MODELOS EN 3 TAMAÑOS 1, 1 1/2, y 2 plazas

Modelo 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110

Una maravilla de eficacia y rapidez Refrigerador Coolerator

Radio City ESTADO 64



REAPARECE.— Osvaldo Sáez, vuelve al equipo de Colo Colo, después de larga ausencia obligada por una lesión...

El domingo a las 19.30 horas se proyectarán varias películas en colores de la ascensión al cerro "Pico de Barros"...

Hoy, a las 19 horas, continuará desarrollándose en el club Cía. Chilena de Electricidad...

El Club Fusileros Defensores de Chile venció en las competencias que sostuvo en Villa Alemana y Viña del Mar...

El puntaje general fue el siguiente: Viña del Mar; campeones 212, primera 227, segunda 298...

JOSE M. SANCHEZ Abogado. Especialidad en JUICIO MATRIMONIAL

No viva ESTRECHO Conozca el legítimo SOFA-CAMA "REX"

10 MODELOS EN 3 TAMAÑOS 1, 1 1/2, y 2 plazas

Modelo 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110

Una maravilla de eficacia y rapidez Refrigerador Coolerator

Radio City ESTADO 64

De manejo sencillísimo Cerrado guarda la cama tendida Somier metálico plegable Ud. no duerme sobre el tapiz Hay juegos de sofá-cama y 2 sillones

REX SALON DE VENTAS MONEDA 74 Fabricante: OSCAR SCHATLOFF M.C.R.

¿FRACASARA TORNEO MUNDIAL DE BOX?

No se realizará el Campeonato Latino Mundial de Boxeo que anuncia organizó la Federación Argentina...

Abona esta creencia, el hecho de que la Federación Española haya enviado una comunicación cablegráfica a su congreso argentino...

La dirigente chilena por su parte, notificó a la Federación Argentina de que necesitaba conocer las bases...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

Se estima que el anulado Campeonato Latino Mundial no podrá efectuarse dentro de la fecha estipulada...

EL VIERNES SALDRA REVISTA "EL JOCKEY"

Con la entusiasta cooperación de los señores propietarios de los predios hipodromos...

Inscripciones para las carreras del 23 en ambos hipódromos

Table with columns for Club Hipico, Premio, and various horse names and jockeys.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Table with columns for Club Hipico, Hipodromo Chile, and race results including names of horses and jockeys.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago, ha acordado la confección de aceras de la calle MIGUEL LEON PRADO, entre Santa Rosa y Vicuña Mackenna.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 45 de la Ley N.º 11.150 sobre Pavimentación de Santiago...

ACERAS EN MIGUEL LEON PRADO, ENTRE SANTA ROSA Y VICUÑA MACKENNA

Large table with columns for No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorrateo Sub. Acera, Entradas de vehículos, and various property details.

PROPIETARIO Frente Prorrateo Entradas de vehículos

Table with columns for No Predio, PROPIETARIO, Frente, Prorrateo Sub. Acera, Entradas de vehículos, and various property details.

HIPODROMO CHILE

Table listing race results and names of horses and jockeys from the Chilean Hippodrome.

RADIOS DE AUTOMOVIL LIQUIDO Alameda N.º 230

¡CUIDADO! Liquidó Pielas a precios nunca vistos...

¿Funerales? Azocar

HUMBERTO AMADO ROJAS COLTERS

IN MEMORIAM DORA BERTA SOLIS PACHECO DE VIDELA

EXPRESIONES DE GRACIAS

MANUEL SALVEDRA FLORES

Empresario de Pompas Funerarias BENEFICENCIA PUBLICA

SUCURSALES SANTIAGO: QUINTA NORMAL, Mapocho 4198, etc.

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.º 13...

ENRIQUE RENARD HOWLAND, Ing. Director de Pavimentación de Santiago.

Dirección de Pavimentación Urbana

CHILE

COMUNA DE EL MONTE

FRENTE DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

Conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 1.º de la Ley General de Pavimentación N.º 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios afectados en las calles que se mencionan, de la Comuna de El Monte, que las medidas de los frentes de sus propiedades para el pago de pavimentación por CALZADAS, son las siguientes:

Table with columns: No. del Rol, Nombre del Propietario, Frente en ml. Lists various streets like CALLE LIBERTAD, COSTADO NORTE, COSTADO SUR, etc.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

Bastante éxito alcanzó la fiesta infantil de boxeo que ofreció el México Boxing Club en su local de San Pablo 1617, con motivo de celebrar su 19.º aniversario.

Con sus tres equipos ganó el Atlético Caliche al Real Lira. Con el tercero por 4-1, con goles de Figueroa, García-Joye, Abumohor, además de un autogol; con el segundo por 4-0 con goles de Núñez, Escobar, Orellana y un autogol; y con el primero por 3-2, tantos marcados por Martini, Abumohor y Durán.

El club Unión República desea concertar partidos amistosos con Instituciones que posean tres elencos adultos. Tienen la cancha 4 del Estadio San Ignacio, los domingos por la mañana. Dirigirse a Anibal Yáñez, Av. República 9, teléfono 93866.

Con diversos números han venido efectuándose la Olimpiada Mutualista y Gremial de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, que celebra su centenario el 18 de septiembre próximo. En los últimos encuentros de fútbol, Empresa Ziz Zag, venció 1-0 al Nacional, de Comerciantes, y el cuadro del Choferes Manuel Montt empató con el Talleres Casa Nacional, a un tanto. Hasta el momento el puntaje es el siguiente: Choferes Manuel Montt y Empresa Ziz Zag, dos puntos; Nacional de Comerciantes y Talleres Casa Nacional, un punto.

Deportivo Buines venció por 4-0 al Fluminense, y con el segundo por 2-0, adjudicándose un hermoso trofeo.

Hoy continuarán desarrollándose las competencias de pimón, ajedrez y dominó que realiza el México Boxing Club con motivo de su 19.º aniversario. Mañana a las 20 horas, habrá una sesión recordatoria, y el viernes, una función de cine con películas deportivas.

Un nuevo club de rayuela se inauguró el domingo en la Comuna de Las Barrancas. Se trata del club "El Baje". En los partidos efectuados con este motivo, Armando Sánchez ganó a José Sepúlveda, y la pareja Luis y Armando Sánchez al binomio Francisco Silva-Juan B. Cortés.

El club Ins de Suárez, ganó con sus tres equipos de fútbol al Unión Arauco. Con el tercero por 1-0; con el segundo por 4-1, y con el primero por 6-1.

El Santos Aybar, se clasificó campeón invicto de la primera rueda de Serie de Honor del fútbol oficial metropolitano, al vencer por 4-1 al Unión Condell, en la cancha Barros Luco. El ganador formó con Ricardo Ovando; Guillermo Hernández y Juan Arriós; Juan Muñoz, Rubén Muñoz y Rogelio Bustos; Sergio Hernández, Ren Alvear, Humberto López (capitán), José Alvear y Carlos Ferg. Goles de C. Ferg 3 y J. Alvear.

El club Ciclista Chacabuco acordó dar plazo hasta el miércoles 26, para que sus corredores entreguen dos fotografías tamaño carnet; efectuar un baile para el sábado a las 22 horas, en su local de Av. Providencia 1388, a fin de reunir fondos para la compra de tubulares. Hubo acuerdo para reunirse diariamente a las 19 horas, desde la próxima semana.

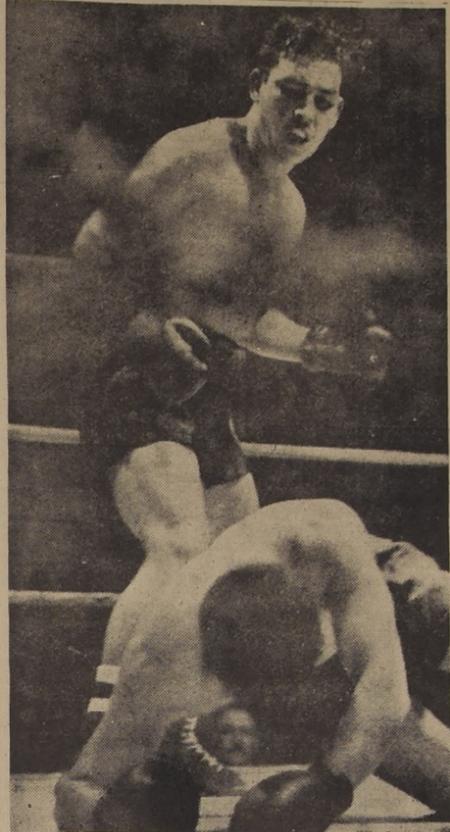
El Deportivo Nueva York ganó 1-0 al Palais Royal con el primer elenco; empató a 1 con el segundo y perdió 2-2 con el tercero. El primer equipo del ganador formó con Vargas, Zamora y Sepúlveda; Miranda, Aránguiz, y Araya; M. Miranda, Sandoval, Salinas, Herrera y Marié.

De tres equipos adultos dispone el club Nueva España, además de cancha en el paradero 22 de la Gran Avenida. Los clubes interesados en pactar amistosos, deben dirigirse al señor Fermín Rojas, teléfono 63660 o a Manuel Fischman 0760, La Cisterna.

El Britania ganó con los tres equipos al Deportivo Los Aguiluchos. Con el primero por 1-0; con el segundo por 4-2 y con el tercero por 4-0.

ENTREVISTA de HOY

RENDICH QUIERE REHABILITARSE



CUANDO GANO A COBAS. — La escena muestra el momento culminante de aquella noche del 17 de febrero de 1950, cuando Carlos Rendich noquea, en el ring del Campolón, al agresivo argentino Pedro Cobas. Rendich quiere rehabilitarse y volver al cuadrilátero.

SI FUE espectacular el triunfo! —Nadie pensó que podía ganar en esa forma a un noqueador de tanta fama en Buenos Aires...

—Tendrá que dar mucho este "calyp" todavía porque es joven y tiene una vitalidad asombrosa. —Ojalá siguiera igual progresando y superándose cada vez, porque posee un platón en sus manos! —Pero el próximo adversario dicen que es muy superior, que boxea mucho y que golpea con suma violencia. Siempre que se culde como hasta ahora y se entrena con dedicación, puede continuar con la "racha"...

—RECONOZCO mi error —nos dijo Rendich cuando fuimos a presenciar una sesión de entrenamiento en el gimnasio Compañía de Gas—. Fui muy torpe, no tuve voluntad para soportar a los amigos que provocan invitaciones cuando un hombre surge en alguna actividad. Sé que el dinero y la aureola hacen popular a un deportista. Algunos las explotan haciéndose presentes en cualquier acto, en cualquiera manifestación. Yo, desgraciadamente, me entregaba a esos "amigos" del momento, a esos amigos que se precian de tales cuando solamente hay dinero en los bolsillos!...

SUS PALABRAS fueron determinantes. De la forma como habla el valiente pugilista liguero se puede observar la fe y confianza que encierran sus palabras. Pretende ser el mismo de hace dos años, y aún mejor, porque se halla más fuerte para soportar los duros ajustes que impone esta profesión. Ya se encuentra en la categoría mediana y trabaja todas las tardes con diversos "sparring", para ponerse en forma y alcanzar un buen estado físico. Oirle conversar sobre su futuro es algo que impresiona, porque su optimismo se hasta contagioso...

"PERO CREO tener un tropiezo —nos agrega Rendich—. Aún continúo sancionado por la Federación. Es la única que obstaculiza mis sanos propósitos de volver nuevamente al cuadrilátero. Hace tiempo que estoy retirado de esos "amigos"; llevo una vida dedicada al trabajo, pues le ayudo a mi compadre don Juan Hernández, que tiene el restaurante "La Gloria", en calle Gandarillas 70. Estimó que con un deportista no debiera aplicarse el reglamento con tanta rigidez; hasta los sancionados por la justicia obtienen indulto. ¿Por qué yo no podría ser favorecido?"...

RENDICH nos mira fijamente a los ojos, como esperando un pronunciamiento. Le observamos a la vez, y luego de una breve pausa, llegamos a una conclusión: un deportista que aspira a rehabilitarse tiene que ser comprendido. Hay que darle la oportunidad para levantarse, y esta petición muy humana, deberá ser bien entendida por las autoridades que controlan este deporte. Un muchacho joven que reconoce honradamente sus errores, merece mejor suerte, para bien de él, de sus familiares y del boxeo chileno.

CARLOS RENDICH, en su corta carrera de profesional, ha salido solamente 45 encuentros de profesional. Sus actuaciones de aficionado fueron luctuosas, cuando actuaba por el club "Recoleta", cuyos primeros pasos, luego que llegó de Buque, en su adolescencia, le fueron inculcados por don Miguel Recabarren. Después, en el profesionalismo, lo dirigió el campeón Sergio Oleda, hoy Honorable de la Cámara de Diputados, y luego, Andrés García, astante tiempo estuvo dirigido por García, y según su propia confesión, aprendió mucho de este entrenador. Todo cuanto sabe, "Pero ahora subí al ring bajo las órdenes de otro manager —nos agrega Rendich—. Estoy seguro que exhibiré más recursos, mi rendimiento será mayor, porque ahora más que nunca, estoy decidido a demostrar cuánto valgo como boxeador. Pero esa traba, esa traba de la suspensión, es la barrera de mis aspiraciones. Por favor, digan ustedes en LA NACION que quiero que me comprendan..." TOM

DOGOMAR MARTINEZ PARTE A ARGENTINA MONTEVIDEO, 17. — (AL.) — Mañana partirá hacia Buenos Aires el invitado pugil uruguayo Dogomar Martínez, quien se trasladará a la vecina capital, con el fin de presenciar el debut del campeón norteamericano Archie Moore, que se presenta el próximo miércoles, enfrentando al argentino Reinaldo Ansolone. Martínez observará las características de la pelea del campeón mundial, con quien combatirá el 2 de septiembre próximo.



CELEBRO SU 19.º ANIVERSARIO. — El México Boxing Club puso término anoche, con una comida a la prensa y radio de la capital, a sus festividades aniversario. Su actual directiva está integrada por las siguientes personas que aparecen en el grabado, de izquierda a derecha, sentados: Eduardo Andueza, vicepresidente; Luis Caro Ramírez, presidente; y Pedro Muga, tesorero. En el mismo orden, de pie: Juan Raúl Miranda, secretario; Angel Rojo, director, y Humberto Vásquez M., secretario general.

SIGUEN SIN DAR FALLO EN EL "CASO" PLATKO

En forma contraria a como estaba anunciado, ayer hasta última hora, no llegó a poder de la Asociación Central de Fútbol el fallo del Tribunal de Penales, en el "caso" Platko. El secretario de la entidad que controla el fútbol profesional estuvo preocupado de ubicar al presidente del tribunal, señor Máximo Tapia, sin conseguirlo. De esta manera, el directorio, que proyectaba darle a conocer a los delegados en la sesión de anoche, debió citarlos para el jueves a reunión extraordinaria, con el único objeto de tomar conocimiento de la resolución del Tribunal.

PRECIO DE LA MANTEQUILLA. Ponemos en conocimiento de nuestra clientela, que en conformidad al Decreto N.º 433, del Ministerio de Agricultura, el precio de venta al público de la mantequilla nacional o importada, panificada, es de \$ 192.— el kilo y a \$ 24.— el paquete de 1/8 kilo. En consecuencia, los consumidores no deben pagar mayor precio y denunciar a la Superintendencia de Precios o bien a nuestro teléfono N.º 93051, cualquiera infracción a estas disposiciones. CENTRAL DE LECHE CHILE S. A.

VUELE POR KLM A ALEMANIA. 9 ciudades servidas por KLM en los super-lujosos DC-6B. KLM CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION. LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO.

PORCELANA ALEMANA FINISIMOS JUEGOS DE MESA, TE Y CAFE CUCHILLERIA COMMUNITY-PLATE ELKINTON SOLINGEN SEZET ARBOLITO ITALIANOS ALEMANES BELGAS ITALIANOS LUIS XV LABRADOS. Importación directa para ventas al público. GRANDES OPORTUNIDADES AGUSTINAS N.º 925 — OFICINA N.º 414

ESPEJOS DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE. Vidriería AMERICANA SANTO DOMINGO 1044 FRENTE CIA. DE GAS

Capiceras PAN. Pan con llenador de embolo con 3 veces más capacidad de tinta. \$ 850. Casa FIONA UNION CENTRAL COSTADO T. METRO CASILLA 1701 STGO.

¿En que topa? ¡Cómpralo! yo le ayudo... SIETE MILLONES. LE OFREE LA POLLA COMO PREMIO MAYOR. OTROS PREMIOS! 1 de \$ 500.000.— 1 de 250.000.— 5 de 100.000.— 10 de 50.000.— 1 de 30.000.— 2 de 25.000.— y miles de premios más. Fintero \$ 600.— Vig. \$ 30.— Polla AGOSTO 23

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 35.ª, 36.ª y 37.ª quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones. Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.º — Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes asuntos:

Proyecto de ley que modifica la ley número 8.964, de 11 de agosto de 1948, que liberó de derechos la internación de 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar.

Proyecto de Acuerdo que aprueba el Protocolo Adicional al Código Sanitario Panamericano, suscrito en la ciudad de La Habana el 24 de septiembre de 1952.

2.º — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de los Comités Democrático del Pueblo y Socialista, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en vista para autorizar a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Limitada, para internar una partida de buses.

3.º — Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Rivera, don Guillermo, sobre construcción de un paso bajo nivel en la ciudad de Villa Alemana.

Del señor Vial, don Francisco, sobre destinación de fondos para reparar el camino del Puente Plulo, sobre el río Bio-Bio, hacia el pueblo de Loncopangue.

4.º — Un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto del Honorable Senado que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Reverendo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

5.º — Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de origen en una moción del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Sociedad Agrícola de Malleco el dominio de unos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Angol.

6.º — Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Urrutia, que modifica la ley 10.330 que autorizó a la Municipalidad de San Javier para contratar un empréstito.

El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que concede abono de tiempo a don Rodolfo Muñoz Yáñez.

El señor Mallet, que concede un abono de tiempo en la hoja de servicios del señor Luis Valenzuela Valenzuela.

El Honorable señor Durán, que da el nombre de "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar de Lautaro.

El señor Loyola, que excluye a la Caja de Previsión de Empleados Particulares de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.º 200, de 5 de agosto, del presente año, que creó la Corporación de Inversiones.

7.º — Una presentación de don Jorge Urzúa Herrera, en la que solicita se le extienda copia autorizada del informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, que dio origen a una ley que le concedió ciertos beneficios.

8.º — Un cablegrama con el cual el Presidente de la Asamblea Constitucional de Colombia agradece saludos enviados por esta Corporación con motivo de la celebración del aniversario de la independencia de esa República.

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—COPIA AUTORIZADA DE UN INFORME DE COMISION.

El señor CASTRO (Presidente). — Don Jorge Urzúa Herrera ha solicitado una copia autorizada del informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares que dio origen a una ley que le concedió ciertos beneficios. Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

2.—REUNION DE COMITES Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente). — Ruego a los Comités se sirvan pasar a la oficina del Presidente de la Corporación.

Se suspende la sesión por 15 minutos. —Se suspendió la sesión.

3.—ACUERDOS DE LOS COMITES

El señor CASTRO (Presidente). — Se reanuda la sesión.

Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Castro y con asistencia de los Honorables señores Lira y Zúñiga, por el Comité Agrario Laborista; Undurraga y Del Río, don Humberto, por el Comité Liberal; Silva, por el Comité Socialista Popular; Valdes Larrain y Correa Larrain, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes y Brucher, por el Comité Radical; Mallet y Galleguillos, don Victor, por el Comité Socialista; Arana y Oyarzun, por el Comité Democrático del Pueblo; Ibañez, por el Comité Independiente, y el Honorable señor Montané, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Prorrogar la Hora de Incidentes en una hora más en cada sesión, cuando un Comité lo solicite, a fin de que los señores Diputados de ese Comité puedan hacer uso de la palabra para fijar los puntos de vista, tanto doctrinarios como políticos, sociales y económicos frente a los problemas de interés público del momento.

2.º Adoptar el mismo procedimiento que se usa en los cambios de miembros de las Comisiones con respecto a los cargos de nombramiento de los señores Diputados en las Consejerías Parlamentarias, de acuerdo con la ley N.º 8.707.

3.º Invitar al Honorable Senado a formar una Comisión Mixta para que se establezca cuáles son las instituciones en que el Congreso deba nombrar sus representantes.

4.º Designar cinco miembros de la Honorable Cámara de Diputados como integrantes de esta Comisión, nombrándose tres miembros por la mayoría y dos por la minoría.

5.º Mantener, todo el tiempo destinado a

la Tabla de Fácil despacho en la presente sesión.

Además, los Comités, por mayoría de votos, adoptaron el siguiente acuerdo: conceder un plazo de 24 horas a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que emita su informe acerca del proyecto sobre derogación de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos adoptados por la unanimidad de los Comités.

Acordado. En conformidad al Reglamento, corresponde poner en discusión el acuerdo de los Comités, aprobado por mayoría de votos, que se refiere al plazo que se dará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia,...

El señor HUERTA. — Eso será a la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente). — ... para que informe sobre el proyecto de ley de derogación de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Corresponde discutir este acuerdo durante diez minutos, concediéndose cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne y cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdes.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, cuando en una sesión anterior el Comité de nuestro Partido solicitó que el proyecto de derogación de la Ley de Defensa Permanente del Régimen Democrático volviera a Comisión, lo hicimos exclusivamente porque deseábamos que este proyecto fuera sometido a un mayor estudio.

Nos interesa, señor Presidente, la seriedad y la perfección de la legislación y formuló esta aclaración ante el hecho de que, como estaba en conocimiento de la Honorable Cámara, existían alrededor de veinticinco o treinta artículos de este proyecto que, precisamente, se relacionan con la libertad de prensa y con todas las modalidades propias de esta materia, que no habían sido objeto de informe de Comisión, debido a que cuando ésta estudió el proyecto, no alcanzó a considerar esas disposiciones.

Por eso estimamos necesario y conveniente que la Comisión dispusiera de mayor tiempo, con el objeto de informar debidamente a la Honorable Cámara acerca de estos artículos.

Ahora, señor Presidente, el proyecto de acuerdo presentado por los Comités fija un plazo de veinticuatro horas a la Comisión, dentro del cual le será materialmente imposible pronunciarse sobre esta materia.

En efecto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está abocada en la actualidad al estudio del proyecto de delito económico, para cuyo despacho se ha acordado la urgencia. Además, al estudio del proyecto de arrendamiento de predios agrícolas y también al que se relaciona con el Colegio Médico Veterinario.

En estas condiciones, señor Presidente, al fijar un plazo de veinticuatro horas a esa Comisión para que emita su informe, se le pone en situación de no poder informar absolutamente nada sobre un proyecto de la magnitud e importancia del que se trata.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN. — Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia del Honorable señor Valdes Larrain, señor Presidente, puedo agregar que el artículo 124 del Reglamento dice que la Honorable Cámara podrá fijar un plazo prudencial para la emisión del segundo informe.

La Honorable Cámara no debe olvidar lo que ha dicho el Honorable señor Valdes, de que hay más o menos tres carillas de tamaño oficio con indicaciones que modifican la Ley de Imprenta, de manera que a la Comisión le será imposible estudiarlas e informar en el plazo de 24 horas.

Por otra parte, señor Presidente, no creo que prestigie en absoluto a la Honorable Cámara, como tampoco le prestigian los casos de proyectos de ley para cuyo despacho se acuerda la suma urgencia, el tomar acuerdos que después no se cumplen. El propio Reglamento, con más imparcialidad que los señores Diputados que han propuesto este plazo, dice que la discusión de los proyectos será aplazada por 24 horas cuando los informes respectivos no estén impresos y así lo solicite un Comité. En 24 horas más, señor Presidente, en primer lugar, no habrá informe de Comisión, y si lo hubiere, no va a estar impreso.

Por estas consideraciones, declaro que, en las condiciones señaladas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se encontrará en la imposibilidad absoluta de emitir este informe; ello será materialmente imposible, por muy buena voluntad que anime a los miembros de dicha Comisión.

En segundo lugar, estimo que se viola un acuerdo de la Honorable Cámara que acordó pedir segundo informe. En todo caso, aunque esté vencido el plazo, no se puede omitir el segundo informe, sino por asentimiento unánime de la Sala.

El señor VALDES LARRAIN. — Las razones que acaba de exponer mi honorable colega el señor Correa Letelier corroboran lo que estaba diciendo en el sentido de que la Honorable Cámara debe rechazar la proposición de acuerdo aprobada por algunos Comités. Por lo demás, el plazo que se pretende fijar a la Comisión vulnera, evidentemente, el acuerdo anterior de la Honorable Cámara, que fue tomado por los dos tercios de sus miembros. En estas circunstancias, al fijarse un plazo de 24 horas a la Comisión se estaría modificando, por simple mayoría, un acuerdo de la Honorable Cámara adoptado por los dos tercios de sus miembros.

Por estas consideraciones pido que se rechace el acuerdo de los Comités que establece un plazo de 24 horas a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que emita su informe.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

Voy a sostener el acuerdo de mayoría de la reunión de los Comités parlamentarios. Sabemos que el acuerdo que se llegó a la Honorable Cámara en la sesión especial en que se trató esta materia fue producto de una votación sorpresiva.

De manera, señor Presidente, que no se

SESION 40.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.09 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

trata de un proyecto que haya debido ir en segundo informe o respecto del cual se va a prescindir de dicho trámite. Este proyecto tuvo ya, en su oportunidad, segundo informe; más que eso, fue en tercer informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y, por un acuerdo provocado en un momento dado en la discusión del proyecto en que hubo una mayoría ocasional, se ha tratado de obtener que el proyecto tenga un cuarto informe. En consecuencia, no es que se pretenda impedir que se legisle adecuadamente; lo que se persigue es evitar que siga surtiendo efectos un acuerdo ocasional en virtud del cual se envió el proyecto a Comisión sin expresar con qué objeto.

De manera que lo peor que podría hacer la Honorable Cámara en estos momentos sería negarse a legislar sobre un proyecto de iniciativa parlamentaria y que lleva tanto tiempo pendiente del conocimiento de esta Corporación. Considero, pues, que el acuerdo mayoritario es adecuado. Ahora, si no obstante todo el tiempo que se ha dispuesto para formular indicaciones, algunos señores Diputados, como lo han afirmado, consideran que el proyecto puede ser perfeccionado, objeto de algunas modificaciones adecuadas, tendrán oportunidad, durante el curso de la tramitación constitucional de este proyecto, de hacer valer esas indicaciones. Y si ellas fueran atinadas, seguramente van a contar con el acuerdo unánime para ser consideradas de inmediato por la Honorable Cámara. Por otra parte, el proyecto se encuentra en su primer trámite constitucional; deberá pasar, en seguida, al Senado, en donde también habrá ocasión de corregirlo. Y, por último, queda la participación del Poder colegislador, el Ejecutivo, que puede modificarlo por la vía de la observación.

En consecuencia, la manera de demostrar que queremos legislar es contribuir al despacho de esta materia, buena o mala nuestra opinión respecto al proyecto. Por estas consideraciones, yo sostengo que es de justicia, que es lógico que, así como por una mayoría sorpresiva se remitió el proyecto a Comisión, por una nueva mayoría se acuerde volverlo a la Cámara dentro de un plazo prudente.

El señor VALDES LARRAIN. — No fue una mayoría sorpresiva, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN. — Sostengo, señor Presidente, que fue una mayoría ocasional, más que sorpresiva, si así le parece mejor al Honorable señor Valdes, porque cuando se estuvo discutiendo el proyecto en el seno de esta Sala se evidenció una clara mayoría para aprobar sus disposiciones.

El señor MALLETT. — Para abonar las palabras del Honorable señor Schaulsohn, debo expresar que el acuerdo de la mayoría ha sido adoptado por Comités que representan a cien Parlamentarios, y el criterio de la oposición fue sostenido por Comités que representan solamente a 36 Parlamentarios. Queda de manifiesto, entonces, que hay una mayoría, en esta Cámara, que desea que la mayor brevedad pueda ser discutido nuevamente el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor SCHAULSOHN. — En todo caso, señor Presidente, no interesa precisar si se trató de una mayoría ocasional o de una mayoría sorpresiva; lo que sí importa es que esta materia vuelva a tratarse a la brevedad en este recinto, a fin de que la Honorable Cámara se pronuncie sobre ella en definitiva. Para terminar, quiero dejar constancia de que apoyo el acuerdo mayoritario de los Comités.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación el acuerdo adoptado por la mayoría de los Comités.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 37.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado el acuerdo de los Comités.

4.—DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LA HONORABLE CAMARA ANTE LOS CONSEJOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL Y DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Haroldo Martínez ha sido propuesto para reemplazar al ex Diputado don Héctor Montero, en el cargo de Consejero del Servio de Seguro Social, y el Honorable señor Eduardo Osorio Pardo ha sido propuesto para reemplazar al Honorable señor Alfredo Hernández, en el cargo de Consejero de la Caja de Previsión y Estimulo de los Ferrocarriles del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las designaciones propuestas.

5.—COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS RELACIONADA CON LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS. — DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Me permito proponer a los Honorables señores Schaulsohn, Mallet, Correa Letelier, Aqueveque y Zúñiga, para integrar la Comisión Mixta de Senadores y Diputados relacionada con las Consejerías Parlamentarias.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará esta proposición.

6.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Izquierdo ha solicitado tres minutos para hacer una petición en nombre de la Comisión de Agricultura y Colonización, y el Honorable señor Sergio González, ocho minutos para referirse a irregularidades que se habrían cometido en la Corporación de la Vivienda.

El señor VALDES LARRAIN. — Y yo, señor Presidente, pido tres minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Valdes Larrain solicita, también, tres minutos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Para qué, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN. — Es para hacer una petición.

El señor VON MUHLENBROCK. — Pero sería con prórroga del tiempo correspondiente a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá a la palabra a los señores Diputados que la han solicitado, con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

7.—FIJACION DEL PRECIO DEL ARROZ Y DEL TRIGO, Y ESTUDIOS SOBRE LA RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA PANADERA. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — En su sesión de hoy, la Comisión de Agricultura y Colonización me encomendó pedir a la Honorable Cámara que acuerde dirigir oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, en los que se les solicite que se sirvan enviar los antecedentes y los estudios que se han tenido a la vista para la fijación de los precios del arroz y del trigo. Además, desea la Comisión que ambos Secretaríos de Estado informen sobre la etapa en que se encuentran los estudios que se están realizando para llegar a la racionalización de la industria panadera.

La Comisión de Agricultura desea que se pidan estos antecedentes, en nombre de la Corporación. Por este motivo, transmito esta solicitud a la Honorable Cámara, agradeciendo al señor Presidente que se sirva recabar la venia de la Corporación para pedir los oficios a que me he referido.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dirigir, en su nombre, los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Izquierdo.

8.—PLANTA DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA. — DEFICIENCIAS HABIDAS EN LA REESTRUCTURACION DE LAS PLANTAS DE LA CAJA DE LA HABITACION Y DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra por ocho minutos el Honorable señor González, don Sergio.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señor Presidente, como ex Consejero de la Caja de la Habitación Popular, quiero referirme a ciertas irregularidades o deficiencias que se han producido con motivo de la reestructuración de las plantas de la Caja de la Habitación Popular y de la Corporación de Reconstrucción, organismos que, unidos, van a integrar definitivamente la Corporación de la Vivienda.

Antes que nada, señor Presidente, quiero dejar constancia de que el espíritu del Gobierno al concentrar estos organismos y al crear la Corporación de la Vivienda ha sido muy positivo. Me parece que los pasos que se han dado al crear y coordinar especialmente los organismos destinados a solucionar este gravísimo problema nacional de la vivienda, que afecta a casi la mitad de la población de Chile, son positivos y están bien examinados. Creo, además, que el propósito de reestructurar las plantas del personal, con el fin de crear equipos más técnicos y más eficientes, y aún con el fin de establecer economías dentro de la Administración Pública, también son positivos. Sin embargo, Honorable Cámara, tengo la certidumbre de que estos buenos propósitos no se han cumplido; no se han cumplido en la parte técnica, punto a que me referiré en otra oportunidad, ya que no podría hacerlo en esta sesión, dentro de los ocho minutos de que dispongo; tampoco se han cumplido, y esto es lo más grave, en lo que se refiere a la designación del nuevo personal y a la exoneración de funcionarios pertenecientes a los organismos que he mencionado.

Señor Presidente, al fusionarse las plantas de la Caja de la Habitación y de la Corporación de Reconstrucción, han sido eliminados ciento ochenta empleados. Así, de sesenta arquitectos que había en la Caja de la Habitación sólo se ha dejado a treinta, en este nuevo organismo. La Sección de Planificación, donde se elaboraban y proyectaban las futuras realizaciones de la Caja de la Habitación, contaba con cuatro arquitectos; ahora se ha dejado únicamente a uno solo al incorporarla a la Corporación de la Vivienda, eliminando a la mayor parte de esta gente que tiene experiencia y conocimientos técnicos sobre el manejo de esta Sección.

La Corporación de Reconstrucción tenía doscientos veintinueve empleados, de los que se ha dejado a ochenta y uno. Lo extraño es que casi todos los funcionarios despedidos, salvo dos excepciones, estaban calificados en lista uno. Entre ellos, figuran nueve arquitectos y dos Ingenieros. Y lo que es más grave, señor Presidente, entre los funcionarios que han sido ascendidos para ocupar los puestos de los eliminados, hay algunos que estaban mal calificados, porque figuraban en la lista tres. En efecto, estos funcionarios calificados en lista tres han ascendido del grado seis al grado uno. Otros han subido siete o más grados, al pasar de la Corporación de la Corporación de Reconstrucción a la Corporación de la Vivienda.

En la Caja de la Habitación, el panorama es más o menos semejante. Se ha exonerado al funcionario mejor calificado, al hombre número uno de la Caja en cuanto a eficiencia y en cuanto a capacidad. Fuera de esto, se ha exonerado también a otros funcionarios que estaban muy bien calificados, por supuesto, en lista uno.

El señor JARAMILLO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Cómo no.

El señor JARAMILLO. — El hecho que denuncia Su Señoría no sólo ha ocurrido en la Caja de la Habitación, sino también en otras instituciones públicas. Así, por ejemplo, tenemos el caso del ex funcionario de la Contraloría General de la República, señor Hugo Magno Castro, que tenía grado diez. Este funcionario, que no tenía más méritos que ser apto al actual régimen, fue calificado en la lista cuatro, motivo por el cual debió salir del servicio. Pues bien, hoy día el personal de la Contraloría ha visto con sorpresa que el señor Hugo Magno Castro ha

entrado al Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores con grado seis.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Tiene aptitudes diplomáticas?

El señor JARAMILLO. — Era cuestión de grado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señor Presidente, como decía, en la Caja de la Habitación el problema es aún más serio. Los funcionarios han subido diez o doce grados. La lista que yo alcancé a ver de todos los funcionarios a quienes se elevó el grado tenía más o menos tres o cuatro nombres. Además, en varios casos, se trata de funcionarios que tenían las peores calificaciones en la Caja de la Habitación. Así, por ejemplo, funcionarios a los cuales se les dio en grado 1.º tienen sumarios pendientes de acusaciones de robo, en la misma Caja de la Habitación.

Es evidente que en todo esto existe irregularidad seria. Por esta razón, pido, especialmente, a los señores Diputados del Gobierno, que procuren encontrar un camino para esta situación, ya que el espíritu que guía al hacer estas críticas no es el de una oposición por oposición. Como manifesté de la Corporación de la Vivienda es una positiva que puede solucionar el problema de la falta de habitaciones; pero, dado el caso, no que se está siguiendo, creo que no va a llegar a ninguna parte.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Permítame no poder conceder interrupción al Honorable Diputado, porque no me va a aumentar el tiempo de que dispongo para hacer mis observaciones.

Pues bien, señor Presidente, existen antecedentes sobre esta materia. En la planta de la Caja de la Habitación, el gobierno designó Vicepresidente a una persona a la cual respeto mucho. Sé que se trata de un hombre honorable y trabajador. Y ponía que el señor Vicepresidente había intervenido en la preparación de la nueva planta, y que habrían intervenido también el señor Fiscal y el Jefe del Departamento Técnico de este organismo. También se crea en la Corporación de Reconstrucción un nuevo organismo, que es el de los funcionarios más responsables y más altamente colocados habrían intervenido en la reestructuración; pero no ha sido así. Fueron funcionarios subalternos los que determinaron prepararon la nueva planta. En este preciso momento, fueron dos empleados de categoría los que hicieron la planta de los servicios, y, lógicamente, esos dos empleados fueron los más beneficiados con los aumentos de grados.

El señor AQUEVEQUE. — ¿Cómo se man esos empleados?

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo que dispongo. En esta forma podrá ocupar interrupciones, ya que éste es un problema muy interesante.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo al Honorable señor González, don Sergio.

El señor DE LA PRESA. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señores funcionarios que hicieron las nuevas plantas de la Corporación de Reconstrucción, fueron expulsados de la Asociación de Empleados de esa institución. Esto demuestra la poca confianza que sus compañeros de trabajo tenían en ellos.

Creo que el Gobierno sigue un camino equivocado al exonerar a tantos funcionarios buenos y al realizar este tipo de economías que, en la práctica, no existen.

Según informes de la Contraloría General de la República, que he podido obtener, gastarán doscientos millones de pesos en indemnizar a estos empleados. ¿Dónde se obtiene esa suma? ¿Corresponden recursos que la Caja de la Habitación destinara a la construcción de viviendas populares. Desde luego, como ya sabe la Honorable Cámara, esa institución ha destinado ciento cincuenta y nueve millones de pesos a estos efectos.

Se argumenta, señor Presidente, que se va a producir una economía de ciento cincuenta millones de pesos anuales.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que la Honorable Cámara concede a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se prorrogue el tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo concedido al Honorable señor González, don Sergio, hasta el término de sus observaciones.

Varios señores Diputados. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Señor Presidente, ya que algunos colegas me han opuesto a que termine mis observaciones, ruego a Su Señoría que se sirva prorrogar el tiempo sólo por algunos minutos, a fin de solicitar que se envíe un oficio, en el que se pidan antecedentes, sobre el problema a que me he referido.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor González, don Sergio, por dos minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Como decía, las economías que pretende hacer el Gobierno no son efectivas. En el mundo, con estas medidas, se está produciendo el desconcierto y la desmoralización de los funcionarios de estos organismos, y el seguro de que lo que he señalado respecto de estas instituciones, ocurre también en otras.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia estos hechos y

la inconveniencia que existe en se-
 por este camino, ya que así sólo se con-
 demoralizar a los empleados y restar
 a Instituciones que están destina-
 a solucionar un problema
 grave como es el de la vivienda.

Por todas estas consideraciones, pido que
 el señor Ministro de Obras
 Públicas para que este Secretario de Estable-
 cimientos anteriores sobre las nuevas plan-
 tas de los sumarios pendientes, de los cuales
 se han copiado en la Caja de la Habitación.
 Solicito pido que esos antecedentes se
 envíen a la Comisión designada por la Ho-
 norable Cámara para investigar las irregu-
 laridades producidas con motivo de la apli-
 cación de la Ley de Facultades Extraordina-
 rias.

Nada más, señor Presidente. — Si le pa-
 ra el señor CASTRO (Presidente). — Se transcribirán
 a la Honorable Cámara, se transcribirán,
 a la Honorable Cámara, se transcribirán, las ob-
 servaciones formuladas por el Honorable se-
 ñor González, don Sergio.

ACUERDO.
**ACUERDO DE LA CORPORACION DE FO-
 NENTO A LA SOCIEDAD "QUIMICA IN-
 DUSTRIAL AMERICANA. — OFICIO EN
 NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra, por tres minutos, el Honorable se-
 ñor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Pre-
 sidente, la crisis por la que está pasando nues-
 tro país con motivo de la baja del precio
 del cobre en el mercado mundial, tiene que
 ser cobrada a ser acucioso en la inver-
 sión de sus fondos, a fin de que la nación
 pueda seguir haciendo frente a sus gastos
 ordinarios y al financiamiento de numerosos
 importantes organismos fiscales y semifis-
 cales.

Como bien, la Corporación de Fomento de
 producción, que por medio de un proyec-
 to de ley está solicitando recursos por una
 suma cercana a los mil millones de pesos,
 que evidentemente irrogará un sacrificio
 al país, en vez de invertir sus fondos
 en los rubros fundamentales para
 el país, como son la instalación
 de plantas eléctricas y la producción de ace-
 ro y de petróleo, está gestionando, o ya es-
 ta acordada por el Consejo, — según an-
 tes acordados que tengo en mi poder — la for-
 mación de una curiosa sociedad anónima,
 que cada uno tiene que ver con los aspectos fun-
 damentales de la política, que debe desarrol-
 larse.

Como digo, según mis antecedentes, se es-
 ta formando una sociedad denominada
 "Química Industrial Americana", que obli-
 ga a la Corporación de Fomento a entregar,
 como aporte de capital, la suma de 90 mil
 millones de pesos, en circunstancias que uno
 de los particulares sólo aportaría 30 millones
 de pesos.

Señor Presidente, ahora mejor que nunca
 debemos los parlamentarios y el Gobierno
 resguardar los intereses nacionales. Nadie
 puede desconocer la aflicción que hay en la
 economía del país con motivo de la baja del
 precio del cobre y de las alzas de los im-
 puestos, los que aún tendrán que elevarse
 según las propias declaraciones del se-
 ñor Ministro de Hacienda. Resulta extraño
 que un organismo como la Corporación de
 Fomento haga caso omiso de esta situación
 que supone 90 millones de pesos a la formación
 de una sociedad, en vez de hacer ahorros o
 invertir sus fondos en obras de mayor inter-
 nacional, ya que la mencionada entidad
 no reportará ninguna ventaja pa-
 ra el país ni para la Corporación de Fomento.
 Por lo demás, ya hay experiencias de lo
 que ha significado para la Corporación de
 Fomento la inversión de dinero en algunas
 sociedades anónimas.

Señor Presidente, velando por los intereses
 nacionales, me permito solicitar que se dirija
 un oficio al señor Ministro de Economía y
 Comercio, pidiéndole el envío a la Honorable
 Cámara de todos los antecedentes relaciona-
 dos con esta negociación. De esta manera
 podremos imponernos de la gestión
 que ha realizado la Corporación y de las
 ventajas o inconvenientes que puede tener
 esta inversión que proyecta.

Me permito advertir a la Honorable Cá-
 mara que tengo antecedentes que me autori-
 zan para afirmar que en la reunión del
 Consejo en que se aprobó esta incompre-
 hendible operación, habrían votado en contra
 de todos los Consejeros parlamentarios y
 que la habrían apoyado solamente los Conse-
 jeros que son funcionarios públicos.

Estas son las razones que me impulsan
 a solicitar de la Honorable Cámara que se
 dirija un oficio al señor Ministro de Econo-
 mía y Comercio, solicitando los antecedentes
 que he hecho referencia.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito
 el asentimiento unánime de la Honorable
 Cámara para enviar, en nombre de la Cor-
 poración, el oficio a que he hecho referencia
 al Honorable señor Valdes Larrain.

ACUERDO.
**BALANCE GENERAL Y CUENTA DE
 GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA COR-
 PORACION DE FOMENTO DE LA PRO-
 DUCCIÓN. — OFICIO EN NOMBRE DE
 LA CAMARA.**

El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 Señor Presidente, ¿podría solicitar de la Ho-
 norable Cámara que me concediera la pala-
 bra por un minuto, para formular otra pe-
 tición relacionada con la Corporación de
 Fomento?

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito
 el asentimiento unánime de la Honorable
 Cámara para conceder la palabra, por un
 minuto, al Honorable señor Puentes, quien
 desea formular una petición a la Sala.

ACUERDO.
 Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 Señor Presidente, ésta es la cuarta vez que
 solicito a la Honorable Cámara que se dirija
 un oficio, en su nombre, al señor Ministro
 de Economía y Comercio a fin de que la
 Corporación de Fomento de la Producción
 envíe a los antecedentes relativos a la partici-
 pación que ese organismo tiene en
 diversas entidades comerciales e industriales,
 con un detalle de las ganancias o pérdidas
 que se han tenido en el desarrollo de sus acti-
 vidades.

Hasta la fecha, y a pesar de haberse en-
 dado estos oficios en nombre de la Honora-
 ble Cámara, no he podido conseguir una res-
 puesta. La primera vez que solicité estos an-
 tecedentes fué durante el período legislativo
 pasado, sin que hasta ahora hayan llegado.
 Me hace preguntar a la Honorable Cá-
 mara: ¿tenemos algún medio, disponemos de
 alguna herramienta para obtener que se nos
 envíen estos antecedentes que son necesarios
 para cumplir la labor fiscalizadora que nos
 impone la Constitución? ¿O voy a tener
 que continuar pidiendo, desde ahora hasta
 infinito, que la Corporación de Fomento

se digno enviar al Parlamento los antece-
 dentes que vengo solicitando?

El señor CORREA LETELIER. — Habría
 que acusar al Ministro.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 Por eso, señor Presidente, en el momento
 oportuno, me voy a permitir solicitar de la
 Honorable Cámara que mientras no lleguen
 estos antecedentes, la Honorable Corporación
 no entre a considerar el proyecto a que se
 refería el Honorable señor Valdes Larrain
 que consulta un aporte aproximado a los
 mil millones de pesos para la Corporación
 de Fomento.

No es posible que el Parlamento siga legis-
 lando para proporcionar fondos a un orga-
 nismo que ni siquiera se digna enviarle los
 antecedentes que reiteradamente le ha solli-
 citado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Que se re-
 tene el oficio señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito
 el asentimiento de la Honorable Cámara para
 enviar, en su nombre, el oficio a que se
 ha referido el Honorable señor Puentes.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente). — No hay
 acuerdo.

**11. — ERECCION EN SANTIAGO, DE UN MO-
 NUMENTO A LA MEMORIA DEL RE-
 VERENDO PADRE ALBERTO HURTA-
 DO CRUCHAGA.**

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito
 el asentimiento unánime de la Honorable Cá-
 mara para incorporar a la Cuenta de esta
 sesión el Informe de Comisión recaído en el
 proyecto que autoriza la erección de un mo-
 numento en memoria del Padre Hurtado.

ACUERDO.
 Solicito el asentimiento unánime de la Ho-
 norable Cámara para conocer de inmediato
 de este proyecto.

ACUERDO.
 El señor Secretario va a dar lectura al pro-
 yecto, que consta de dos artículos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El
 proyecto dice así:

"Artículo 1.º — Autorízase la erección en
 Santiago de un monumento al Reverendo Pa-
 dre Alberto Hurtado Cruchaga, costeado por
 suscripción popular.

Artículo 2.º — Se designa al siguiente Comi-
 té para que, ad-honorem, se haga cargo de
 la inmediata ejecución de esta ley, el cual es-
 tará compuesto de las personas que a con-
 tinuación se indican:

Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal
 Primado, Arzobispo de Santiago, Doctor don
 José María Caro Rodríguez.
 Don Bartolomé Blanche Espejo.
 Don Guillermo Pérez de Arce Adriaola.
 Don Javier Errazuriz Letelier.
 Reverendo Padre Alvaro Lavín Echeogoyen,
 y
 Don Alberto Phillips Huneus.

Este Comité tendrá la facultad de nombrar
 reemplazantes de los que, por cualquiera
 causa, se inhabilitaran".

El señor CASTRO (Presidente). — En discus-
 ión el proyecto.

El señor RIOS. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor RIOS. — Señor Presidente, el mar-
 tes 18 del presente mes se conmemorará el
 aniversario de la muerte del Reverendo Pa-
 dre Alberto Hurtado Cruchaga.

Para rendirle un homenaje, el Honorable
 Senado aprobó el proyecto de ley que autori-
 za la erección de un monumento en su re-
 cordo. En esta ocasión, se somete a la considera-
 ción de la Honorable Cámara un proyecto que
 hace justicia a un hombre que luchó, en for-
 ma enaltecedora, en nuestro país por reali-
 zar una labor social que podemos apreciar a
 través de toda la Nación.

Por tales razones, señor Presidente, solli-
 cito a la Honorable Cámara que se sirva apro-
 bar este proyecto con que se desea rendir un
 homenaje de justicia a la labor de este ilustre
 varón.

Eso es todo.

El señor JUSTINIANO. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor JUSTINIANO. — Señor Presidente,
 en nombre de los Diputados de estos bancos,
 quiero manifestar que adherimos a este pro-
 yecto, como un homenaje merecido a la reco-
 nocida labor que realizó el Reverendo Padre
 Hurtado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — Pido
 la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — En
 nombre de los Diputados Liberales, me com-
 plazco en hacer presente a la Honorable Cor-
 poración que nos adherimos a esta iniciativa
 cuya justicia compartimos desde todo punto
 de vista.

El señor BARRA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, los
 Diputados de estos bancos vamos a votar fa-
 vorablemente este proyecto de ley como una
 demostración de nuestro espíritu de tolerancia
 y de justicia y como un reconocimiento
 hacia la labor de profundo sentido humano
 realizada por un varón justo, como lo ha ex-
 presado uno de mis honorables colegas. Lo
 hacemos, además, como una manifestación
 de que comprendemos el espíritu de un hom-
 bre que tiene sensibilidad social. El padre
 Hurtado dedicó gran parte de su vida a aten-
 der a los humildes, a tenderles la mano y a
 salvar su alma.

Ciertamente, no comparto sus principios ni
 sus creencias; pero, dentro de nuestro régi-
 men democrático, es justo rendir un homena-
 je a un hombre que sostiene sus puntos de
 vista sin sectarismos de ninguna naturaleza.

Ojalá que el homenaje que en estos momen-
 tos se rinde al padre Hurtado, sirva de ejem-
 plo para que todos los sectores de la Corpo-
 ración para que se trate de proteger a los hu-
 milces, cuando se trate de defender la vida,
 la salud y el porvenir de la clase trabajadora,
 tengan el mismo espíritu tolerante que en
 esta oportunidad está presente en la Honora-
 ble Cámara al juzgar la obra de este varón
 justo.

El señor FUENTEALBA. — Pido la palabra,
 señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presiden-
 te, la profesión de fe que ha hecho el Honora-
 ble colega de los bancos del frente encuen-
 tra eco placentero en los bancos de los Dipu-
 tados radicales doctrinarios, porque estimamos
 como lo acaba de expresar el Honorable
 señor Barra, que el Padre Hurtado se puso
 por encima de consideraciones religiosas o
 doctrinarias, y sencillamente, en su calidad
 de hombre, actuó en la sociedad de tal mane-
 ra que su nombre y su memoria son altamen-
 te respetables.

Por estas circunstancias, desolando al Pa-

dre Hurtado de su traje talar y reconociendo
 que ha sido un buen ciudadano, los parlamen-
 tarios de estos bancos votaremos favorable-
 mente el proyecto a través del cual se preten-
 de erigir un monumento a su memoria.

El señor JEREZ. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, debo
 empezar por declarar que, por principio, soy
 anticlerical porque soy uno de los convencidos
 de que los frailes han sido precisamente...
 —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
 A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — ¡Qué
 respetoso es Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
 A LA VEZ.

El señor JEREZ. — Pero, señor Presidente...
 El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — ¡Su
 Señoría no pierde la oportunidad de atacar a
 la Iglesia! ¡Ya lo tiene sindicado el país!

El señor JEREZ. — ...debemos reconocer
 que, en realidad, el Padre Hurtado ha sido
 una excepción, porque dedicó toda su vida a
 hacer el bien a la humanidad...

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — ¡La
 excepción es Su Señoría en el Parlamento!

El señor JEREZ. — Por lo tanto, en virtud
 de estas consideraciones, también voy a pre-
 star mi aprobación a este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Más val-
 dría que lo votara en contra!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
 A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco
 la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
 aprobará en general el proyecto.

ACUERDO.
 Como no ha sido objeto de indicaciones,
 también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**12. — MODIFICACIONES AL CODIGO ORGA-
 NICO DE TRIBUNALES EN LO RELATI-
 VO A LOS ASCENSOS DE LOS SECRE-
 TARIOS DE LOS JUZGADOS DE LET-
 TRAS DE MAYOR CUANTIA.**

El señor CASTRO (Presidente). — Entrando
 a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde
 ocuparse de la moción que modifica el artícu-
 lo 268 del Código Orgánico de Tribunales en
 lo relativo a los ascensos de los Secretarios de
 los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

El informe aparece en el boletín N.º 7.417.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º — Reemplázase el artículo
 268 del Código Orgánico de Tribunales, por el
 siguiente:

"Artículo 268. — Los Jueces Letrados de de-
 partamento, los Jueces de Menor Cuantía y
 los secretarios de Juzgados de Letras de Ma-
 yor Cuantía con más de cinco años de perma-
 nencia en la categoría, tendrán para los
 efectos de los ascensos, los mismos derechos
 que los funcionarios de la categoría inmediata-
 mente superior.

Igual regla se aplicará a los defensores
 públicos de las categorías sexta y séptima,
 con más de diez años de permanencia en el
 cargo o de veinte en el cargo o de veinte en el
 servicio judicial".

Artículo 2.º — Agrégase al N.º 4.º del ar-
 tículo 6.º de la ley N.º 11.183, de 10 de junio
 de 1953, que modificó el decreto N.º 2.201, de
 29 de abril de 1949, que fijó el texto definiti-
 vo de la ley N.º 4.447, sobre Protección de
 Menores, el siguiente inciso segundo:

"A la misma categoría pertenecerán estos
 jueces y desde la fecha de su nombramiento,
 cuando al tiempo de su designación cumplieren
 con las siguientes exigencias: a) Se en-
 contraren desempeñando cargos del Escala-
 fón Judicial, y b) Reuniesen, además, los re-
 quisitos para optar a cargos de dicha cate-
 goría".

El señor CASTRO (Presidente). — Diputado
 Informante es el Honorable señor Schaulsohn.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra,
 señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presiden-
 te, el ex Diputado don Osvaldo García Burr
 fué autor de la moción que dió origen al pro-
 yecto de ley que entra a conocer la Honora-
 ble Cámara en este momento.

En virtud de él se trata de corregir una
 anomalía contenida en el artículo 268 del Có-
 digo Orgánico de Tribunales en lo que dice
 relación con los derechos de los Secretarios de
 Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

En efecto, el artículo 268 del Código Orgá-
 nico de Tribunales, sin duda que por un error,
 se prestaba para cometer injusticias y romper
 el orden normal, la graduación jerárquica
 dentro del escalafón primario de los distintos
 Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

Es así como en esta disposición se estable-
 ce que "los secretarios de juzgados de letras
 de mayor cuantía de asiento de Corte de
 Apelaciones y los secretarios de juzgados de
 letras de departamento con más de cinco
 años de permanencia en la categoría, tendrán
 para los efectos de los ascensos, los mismos
 derechos que los funcionarios de la categoría
 inmediatamente superior".

Sin embargo, señor Presidente, en el in-
 ciso segundo de este artículo 268 se establece
 que, en el caso de los secretarios de los
 juzgados de letras de mayor cuantía, que no
 sean los ya nombrados en el inciso anterior,
 es decir, en el caso de que no sean se-
 cretarios de juzgados de letras de mayor
 cuantía de capital de provincia, éstos de-
 ben permanecer más de diez años en el car-
 go para los efectos de poder optar a la cate-
 goría inmediatamente superior.

De manera que, atendida la colocación que
 le asigna el artículo 267 del Código Orgá-
 nico de Tribunales, podría darse el caso de
 que un secretario de juzgado de letras de
 mayor cuantía, con mayor graduación, con
 mayor jerarquía que otros secretarios de ju-
 zgados de letras de mayor cuantía, tuviera
 que equipararse a estos últimos para los
 efectos del ascenso, en circunstancias de que
 él tuviera nueve años en el desempeño del
 cargo, y los últimos sólo tuvieran cinco años.
 Por esta razón, señor Presidente, se acogió
 en la Comisión el proyecto del Honorable se-
 ñor García Burr, con la modificación intro-
 ducida por el Honorable señor Héctor Co-
 rrea, en el sentido de substituir el actual
 artículo 268 del Código Orgánico de Tribu-
 nales por el que aparece en el proyecto que
 estamos considerando.

Es así como se establece, para todos los
 secretarios de juzgados de letras de mayor
 cuantía, el requisito de los cinco años de per-
 manencia en la categoría, para poder tener,
 frente a los ascensos, los mismos derechos

que los funcionarios de categoría inmediata-
 mente superior.

Debo hacer presente a la Honorable Cá-
 mara que, para introducir esta modificación,
 la Honorable Comisión y el señor Presiden-
 te de la Comisión de Constitución, Legisla-
 ción y Justicia, formularon la correspondiente
 consulta a la Ilustrísima Corte de Apela-
 ciones de Santiago. Esta declaró que, si bien
 no había reparado en la existencia de este
 problema, estaba sin embargo, de acuerdo en
 que, atendido el tenor literal del artículo 268
 del Código Orgánico de Tribunales, sus dis-
 posiciones se prestaban para que se produje-
 ra esta anomalía y, en consecuencia, reco-
 nocía que esta modificación tendía a perfec-
 cionar la disposición mencionada y el régi-
 men actual.

Asimismo, la Honorable Comisión tuvo a
 bien aprobar una indicación formulada por
 el Diputado Informante que habla y que
 tiende a reparar una omisión en la cual se
 incurrió al dictar la ley N.º 11.183.

En virtud del número 4 del artículo 6.º de
 la ley mencionada, se estableció que los jue-
 ces de menor, después de tener quince años
 de ejercicio en su cargo, quedarían en la
 misma categoría de los jueces de letras de
 mayor cuantía, para los efectos de su ascen-
 so, o sea en tercera categoría.

Sin embargo, pueden optar al cargo de
 jueces de menores aquellas personas que
 pertenecen al escalafón judicial y que reúnen
 los requisitos para optar a los cargos de di-
 cha tercera categoría. Ahora bien, como res-
 pecto de estas personas no hay ninguna nor-
 ma, ocurre que aparecen perdiendo definiti-
 vamente los derechos que tenían en el es-
 calafón judicial y deben, entonces, someter-
 se a las mismas normas a que están sujetas
 las personas que, desde la calle, se han he-
 cho jueces de menores; es decir, que se ven
 obligadas a dejar pasar quince años de ser-
 vicio para poder optar a cargo de superior
 categoría, en circunstancias que la Ley de
 Menores otorga a estos jueces especiales las
 mismas atribuciones, deberes y prerrogativas
 que a los jueces de la judicatura ordinaria.

Por todas estas consideraciones, se presen-
 tó la siguiente indicación:

"Los jueces de menores que entren a des-
 empeñar estos cargos desde la calle, deben
 esperar quince años para tener calificación
 de jueces de tercera categoría, y pueden op-
 tar al ascenso correspondiente, y aquellos
 jueces que pasen a ser jueces de menores,
 estando en el escalafón judicial, y teniendo
 los requisitos para optar a cargos de la ter-
 cera categoría, se les reputa (sin esperar
 que transcurran quince años, ya que, señor
 Presidente, sería absurdo de otro modo), que
 cuentan o que siguen contando con los requi-
 sitos adecuados para poder optar al cargo
 dentro del escalafón judicial de categoría su-
 perior".

Con esta indicación se ha querido, en reali-
 dad, conseguir que jueces del escalafón ju-
 dicial se interesen por desempeñar también
 los cargos de jueces de menores, con lo que
 esta judicatura especial sale ganando en
 cuanto a la idoneidad y la experiencia de
 las personas que cumplen estas delicadas
 funciones.

De este modo, la disposición contenida en
 el artículo 2.º del proyecto en examen, tien-
 de a complementar la reforma que se hizo
 en la ley número 11.183, y a subsanar una
 omisión que en aquel momento se produjo.

Me he permitido hacer llegar hasta la Me-
 sa una indicación encaminada a rectificar
 una dificultad de interpretación que se ha
 producido con respecto a la norma actual
 de la ley N.º 11.183, donde se dice que los
 jueces que entren a desempeñar las fun-
 ciones de jueces de menores, viniendo des-
 de afuera, por el hecho de transcurrir los
 quince años tienen los derechos correspon-
 dientes para estar incluidos en la tercera
 categoría, y para poder ascender.

Se ha querido entender que es necesario
 que transcurran dos años, que es lo que se
 le exige a los jueces de letras de mayor cuan-
 tía para que tengan la posibilidad de ascen-
 der. Si esa hubiera sido nuestra intención,
 no habríamos fijado el plazo de quince años
 sino de dieciséis. He presentado a la Mesa
 una indicación encaminada a que se entien-
 da perfectamente el alcance de esta disposi-
 ción, o sea, que por el transcurso de los
 quince años, en el caso de las personas
 a que me estoy refiriendo pueden optar a
 ser incorporados en el escalafón judicial y,
 en el caso de los que ya estaban en el esca-
 fón y reúnen los requisitos para optar a cargo
 de tercera categoría, se entiendan que
 conservan esta perspectiva o posibilidad; que
 no la pierden por el hecho de pasar a des-
 empeñarse como jueces de menores y que no
 tienen necesidad de aguardar los quince años
 a que me estoy refiriendo.

En consecuencia, señor Presidente, se tra-
 ta por este proyecto, a juicio de la Comisión
 de Constitución, Legislación y Justicia, de
 mejorar nuestro mecanismo jurídico en lo
 relacionado con la organización de los Tribu-
 nales y respecto de los ascensos y categorías
 que les corresponden, razón por la cual yo
 me permito solicitar de esta Honorable Cá-
 mara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la
 palabra el Honorable señor Puentes.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Podría
 darse lectura a la indicación del Honorable
 señor Schaulsohn?

El señor CASTRO (Presidente). — Como
 no, con la venia del Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — En
 realidad, no ha llegado ninguna indicación.

El señor SCHAULSOHN. — La envié a la
 Mesa cuando figuró en tabla este proyecto
 varias semanas atrás.

El señor CASTRO (Presidente). — Mien-
 tras tanto puede usar de la palabra el Ho-
 norable señor Puentes.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 Yo lamento disentir de la opinión de mi Ho-
 norable colega señor Schaulsohn, como tam-
 bién de la opinión del autor del proyecto, mi
 correligionario don Osvaldo García Burr.

El Honorable Diputado señor Schaulsohn
 ha establecido los puntos de vista de este pro-
 yecto en relación con la carrera funcionaria,
 con el aspecto que mira al escalafón, y al as-
 censo de los funcionarios; pero yo creo que
 debemos mirar, en primer lugar, por la efici-
 encia de la labor de los jueces. Estimo que
 actualmente el Poder Judicial de Chile está
 en crisis.

Y está en crisis por falta de buenos jue-
 ces, debido, en gran parte, al hecho de que
 el escalafón de la magistratura judicial per-
 mite que lleguen hasta sus grados altas per-
 sonas que jamás han sido jueces...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite
 una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 Honorable colega, le agradecería que reba-

tierra después mis observaciones, una por una,
 porque de lo contrario vamos a ponernos a
 discutir sin provecho alguno...

El señor SCHAULSOHN. — Honorable Di-
 putado, tengo la impresión de que Su Señoría
 está incurriendo en un error, tal vez por-
 que yo no me he explicado bien claramente.
 La norma que regula el caso de las personas
 que entran desde el campo de la profesión
 de abogado al cargo de juez de menores y
 que después de quince años tienen derecho a
 ser incorporados al escalafón judicial ya es
 ley.

Sobre esa materia no estamos legislando.
 El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 Ya me voy a referir a eso.

Continúo, señor Presidente, repitiendo el
 concepto de que nuestra magistratura se en-
 cuentra actualmente en crisis por falta de
 buenos jueces, debido al hecho de que el es-
 calafón judicial permite que lleguen a ser
 Ministros de Corte personas que nunca han
 desempeñado el cargo de jueces, y que pa-
 san, por la vía del cargo de secretario o de
 relator, al de ministro.

Actualmente, es necesario corregir este de-
 fecto. Y esta ley tiende a posibilitar que mu-
 chos funcionarios judiciales dejen de ser jueces
 durante un tiempo más o menos largo.

¿Qué es lo que se pretende ahora por este
 proyecto de ley?

En virtud de la primera indicación, se trata
 de que todos los secretarios de juzgados de
 letras de mayor cuantía, por el hecho de per-
 manecer durante determinado número de
 años en el cargo, puedan considerarse como
 de la categoría superior. Es decir, actual-
 mente figuran en sexta categoría los jueces
 letrados de menor cuantía que funcionan en
 ciudades de asiento de las demás Cortes de
 Apelaciones y los secretarios de los juzgados
 de letras de mayor cuantía de ciudades cac-
 beceras de provincia; estos últimos, por el
 solo hecho de haber estado cinco años sir-
 viendo el cargo, pasan a figurar en la cate-
 goría superior. ¿Y qué cosa es lo que falta,
 qué cosa es lo que deja de ser? Deja de ser
 juez de departamento y, entonces, estos se-
 cretarios de juzgados de letras de mayor
 cuantía pasan de inmediato a tener la posi-
 bilidad de ser incluidos en las ternas para
 jueces de capital de provincia con asiento
 de Corte, o como jueces de capital de provin-
 cia.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿No es ab-
 solutamente necesario que para que un juez
 llegue a ser un buen juez de capital de pro-
 vincia, tenga que haber desempeñado antes
 las funciones de juez de departamento? Así
 como en las Fuerzas Armadas se exige a los
 oficiales, para que puedan llegar a un grado
 superior en el escalafón, el haber tenido
 mando de tropas, o el haber estado al mando
 de un navío así, también creo que es indis-
 pensable, para que los jueces puedan ser eficientes,
 que se hayan formado en la carrera
 judicial empezando como jueces de departa-
 mento; pero no que se vayan saltando gra-
 dos en el escalafón, pasando de secretarios a
 relatores y de relatores a Ministros de Cor-
 te. Este sistema es absolutamente peligroso,
 y por eso soy contrario a este proyecto. Y
 soy contrario a este proyecto, no por obstaculizar
 o perjudicar la carrera de algunas
 personas que actualmente son secretarios de
 juzgados de mayor cuantía, sino porque con-
 sidero que es indispensable que estos funcio-
 narios hayan desempeñado el cargo de juez
 de departamento, para en seguida pasar a
 ser jueces de juzgados de letras de capital de
 provincia.

Este es el espíritu que me guía al analizar
 estas disposiciones y por eso considero
 que está bien concebido el actual escalafón,
 al existir, en cierto modo, a los secretarios,
 que desarrollen en esa forma su carrera con
 lo cual resulta beneficiada la magistratura.

Con respecto a la otra indicación a que se
 refería el Honorable señor Schaulsohn, quiero
 hacer presente la diferencia que existe entre
 las actuales disposiciones y las que contiene
 el proyecto, en cuanto a considerar para los
 efectos de la antigüedad, a los jueces que
 sirven en juzgados de menores, desde el mo-
 mento de ser nombrados. Voy a leer la ley
 actual, para en seguida compararla con las
 disposiciones del proyecto a que me vengo
 refiriendo. Bien puede ser que esté equivo-
 cado.

El señor SCHAULSOHN. — Está equivocado
 Su Señoría.

El señor PUNTES (don Juan Eduardo). —
 El número 4 del artículo 6.º de la ley nú-
 mero 11.183, que se pretende reformar, dice
 así: "Estos jueces, después de quince años
 de ejercicio de su cargo contados desde la
 fecha de su nombramiento figurarán en el
 Escalafón Judicial..." Y el artículo 2.º del
 proyecto en debate dice: "Agrégase al nú-
 mero 4.º del artículo 6.º de la ley núme-
 ro 11.183... el siguiente inciso segundo: "A
 la misma categoría pertenecerán estos jue-
 ces y desde la fecha de su nombramiento,
 cuando al tiempo de su designación cumplieren
 con las siguientes exigencias..." Y se
 enumeran los requisitos necesarios.

O sea, en mi concepto, mediante esta dis-
 posición se trata de sentar el siguiente prece-
 dente: la antigüedad de un funcionario que
 actualmente sea Juez del Juzgado de Menores,
 y que haya sido designado para ese cargo
 desde hace mucho tiempo, 10 ó 15 años,
 se considera, según esta reforma, desde la
 fecha de su nombramiento. Desde esta fecha
 tendría, pues, derecho a figurar en el esca-
 fón del grado superior y solicitar a la
 Ilustrísima Corte de Apelaciones que lo colo-
 cara, por derecho propio, en la terna. Y esto,
 porque será el funcionario más antiguo de
 esta categoría.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite,
 Honorable Diputado?

Su Señoría está discutiendo sobre una base
 errada.

El señor PUNTES (Don Juan Eduardo). —
 Me agrada que Su Señoría me sacara del error.

El señor SCHAULSOHN. — Por eso había
 solicitado una interrupción a Su Señoría. No
 sé si ahora me la concederá.

El señor PUNTES (Don Juan Eduardo). —
 Con respecto a esta parte del proyecto, con el
 mayor gusto le concedo la interrupción a Su
 Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Desearía exten-
 derme un poco sobre la materia para poder
 explicar el alcance del proyecto, porque Su
 Señoría ha discursado sobre una base total-
 mente equivocada y distinta.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la
 venia de Su Señoría, tiene la palabra el Ho-
 norable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presiden-
 te, en primer término ruego a Su Señoría que
 se sirva informarme acerca de cuántos minu-
 tos faltan para que termine el tiempo desti-
 nado a la Tabla de Fácil Despacho.

crisis física, produzca su derrumbe para volver a surgir, en un nuevo momento y creadora. Acaso Antego, el de los latinos, aquel gigante, hijo de cada vez que Hércules le derriera, sobra nuevos bríos y proseguía el sea el símbolo de la Humanidad.

Los regímenes monocráticos degeneran por tendencia hacia la concentración del poder; la democracia, en cambio, genera por su tendencia a diluirlo. El ciudadano lucha por conquistar un jirón de poder; para eso, critica, combina y divide. Es lo que está pasando en Chile. De cada partido se desprenden dos, tres, cuatro entidades. Nadie quiere ser cola de león; prefiere ser cabeza. En cada período electoral brotan algunos callampas, nuevos partidos políticos que algunos logran llevar al Congreso unos representantes. En las elecciones recientes, creo que subieron de cuatro candidatos a diputados que se presentaron a la lucha; y, para la vacante de senador, recién producida en Santiago, ya se ven alrededor de quince pretendientes. ¿No es Democracia! ¡No puede serlo, no es Democracia! ¡Esto es degeneración! ¡Es Democracia! ¡Esto es la agonía de un régimen!

Este ambiente de anarquía política advierte en todos los círculos, no creo que este amor ardiente que dicen tener los demócratas de oposición por el régimen democrático, ni creo en su repugnancia por los hechos de hecho: yo les he visto deliberar y constituir un Congreso al margen de la opinión pública; yo les he visto organizar una fuerza facista armada que amenazó a los jefes de la oposición de entregarle y constituyó el más serio peligro para la República; yo les he visto destacar a sus altos dirigentes en los principales cargos de los gobiernos de fuerza; y les he visto conspirar para establecerlos; yo he visto durante los gobiernos de los opositores destruir a cañonazos la puerta de la Universidad de Chile para sacar a los estudiantes que manifestaban ruidosamente, acostumbrado hacerlo la juventud, sus actividades; yo he visto ediciones de revistas científicas robadas y quemadas por la Dirección de Investigaciones, durante esos mismos gobiernos; yo he visto a parlamentarios en la oposición de entonces apaleados y presos al Congreso, negarse a tomar algún partido que significara defensa del fuero parlamentario. ¡Y he visto también purgas, Honorable Cámara!

Si es verdad que deseamos apuntalar este régimen democrático para que las ambiciones y los odios no lo derrumben, establezcamos un orden político que permita reducir quince o veinte entidades que tienen representación en esta Honorable Cámara y que hacen otra cosa que entorpecer la acción del Gobierno y perturbar la dictación de las leyes. Me refiero a estos pequeños grupos que dicen de gobierno y que reclaman su pelizaje de poder.

En cuanto a los partidos de oposición, hacen una obra democrática si abandonaran ese propósito de oposición cerrada y revolucionaria y la transformaran en oposición razonada y constructiva, que contenga, a la vez, la crítica, el remedio que cura y sana. Si así lo hacemos, el Demos, el Pueblo, nos agradecerá y, si no, nos lo demandará.

— Aplausos en la sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista dentro del cual usaba de la palabra el Honorable señor Morales.

— POSIBILIDADES DE TRABAJO PARA LOS EGRESADOS DE LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA FISCAL ESPECIALIZADA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

— OFICIO DE LA PALABRA.

El señor POBLETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Pido la palabra al Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE. — En mi condición de ministro, Honorable señor Presidente, quiero exponer brevemente de un problema que, a mi juicio, ha adquirido caracteres de suma gravedad. Me refiero al porvenir de la juventud chilena.

Esta hace pocos días, he sido jefe de un establecimiento de enseñanza comercial y el desempeño de ese cargo, me ha sido difícil conocer de cerca la angustiosa situación que viven miles y miles de jóvenes en nuestro país. El ejercicio de esa función también me ha permitido vivir en contacto permanente con los padres de familia y conocer de cerca su angustia frente al porvenir de sus hijos.

Por ejemplo, señor Presidente, de las escuelas técnicas femeninas egresan anualmente centenares de alumnas, después de haber estado durante tres o cuatro años. Al día siguiente de haber egresado de esas escuelas con el título de "Jefa de Taller", esas jóvenes no tienen dónde trabajar, ya que ni sus padres disponen de los medios suficientes para instalar un modesto taller para ganar el sustento y para ayudar económicamente a sus padres, que generalmente son personas escasos recursos.

El señor Presidente, también, los egresados de los institutos comerciales tienen este problema. Para optar a empleo en una oficina pública, muchas veces, deben presentarse a un curso, al cual concurren numerosos jóvenes en circunstancias que los cargos disponibles son dos o tres. Como es fácil suponer, la gran mayoría queda sin trabajo, en una situación verdaderamente difícil.

Este problema similar afecta a centenares de jóvenes que egresan de nuestros liceos, algunos de los cuales rinden bachillerato. Los jóvenes que salen bien en la prueba del bachillerato, en su mayoría, no siguen carreras universitarias, porque se les somete a otras pruebas y selecciones que reducen enormemente el número de postulantes admitidos a las escuelas universitarias. De manera, señor Presidente, que quedan centenares de jóvenes, egresados de nuestros liceos y con título de bachiller, sin poder seguir una carrera universitaria y sin encontrar ocupación.

Por tanto ocurre con los alumnos egresados de las escuelas industriales, con títulos de mecánicos, electricistas, mueblistas, torneros, instaladores sanitarios, etcétera, que no pueden trabajar en las industrias que necesitan de sus servicios, tienen que ocuparse en actividades totalmente diferentes a las de sus especialidades.

Por tanto, entonces, que de nuestros estable-

cimientos de enseñanza egresan jóvenes que no tienen ningún porvenir.

He pensado, señor Presidente, que quizás la cesantía juvenil hoy día es superior a la cesantía de los propios elementos obreros, con la agravante de que estos jóvenes no tienen ningún porvenir a los veinte años y no significan tampoco ninguna esperanza para los padres de familia, para la sociedad y para el país.

Ayer oía, señores Diputados, en la Comisión de Educación Pública, una exposición del señor Ministro del ramo, con respecto a la creación de la Superintendencia de Educación Pública, vieja aspiración de la opinión pública nacional. Tengo fe en que esta Superintendencia, en la cual se reúnen los mejores técnicos, los Directores Generales, los representantes de los maestros y posiblemente los representantes de los mismos estudiantes, han de elaborar los planes de carácter técnico pedagógico que permitan orientar mejor nuestra enseñanza pública.

El señor Ministro nos hizo una exposición sobre diversos tópicos educacionales, y me permitió, en el día de ayer, referirme a este problema de la juventud, que para mí tiene una gravedad enorme.

Mis Honorables colegas saben perfectamente, porque ellos son generalmente requeridos por los jóvenes para que les abran alguna puerta a algún trabajo, cuál es la angustia de la juventud actual.

Creo, señor Presidente, que éste es un problema que debe preocuparnos enormemente, que debe preocupar al Gobierno, a los Poderes Públicos, a la Asociación de Maestros, a las Instituciones de padres, a los partidos políticos y a toda institución en general. De ahí, Honorable Cámara, que me permita esta tarde sugerir la conveniencia de enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiéndole que la Superintendencia de Educación o una comisión de técnicos y maestros, con la colaboración de los maestros, de las organizaciones de maestros y aún de la Federación de Estudiantes, plantee una reforma educacional que contemple la unificación de los planes y programas de estudio, la correlación de la enseñanza en sus distintos grados y la posibilidad de que los jóvenes egresados de la enseñanza profesional, de la técnica femenina, de los institutos comerciales, de las escuelas agrícolas e industriales mediante la cooperación de los diferentes organismos estatales, puedan trabajar en las industrias y en otras faenas del país con la elevada finalidad de terminar con la desesperanza de miles de jóvenes y padres de familia.

Agradeceré que la Honorable Cámara acuerde enviar este oficio a fin de que haya en el Gobierno una preocupación permanente en bien de la juventud de Chile.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro de Educación Pública el oficio al cual se ha referido el Honorable señor Poblete Vera.

— Acordado.

17.—POSICION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, quiero referirme a un hecho que será ingrato para algunos de mis Honorables colegas, pero que es necesario tratar para establecer en esta Honorable Cámara una responsabilidad.

En el curso de la semana recién pasada, especialmente entre el sábado y domingo, parlamentarios de Gobierno y Ministros de Estado viajaron hacia distintos puntos del país con el objeto de exponer las bondades del Plan Económico. Ya se ha dicho en esta Honorable Cámara que éste es un legítimo derecho del Ejecutivo y de los hombres de Gobierno; pero algunos parlamentarios hemos tenido oportunidad de escuchar, por lo menos en parte, los discursos pronunciados por varios de nuestros colegas y Ministros de Estado y nos ha llamado la atención la intelerancia con que en ciertos casos se han referido a la labor de la oposición. Y aludo, sólo de paso, a esto que se ha constituido en una especie de norma, o sea, el seguir repitiendo aquello de que la oposición es "combinación híbrida" de fuerzas políticas.

Señor Presidente, y Honorable Cámara, nosotros, los socialistas, formamos parte de la oposición y, lo hemos dicho con claridad meridiana, formamos parte de ella sin claudicación de ninguna naturaleza en cuanto a nuestros principios, frente al respeto que debemos a nuestros aliados circunstanciales, en oposición doctrinaria, también.

De tal manera que la opinión pública conoce nuestra posición, porque la han puntualizado hombres respetables de nuestra colectividad política y del Frente del Pueblo. Según ella, todo lo que signifique beneficios para la clase media y progreso para el pueblo, para nuestro país, contará con nuestros votos favorables. Las iniciativas del Ejecutivo y del Parlamento que tengan estas mismas finalidades también contarán con nuestro apoyo y con nuestra colaboración.

Esto es perfectamente efectivo, señor Presidente, y lo estamos demostrando con hechos en el Parlamento, tanto en el Hemiciclo como en las Comisiones, en las cuales hemos destacado a personeros de nuestra colectividad política que sostienen nuestros puntos de vista doctrinarios.

Ayer, no más, lo hemos demostrado en esta Sala, al tratarse un proyecto de positivo beneficio para el pueblo, frente a nuestros Honorables colegas de la Derecha. En efecto, señor Presidente, al despacharse el proyecto de venta de las casas de la Población "Pedro de Aguirre Cerda", votamos con los Honorables Diputados de Gobierno, porque el proyecto significaba favorecer directamente a gente de nuestra clase. Por esto no podemos aceptar, señor Presidente, que muy a la ligera, se nos esté tildando ante la opinión pública de irresponsables y de incumplidores de nuestras obligaciones, por el hecho de estar desarrollando una labor de oposición. En este terreno tenemos que llamar la atención a los señores parlamentarios de los partidos de Gobierno.

Quiero citar un hecho que se relaciona con esta materia.

Hubo oradores de Gobierno que, durante su última jira por el país, con gran alarde preguntaron: "¿Dónde está la oposición? Aquí la queríamos tener, para que venga a rebatir a par con nosotros, nuestros puntos de vista."

Yo estaba en Concepción el día en que se dijeron estas palabras, señor Presidente, a donde fui para asistir a una concentración de pobladores de casas, construidas por la Caja

de la Habitación Popular. No fui invitado por los partidos de Gobierno a participar en la concentración pública que se efectuaba en el Teatro Central de esa ciudad. Si hubiera sido invitado, habría asistido, para exponer modestamente mis puntos de vista, dentro de mi capacidad, muy modesta también.

Pero no fué así, señor Presidente. Y, en consecuencia, no había ningún derecho para hacer creer a la opinión pública que se había invitado a personeros de los partidos de oposición.

En cambio, señor Presidente, cuando existe la obligación de cumplir promesas bien precisas, por parte de los partidos de Gobierno, éstas no se cumplen, como se verá a través del ejemplo que voy a poner, para terminar.

La semana pasada le correspondió a esta Honorable Cámara votar un proyecto devuelto por el Honorable Senado, tendiente a dar la calidad de empleados particulares y a someter al régimen de previsión respectivo, a los serenos, a los porteros y a los celadores, que son todos obreros. Este proyecto lo defendimos Diputados de estos bancos, en el período legislativo pasado, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio. Así, el proyecto fue aprobado por esta Honorable Cámara y fue en seguida al Senado, pero esa alta Corporación lo rechazó.

La semana pasada, repito, se votaba aquí la insistencia, frente a las resoluciones adoptadas por el Honorable Senado. Y — ¡cosa curiosa! — señor Presidente, los que antes nos habían insultado en la tribuna pública, los que se habían arrogado la defensa de la clase trabajadora, los que le llevaban un plan que iba a salvar de la miseria y del hambre, el día en que se votó la insistencia en esta Sala, no prestaron su apoyo al proyecto de la Cámara.

En estas circunstancias, la Oposición, o sea, en este caso, los que tenemos el propósito de hacer realidad el proyecto, sólo contamos con 33 votos, contra 27, en momentos en que se necesitaban 40 para que la Cámara hubiera podido insistir. Es aquí donde está lo curioso, señor Presidente, y desco que la opinión pública conozca estos antecedentes, para que sepa la verdad de los hechos: de los partidos de Gobierno — me refiero a dos de ellos en especial —, había en la Sala cuatro Honorables colegas del Partido Socialista Popular, de un total de diecisiete o dieciocho, y de nuestros Honorables colegas del Partido Agrario Laborista, no había más de cuatro o cinco.

Debo decir entonces que no tienen derecho para injuriar a los sectores de la Oposición los que no son capaces de cumplir con sus obligaciones frente a los intereses de la clase trabajadora.

— Aplausos en la Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor SALUM. — La Derecha se opuso.

El señor CISTERNAS. — Los aliados de Su Señoría se oponen a ese proyecto.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN. — Tenemos puntos de vista doctrinarios diferentes a los de Su Señoría.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

18.—SITUACIONES PRODUCIDAS EN LA REDUCCION INDIGENA "BERNARDO NANCO", EN LONGUIMAY.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité de la Unión Nacional Independiente.

El señor ROMERO. — Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROMERO. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

El señor Cayupi y el que habla, Diputados indígenas por Cautín, desean hacer una breve exposición sobre el bullado negocio de pinos araucarios de la comunidad de Bernardo Nanco, de Longuimay, que comprende siete mil hectáreas de terrenos, que no se prestarán para ninguna clase de cultivos una vez explotadas sus montañas.

En 1947, los indígenas Domingo Camargo, Ricardo Pañitru y otros comuneros llegaron al pueblo de Curacautín, donde se encontraron con el señor Fressard, socio de la firma Fressard y Viñuela, quien, informado de que estos indígenas eran dueños de la montaña de pinos araucarios, entró a negociar con ellos. Es así como llevó a los ya nombrados indígenas y a otros comuneros ante el Oficial Civil de Longuimay, donde celebraron contrato de compraventa de la ya referida montaña de la Comunidad Nanco, en circunstancias que ese funcionario carecía en absoluto de competencia para celebrar o autorizar un contrato de esta naturaleza porque era una materia de la exclusiva competencia del Juzgado de Indios. Por consiguiente, este contrato era nulo de nulidad absoluta; pero los señores Fressard y Viñuela lo hicieron valer, mediante influencias políticas ante el Ministerio de Tierras y Colonización y en los Tribunales, contando para ello con un equipo de abogados en Temuco, Victoria y Santiago.

Desde el primer momento en que el Diputado Venancio Coñuepán tuvo conocimiento de este negociado escandaloso, se trasladó a Longuimay para conversar con sus hermanos de raza, quienes le manifestaron que realmente ellos ignoraban el significado del contrato de compraventa de montañas araucarias hecho con los señores Fressard y Viñuela, y que muchos de ellos estamparon en ese referido contrato su impresión dignitosa, sin saber su verdadero contenido. En ese mismo acto pidieron y rogaron al señor Coñuepán que les ayudara y los defendiera hasta obtener el justo precio de sus montañas y la correcta liquidación de las mismas.

Los indígenas de Bernardo Nanco, a instancias del Diputado señor Coñuepán, y por recomendación del Diputado señor Osvaldo García Burr, tomaron como abogado al señor Juan Rodríguez Nadrúz, de Curacautín, quien hizo algunas presentaciones ante el Juzgado de Indios de Victoria sin éxito alguno.

En aquel entonces, los señores Fressard y Viñuela sostenían que los referidos indígenas estaban disfrutando del espléndido resultado del negocio de venta de montañas, que tenían abundantes alimentos, ropas necesarias y buenas casas. Pero el parlamentario señor Coñuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana, dieron a conocer la verdadera situación de esos indios que vivían sumidos en la más completa pobreza y miseria. Para comprobar este ruinoso estado de los in-

dígenas, el Diputado señor Coñuepán pidió al Presidente de la República de aquel entonces, señor Gabriel González Videla, que interviniera. El señor González Videla accedió a esta petición justa y honrada y ordenó que un General de nuestra República visitara e informara acerca de la verdadera situación de estos indios. Le correspondió actuar al General de la Cuarta División, señor Humberto Gajardo Arriagada, con asiento en Valdivia, quien informó ampliamente, comprobando que efectivamente, los referidos indígenas vivían en extrema pobreza y que carecían de discernimiento porque ninguno sabía leer ni escribir y no poseía el castellano. Pero este informe quedó en la penumbra de los archivos, debido también a las poderosas y organizadas influencias de los ya referidos explotadores de la montaña.

El señor Coñuepán, en vista de que sus activas gestiones para arreglar este bullado y enojoso asunto, no daría resultado, entró en conversación con el señor Viñuela, socio de la ya referida firma, de la cual nació un convenio que fué suscrito por ambos. Pero después los señores Fressard y Viñuela modificaron sustancialmente este convenio suprimiendo las cláusulas en que nombraban como árbitros arbitradores a los distinguidos juristas consultos y Honorables Diputados señores Hugo Rosendé y Osvaldo García Burr, y estipulaban el nombramiento de interventores o controladores que deberían ser consignados a entera satisfacción de los indígenas comuneros y de la Corporación Araucana. El señor Coñuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana estimaron que esto significaba una sangrienta burla para la comunidad de Bernardo Nanco. Con este procedimiento se perdía el control efectivo de la producción de maderas que vienen realizando los nombrados comerciantes, quienes después accedieron a aumentar en 50 centavos más la puigada aserrada, que en el convenio primitivo se había estipulado a cinco pesos.

El señor Rodríguez Nadrúz, abogado, primero, de los indios, y después abogado de los señores Fressard y Viñuela y hoy día de ambas partes, ha hecho mucho alarde de que él consiguió el aumento de precio, que bien pudieron haber subido hasta diez o más pesos, porque esto no estaba sujeto a ningún control efectivo. Este abogado ha dicho que su honorario de \$ 250.000 lo recibió de manos de los señores Fressard y Viñuela, y para enlodar al señor Coñuepán, manifestó que éste lo había estimado en esa suma. Esto es falso, de falsedad absoluta, por cuanto ese honorario fué pagado por ese abogado de acuerdo con los explotadores en Curacautín, antes que vinieran a Santiago.

El señor HUERTA. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ROMERO. — Perdóneme, Honorable Diputado, pero tengo muy poco tiempo.

El señor HUERTA. — Era para mostrar a Su Señoría la fotocopia en que está la firma del señor Coñuepán, aceptando los honorarios de doscientos cincuenta mil pesos.

Aquí está su firma.

El señor ROMERO. — Después podrá decirlo Su Señoría.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Honorable Diputado no desea ser interrumpido.

El señor ROMERO. — Este negocio de la Comunidad Nanco, debió haberse anulado en el momento mismo en que no se dió cumplimiento a alguna de las cláusulas del referido contrato, que me voy a permitir leer, y que son específicas y terminantes. Pero qué ocurría, señor Presidente. Que el Magistrado que debió velar por el estricto cumplimiento de este contrato, no lo hizo, sino que se sometió a la poderosa influencia de los señores Fressard y Viñuela, me refiero al señor Gustavo Bisquet, ex Juez de Indios de Victoria.

El señor AQUEVEQUE. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROMERO. — Tengo el tiempo muy limitado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Honorable señor Romero no desea ser interrumpido.

El señor DEL RIO. — Le prorrogamos el tiempo.

El señor HUERTA. — Le prorrogamos el tiempo.

El señor ROMERO. — Las cláusulas del contrato que no fueron cumplidas son las siguientes:

CUARTA. — La suma resultante del reajuste se consignará y distribuirá por el Juzgado de Indios dentro del plazo de diez días contados desde la notificación respectiva, todo sin perjuicio de un anticipo anual hasta de \$ 500.000 que los señores Fressard y Viñuela consignarán para los indígenas en el Juzgado de Indios y que deberá hacerse antes del 1.º de enero de cada año.

DUODECIMA. — Durante la vigencia del contrato y hasta seis meses después, los señores Fressard y Viñuela, mantendrán a la orden del Juzgado, una boleta por quinientos mil pesos (\$ 500.000), por cada equipo aserrador completo instalado dentro o fuera de la reserva, destinada esa boleta o boletas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas o declaradas, como también a cubrir en favor de los indígenas, los riesgos de incendio que afecten a la montaña, a la madera volteada y a la aserrada. Sin perjuicio de lo anterior y con la misma finalidad, constituirán prenda agraria sobre la maquinaria y elementos de trabajo utilizados en la explotación.

DECIMOCUARTA. — En los mismos casos a que se refiere la cláusula anterior, sin perjuicio alguno de la misma, y especialmente en caso de constatare la violación de cualquier precepto de la Ley de Bosques, el contrato se tendrá por terminado "ipso facto" o de pleno derecho, pasando a considerarse inmediatamente como de plazo vencido, sin necesidad de juicio, bastando la mera prueba de la infracción, todo sin perjuicio de las otras acciones a que hubiere lugar."

Voy a continuar con mi exposición, señor Presidente.

Los señores Fressard y Viñuela y su abogado de Curacautín, evidentemente desplegaron gran actividad, con el evidente propósito de dilatar, entorpecer y anular el juicio de la referida montaña, que seguía su curso normal en el Tribunal de Indios de Temuco, desde que se suprimió el Juzgado de Indios de Victoria. Para tramitar su comedia, el abogado señor Rodríguez Nadrúz, trajo hace poco a unos cinco indígenas yanaconas de la comunidad de Bernardo Nanco, que fueron instrumento de ese señor. Pero a pesar de esto, ninguno pudo explicar ni dar la sensación de discernimiento al señor Director General de Tierras. Sin embargo, mediante gestiones del referido abogado, lograron que una comisión encabezada por el mismo señor Director General de Tierras, fuera a arreglarles su situación y, como posteriormente no prosperara su propósito, entonces trajeron a Curacautín, a unos cincuenta indígenas,

entre jefes de familias y niños, para pedir al señor Gobernador de Curacautín que interviniera en favor de ellos.

Tenemos conocimiento de muy buena fuente, de que los indios obraron aleccionados por sus contrincantes y abogados y por el propio Gobernador de Curacautín, don Angel Leiva Pizarro, quien, a través de publicaciones y comunicaciones telegráficas al Gobierno, manifiesta y recalca que los indios de Bernardo Nanco no quieren saber nada ni con el señor Coñuepán ni con la Corporación Araucana, con esto quieren hacer creer que por culpa de estos últimos no se les ha pagado el valor de sus montañas. Con esta actitud, el señor Gobernador está prestando un flaco servicio al Supremo Gobierno, que tiene el decidido y firme propósito de hacer llegar hasta los más humildes e ignorantes la justicia y el amparo.

Se ve a través de las publicaciones de prensa, especialmente de Temuco, que los señores Fressard y Viñuela y su abogado han movilizado a los correponales de Curacautín, donde sistemáticamente han hecho decir que los indígenas de Bernardo Nanco no son socios de la Corporación Araucana y que no quieren saber nada de ella, ni desean tampoco la intervención del ex parlamentario y ex Ministro de Estado, señor Venancio Coñuepán. El señor Coñuepán es el jefe máximo del Movimiento Indígenista de Chile, y cuenta con el aprecio y decidido apoyo de casi la unanimidad de la raza indígena y de los elementos honrados y patriotas no indígenas. Todos los indígenas honrados y patriotas estamos agrupándonos alrededor de nuestra organización, genuina y típicamente indígena la "Corporación Araucana" (Movimiento Indígenista de Chile), con sede en Temuco. Nos estamos uniendo voluntaria y espontáneamente, con el decidido y firme propósito de defender nuestros intereses materiales en contra de los rapiñadores, a quienes les decimos "los nuevos ricos de la Frontera."

También deseamos estudiar y resolver nuestros problemas económicos y financieros, sociales y culturales, para contribuir a su encauzamiento real y justo. La "Corporación Araucana", ya durante tres períodos consecutivos, con sus propias fuerzas, ha podido elegir sus parlamentarios, primero en la persona del señor Venancio Coñuepán, por dos períodos consecutivos; y, por el actual, en las personas de estos dos parlamentarios presentes. Además, cuenta en la provincia de Cautín con diez regidores y con dos, en Valdivia. Nuestra Institución cuenta en la actualidad con más de "trescientos Grupos Regionales, diseminados en las provincias con población indígena, desde Arauco a Chiloé; también en esta capital. Todo esto está resultando mal negocio para los políticos, quienes han deseado y desean parcelar políticamente a la raza indígena. La raza indígena, gracias a su organización férrea, contribuyó, decidida y poderosamente, en las jornadas del 4 de Septiembre último, al triunfo del Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en quien la raza indígena entera, desde su primera presidencia, viene manteniendo absoluta confianza y fe.

El señor Coñuepán recorrió desde Arica a Chiloé y otros dirigentes hicieron lo mismo, en las provincias de Arauco a Llanquihue, durante la campaña presidencial. Una organización de esta naturaleza; que está preocupada en la defensa permanente y eficaz de la vida indígena por intermedio de sus parlamentarios, protesta con energía desde esta alta Tribuna, y rechaza, airadamente, las publicaciones calumniosas, que, cobardemente han puesto los enemigos en boca de algunos comuneros de la reserva de Bernardo Nanco.

Estando en plena actividad cuatro aserraderos de los explotadores, en la referida comunidad Nanco, se quemaron quinientas sesenta hectáreas de montañas de pinos araucarios, según informe técnico del Juzgado de Indios de Temuco. Esta destrucción de montañas significa para los indios una pérdida de millones de pesos. De acuerdo con la cláusula duodécima del contrato, los señores Fressard y Viñuela debieron haber depositado la suma de quinientos mil pesos por cada aserrador establecido, con boleta a la orden del Juez de Indios. Esto no lo hicieron.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor ROMERO. — Le ruego, señor Presidente, pedir el asentimiento de la Cámara para que se me concedan algunos minutos más, a fin de poder dar término a mis observaciones.

El señor HUERTA. — Siempre que conceda interrupciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Romero.

El señor AQUEVEQUE. — Siempre que conceda interrupciones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor HUERTA. — Estamos de acuerdo señor Presidente, siempre que el Honorable Diputado conceda interrupciones.

El señor ROMERO. — Muy bien, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Romero hasta el término de sus observaciones.

— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HUERTA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor ROMERO. — Muy bien.

El señor HUERTA. — Su Señoría manifestó que los honorarios que la comunidad Nanco asignó al abogado señor Juan Rodríguez, por la suma de \$ 250.000, habían sido repudiados por el ex Diputado señor Coñuepán. Pues bien, tengo aquí en mis manos una copia fotostática del convenio en que se asignan esos honorarios al señor abogado nombrado, y, bajo la firma del señor Coñuepán, se acepta la suma referida por concepto de honorarios.

Además, haciendo uso de la interrupción que ha tenido la gentileza de concederme, me voy a permitir preguntar a Su Señoría si la Corporación Araucana tiene estatutos y personalidad jurídica, si cobra cuotas a sus afiliados, y qué destino se ha dado a las sumas de dinero recaudadas por este concepto, como también al dinero recolectado entre modestos indígenas para la creación de una pretendida Caja de Crédito Indígena.

Su Señoría, que es un alto dirigente de la Corporación Araucana, podrá proporcionarnos todos estos datos.

El señor ROMERO. — No es efectivo lo que manifiesta Su Señoría respecto a los honorarios, porque la firma Fressard y Viñuela y el

abogado Rodríguez los acordaron en Curacautín. En esas circunstancias, al señor Coñuepán, no le quedó otra alternativa que aceptarlas.

El señor HUERTA.— Pero los aceptó. El señor ROMERO.— Sí, Honorable Diputado; no he afirmado lo contrario.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI.— ¿Por qué no contesta Su Señoría al Honorable señor Huerta?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Romero; el Honorable señor Aqueveque le ha solicitado una interrupción.

El señor ROMERO.— Siempre que sea breve, con el mayor gusto.

El señor AQUEVEQUE.— Seré lo más breve posible, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Romero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Deseo hacerle tres preguntas a Su Señoría.

En primer lugar, ¿la Corte Suprema conoció o no de la queja interpuesta contra el Juez de Indios de Victoria por la actitud asumida por este Magistrado? ¿Ese Ilustrísimo Tribunal dio o no la razón a ese Juez?

La segunda pregunta que deseo formular a Su Señoría es la siguiente: ¿El Juzgado de Victoria fue o no suprimido por el señor Coñuepán, cuando ocupó el Ministerio de Tierras y Colonización, después que la Corte Suprema absolvió a ese Magistrado?

Otro pregunta: ¿Es o no efectivo que el señor Coñuepán...

El señor AQUEVEQUE.— Deje que anote. El señor AQUEVEQUE.— ¿Intervino, en su oportunidad, en un negocio para vender a cinco pesos la pulgada de madera de la reducción Nanco, y que después se opuso a que el Juzgado de Victoria considerara válida la transacción por la cual le pagaban a \$ 5.50 la pulgada, razón por la cual se destituyó al Juez? ¿Es o no efectivo que, cuando se trataba de vender a cinco pesos la pulgada, tenía participación en este negocio la Corporación Indígena, que preside el señor Coñuepán, puesto que ella recibía una comisión, y que no tuvo participación alguna, posteriormente, cuando se acordó la segunda transacción para vender a \$ 5.50 la pulgada?

Un señor DIPUTADO.— Muy larga la pregunta.

El señor ROMERO.— Oportunamente contestaré a Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Por qué no le formula las preguntas por escrito, Honorable señor Aqueveque?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.— Sabemos, señor Presidente, por qué los señores Fressard y Viñuela y su abogado están vivamente interesados en anular la competencia del señor Juez de Indios de Temuco. Ellos quieren eludir la responsabilidad económica y criminal que puede afectarles por el fiel cumplimiento de su contrato; ellos quieren también evitar la liquidación correcta y justa de este negocio de los indios; ellos quieren que los indios, incluso los señores Rodríguez Nadruz y hermanos, reciban el valor de sus montañas en especies apolladas y de infima calidad, y el dinero, con el propósito vedado de que toda esa riqueza de la comunidad Nanco pase a manos de los comerciantes de Curacautín y de Lonquimay. En esta condición, estos indios, una vez que recibieran el valor de sus montañas, se quedarían más pobres y más miserables que antes y se constituirían en verdadero problema social para la nación.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROMERO.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Romero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, en realidad, este asunto de la reducción indígena Bernardo Nanco es un problema de bastante importancia, tanto por el volumen de la negociación, como por la cantidad de personas afectadas. Este problema se arrastra, desde hace varios años, en el Ministerio de Tierras y Colonización.

Se trata de una reducción indígena que tiene, probablemente, un importante bosque de araucarias de la zona sur, el cual ha sido explotado, a través de contratos, por firmas diferentes. Una de ellas, la última, es la firma Fressard y Viñuela. Por supuesto, que la explotación referida ha producido a los indígenas importantes sumas de dinero por "derecho de puerta".

A causa de diversas intervenciones del ex parlamentario señor Coñuepán, se produjeron situaciones bastante tirantes entre los indígenas dueños de la reducción Nanco y la firma Fressard y Viñuela, porque el ex parlamentario quería que hiciera de administrador "pro indiviso", en favor de los indígenas, una organización llamada "Corporación Araucana".

Como dicha organización no estaba legalmente constituida, al Ministerio de Tierras y Colonización, en aquella época, le resultó imposible acceder a lo solicitado por el señor Coñuepán. En cambio, se buscó otra solución. Con este objeto hubo una reunión a la que asistieron el señor García Burr, parlamentario en aquel entonces, los Honorables señores Rosende y Humberto Aguirre, el Juez de Indios de Victoria, el abogado jefe del Ministerio de Tierras y Colonización, señor Bianchi; el abogado señor Juan Rodríguez, en representación de los indígenas, y el propio señor Tomás Viñuela, en representación de sus intereses. A esta reunión estaba citado ex profeso el señor Coñuepán, y de acuerdo con él se fijó la fecha, pero el señor Coñuepán no asistió. En esa oportunidad se llegó a la conclusión de designar, como administrador de los fondos que producían estos bienes, que pertenecían a los indígenas, al señor Juez de Indios de Victoria.

Esta designación produjo en el señor Coñuepán, al parecer, una reacción muy violenta y, en realidad, muy injustificada, a mi juicio, porque el Juez de Indios de Victoria era un funcionario de la mejor calidad, un hombre íntegro, recto y extraordinariamente capaz, y cuya filiación política desconozco hasta hoy. Tan capaz como que en un pleito sostenido entre él y la Contraloría General de la República, motivado en una cuestión de competencia, y recurrido a la Corte Suprema, obtuvo la aprobación de su tesis en contra de lo sostenido por el Poder Contralor. Este Juez de Indios de Victoria administró muy bien los fondos que se percibieron durante dos o tres años. Así, durante el año 1950, percibió por concepto de derechos, la suma de setecientos ochenta y dos mil y tantos pesos, y en 1951, una cantidad aproximada a los setecientos noventa mil y tantos pesos. Administró estos bienes en forma tal, que logró juntarles a los indígenas una cantidad cerca-

na a los cuatro millones de pesos, según me han informado con posterioridad.

Es natural que para cualquier organización tiene importancia manejar una cantidad de dinero semejante a la que he indicado; pero el hecho de que esta cantidad fuera bien administrada por este Juez de Indios, señor Bisquert, producía reacciones de diferente orden, en ciertos intereses políticos. Es por eso que se procuró, por todos los medios, actuar en contra del Juez señor Bisquert, y tengo la convicción de que Su Excelencia el Presidente de la República fue sorprendido cuando firmó un decreto que suprimió el Juzgado de Indios de Victoria, lo que, lisa y llanamente, significó eliminar al Juez señor Bisquert. Esta situación a los indígenas les ha impedido cobrar una importante cantidad de dinero en estos últimos años, pues no existe quien la perciba legalmente. Hay, además, un hecho que aparece totalmente absurdo, ya que por una parte se suprime el Juzgado de Indios de Victoria y, por otra, se crea la Dirección General de Asuntos Indígenas, por las mismas razones, pero valoradas al revés, que contiene el decreto por el cual se suprime el Juzgado de Indios de Victoria.

El señor MORALES (Don Virgilio).— ¿Qué se hicieron los millones?

El señor PALMA (Don Ignacio).— Esos fondos fueron depositados por el Juez señor Bisquert, a la orden de la Corte Suprema...

El señor ROMERO.— ¡No están depositados!

El señor CAYUPI.— ¡No hay cuatro millones de pesos!

El señor PALMA (Don Ignacio).— ...en la cuenta corriente de algún Banco.

En diversas oportunidades tuve que tratar con el Juez de Indios aludido, y me he formado de él óptima impresión, tanto por su capacidad como por su seriedad y orden en la administración.

El señor CORBALAN.— ¿Se pronunció la Corte Suprema al respecto?

El señor PALMA (Don Ignacio).— Por otra parte, y creo que en relación con este asunto, el señor Coñuepán denunció al Juez señor Bisquert por actuaciones que estimaba incorrectas, siendo absuelto totalmente por la Corte Suprema.

Señor Presidente, me parece que, en este asunto, la razón ha estado de parte del señor Bisquert y de los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización que, en su oportunidad, buscaron la forma práctica a través de la cual los indígenas no quedarán totalmente desposeídos de los frutos de la explotación de la apreciable riqueza existente en la reserva de la Comunidad Nanco.

Con los fondos que se acumularon, la resolución o decreto, estipulaba la obligación de adquirir una propiedad agrícola en la cual pudieran instalarse los indígenas afectados, porque los bosques de araucarias que estaban en explotación se hallan en terrenos que no se prestan, en absoluto, para la agricultura, ya que, una vez explotados, para la agricultura, de ser nuevamente bosques aprovechables.

Señor Presidente, creo que, en este aspecto, el ex Ministro señor Coñuepán procedió con ligereza y con criterio netamente político.

El señor CAYUPI.— ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor PALMA (Don Ignacio).— En la práctica, ha hecho que los indígenas, en los momentos actuales, estén en una situación verdaderamente incomfortable.

El actual Director General de Tierras y Colonización, nombrado por el actual Presidente de la República, acaba de visitar esa reducción. He tenido oportunidad de conversar con él en el día de hoy, para informarme sobre cuál era la situación real en un asunto en que me había cabido alguna participación.

Me ha informado que lo único que quieren los indígenas es que continúe al frente de estos asuntos una autoridad; que no quieren tener ninguna relación con ningún organismo araucano, y que, en el presente año, se encuentran en una condición extraordinariamente aflictiva, porque la firma explotadora de sus bosques no había podido hacer las liquidaciones correspondientes por no saber a qué autoridad debe entregarle los fondos adeudados.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha llegado la hora de dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

19.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN CONSEJERO PARLAMENTARIO EN EL SERVICIO MEDICO NACIONAL.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Raúl Morales renuncia al cargo de Consejero del Servicio Médico Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Martínez Camps.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En ese sentido tomaron un acuerdo los Comités, Honorable Diputado.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Crea que ese procedimiento operaba en el caso de ausencia temporal de un Consejero.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No, señor Diputado.

20.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISIONES.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Riesco, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Correa Larrain.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Guillermo Rivera, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Huerta.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor De La Fuente renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor David.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor...

nor Barnuevo renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al señor Weber.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hugo Miranda renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Magalanes.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Miranda, don Hugo, renuncia a la Comisión de Deportes. Se propone en su reemplazo al señor Martínez Camps.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rigo Righi renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la ley 11.151. Se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—SESION ESPECIAL PARA SOLICITUD PARTICULARES. — PROYECTO DE ACUERDO

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités Liberal, Movimiento Nacional Independiente, Agrario Laborista y Socialista Popular, han presentado un proyecto de acuerdo para que la Honorable Cámara celebre una sesión especial el miércoles próximo, de 19.30 a 21 horas, para tratar asuntos de interés particular.

En conformidad con el Reglamento, la votación debe ser secreta.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

Practicada la votación por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 12.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los dos tercios de los votos emitidos constituyen la cifra de 34.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Habiéndose reunido los dos tercios, de los votos emitidos, en conformidad con el Reglamento, queda acordada la celebración de una sesión especial el día 19 de agosto, de 19.30 a 21 horas.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Poblete Vera, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor BARRA.— Que se lea solamente la parte resolutive, señor Presidente, porque en la sesión de ayer ya se dieron a conocer los considerandos.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice la parte resolutive: "La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio..."

El señor VALDES LARRAIN.— Debe leerse todo el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Hay oposición para oír la lectura de los considerandos; en consecuencia, deberá leerse todo el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que con una gran visión sobre el futuro educacional de la República, el Ilustre Presidente don José Manuel Balmaceda y su Ministro de Educación, don Pedro Lucio Cuadra, por decreto N.º 543, del 24 de enero de 1888, fundaron la Escuela Normal de Chillán.

Que el establecimiento empezó sus clases el 14 de abril del expresado año y que desde entonces hasta hoy y durante 65 años la Escuela Normal de Chillán ha funcionado ininterrumpidamente.

Que es un colegio de prestigio que ha servido los intereses educacionales de Chile en gran medida.

Que dos mil cuatrocientos maestros, más o menos, han pasado por este establecimiento. Muchos de ellos han servido cargos de responsabilidad en el país, y otros han laborado modestamente en la Escuela Primaria, en permanente servicio. Hay normalistas chilenos por todos los sectores de la República y el establecimiento ha merecido el aplauso y reconocimiento de la sociedad.

Que hoy como en ninguna otra época la Escuela Normal de Chillán, tiene 500 alumnos de matrícula y, como en ninguna otra época también, se abren al establecimiento mejores caminos y mayores esperanzas de un buen futuro.

Que hay una grave dificultad, un obstáculo que amenaza la vida del colegio. Ese obstáculo es el mal edificio en que funciona.

Que la Escuela Normal de Chillán contó antes del terremoto con un edificio amplio y cómodo, quedando reducido a la nada con la violencia del sismo del año 1939.

Que la Corporación de Reconstrucción levantó un edificio de emergencia para que funcionara la Escuela Normal, calculado para una población escolar de 160 alumnos y que en la actualidad llegan a 500, por lo que se hace materialmente imposible desarrollar una labor pedagógica que satisfaga los elevados propósitos que la educación y los maestros anhelan.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor BARRA.— Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

23.—SITUACION PRODUCIDA EN LA REDUCCION INDIGENA "BERNARDO NANCO", EN LONQUIMAY.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.— La Corporación Araucana quiere que gran parte de la riqueza de los indios, consistente en pino araucario...

El señor ARANEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROMERO.— ...se convierta en terrenos productivos y rianceros...

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ARANEDA.— Concédame una interrupción, Honorable colega.

El señor ROMERO.— Voy a terminar en seguida, Honorable Diputado.

El señor ARANEDA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor ROMERO.— Y, para esto, quiero que el mismo Tribunal de la causa les compre esos terrenos en condiciones ventajosas para ellos. La corporación Araucana no quiere que estos indios, mañana, se conviertan en cesantes y parias. Por eso, sus dirigentes,

concebidos por el correcto y eminente patriota, don Venancio Coñuepán, desean que se defienda con verdadera comprensión y justicia a estos indios, y así esperamos de esta Honorable Corporación.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROMERO.— Un momento, Honorable Diputado; voy a terminar.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El Honorable señor Aráneda solicita una interrupción, Honorable señor Romero, y lo mismo el Honorable señor Corbalán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARANEDA.— No puede terminar sin haber dado una interrupción, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El Honorable señor Romero no desea ser interrumpido.

El señor ARANEDA.— Pero hubo acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente, para concederle tiempo al Honorable señor Romero, justamente...

El señor CORBALAN.— ...para conceder interrupciones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En realidad, la Honorable Cámara concedió más tiempo a Su Señoría, en esa inteligencia.

El señor ROMERO.— Siempre que sean breves, concedo las interrupciones, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, debo lamentar que el Honorable colega, señor Romero, se haya expresado en mala forma del señor Gobernador de Curacautín, funcionario que no ha tenido intervención alguna en esto que, vulgarmente, llamo un negociado. La verdad es que el actual Gobernador llegó a Curacautín hace apenas tres meses. Se trata de un correcto y funcional funcionario, así es que me merece una calificación como la que le ha dado en esta Sala el Honorable colega.

Debo referirme a esta situación, porque en sesión anterior inicié una exposición sobre esta materia, dando a conocer diversos antecedentes a la Honorable Cámara. Manifesté que este negocio se generó con la intervención del ex Diputado y ex Ministro de Tierras, señor Coñuepán. El señor Coñuepán no puede desconocer ni negar la participación que ha tenido en este asunto, porque existen copias de los compromisos suscritos por él. En el fondo aquí no ha habido otro deseo que el de apoderarse de los dineros provenientes de la venta de maderas...

El señor ROMERO.— Está equivocado Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Y es en esto en lo que ha intervenido la Corporación Araucana, por intermedio del señor Coñuepán, maniobrando para impedir que el Juez de Indios de Victoria conociera de estos hechos, que han tenido como finalidad entregar a la Corporación Araucana el manejo de los fondos provenientes de las ventas de maderas...

El señor CAYUPI.— ¡No es verdad!

El señor ARANEDA.— Es así como el señor Coñuepán, en su calidad de Ministro de Tierras del actual Gobierno, como primera medida, se dio a la tarea de informar a Su Excelencia el Presidente de la República, en el sentido de que el Juez de Indios de Victoria, estaba actuando en forma inconvenciente.

El señor CAYUPI.— ¡Vendí tierras de los indígenas!

El señor ARANEDA.— Por esa razón, cuando hice gestiones para obtener la reposición del Juzgado de Indios de Victoria, Su Excelencia el Presidente de la República me expresó que tenía antecedentes de que este juez estaba haciendo mal uso de los fondos de los indígenas, y que por tal razón había aceptado la supresión de ese Juzgado.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En todo caso si el Juez era malo, debió cambiarse al Juez y no trasladar el Tribunal.

El señor ARANEDA.— De este modo Su Excelencia el Presidente de la República fue sorprendido por el señor Coñuepán, porque la verdad es muy distinta.

El señor Coñuepán, en su deseo de impedir la intervención del Juez en este negocio, reclamó de su conducta y, por intermedio de la Cámara, había pedido la designación de un Ministro en visita al Juzgado de Indios de Victoria. El Ministro en visita estableció la más absoluta corrección de procedimientos del señor Juez de Indios, como también su total corrección en el manejo de los fondos percibidos por la venta de maderas. He tenido oportunidad de ver los expedientes en la Corte Suprema, y este Tribunal, por la unanimidad de sus miembros, desechó la reclamación del señor Coñuepán, reconociendo la más amplia corrección de procedimientos del Juez de Indios de Victoria. Pero, como el Juzgado de Indios de Victoria puede ser suprimido, así como puede ser creado, por una simple resolución administrativa, y el Ministro de Tierras tiene esa facultad, el señor Coñuepán, en su calidad de Ministro en esta Cartera, informó a Su Excelencia el Presidente de la República sobre la necesidad de dejar a los Departamentos de Victoria y Lautaro fuera de la jurisdicción del Juez de Indios de Victoria, para impedir la intervención de ese Magistrado en la Comunidad Araucana "Bernardo Nanco".

Ese fue el primer decreto; pero, no conforme con eso obtuvo, posteriormente, que Su Excelencia el Presidente de la República sancionara a ese Juez y acordara, para ese efecto, la supresión del Juzgado de Indios de Victoria.

El señor CAYUPI.— ¡Fue muy merecido el castigo!

El señor ARANEDA.— Esta es la segunda maniobra que realizó el señor Coñuepán. La tercera ha consistido en hacerse designar Jefe Administrativo de los Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización.

Creo, señor Presidente, que después de todas estas intervenciones desgraciadas del señor Coñuepán, en perjuicio de hombres honrados...

El señor CAYUPI.— ¡La intervención de Su Señoría resulta desgraciada!

El señor ARANEDA.— ...no es posible...

El señor CAYUPI.— Su Señoría no conoce la vida indígena. ¡No debe hablar más de ellos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ARANEDA.— Decía, señor Presidente, que, después de su desgraciada intervención en este asunto, no es posible que el

señor Coñuepán siga ocupando la Jefatura del Servicio que tiene a su cargo todos los indios indígenas. Sobre todo cuando se sabe que el señor Coñuepán no ha hecho otra cosa que explotar a los indios modestos de nuestra raza aborigen.

Por esto, estimo que la Honorable Cámara debería enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole después de la revisión de estos antecedentes y del fallo de la Corte Suprema, se decretar la reposición del Juzgado de Indios de Victoria.

El señor CAYUPI.— Cuando lo solicite Su Señoría, no cuando lo solicite Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Cayupi, ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Aráneda.

El señor ARANEDA.— Y, también, pido que le solicite que sea restituido en su cargo el Juez de Indios de Victoria, el señor Bisquert.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a los Honorable Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ARANEDA.— Además, señor presidente, deseo que en ese oficio se le solicite a Su Excelencia el Presidente de la República, que sea sorprendido por el señor Coñuepán, que proceda a aplicarle una sanción que elimine del cargo de Jefe Administrativo de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización.

Nada más, señor Presidente.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aráneda.

El señor ROMERO.— En la sesión de hoy el Honorable señor Martínez, se permitieron afirmaciones temerarias...

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROMERO.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, la prórroga de tiempo para el Honorable señor Romero, fue con el fin de que ocurran interrupciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Corbalán, los señores de la Honorable Cámara no pueden ser interrumpidos.

El Honorable señor Romero no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROMERO.— Ayer, el Honorable señor Martínez se permitió hacer afirmaciones temerarias...

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROMERO.— Voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Romero no desea ser interrumpido.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, deseo hacer una pregunta al Honorable señor Romero, antes de que termine su discurso.

El señor ROMERO.— Muy bien, señor Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Romero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, hemos escuchado al Honorable señor Romero referirse en varias oportunidades a la Corporación Araucana. Pues bien, ¿cómo hacer la misma pregunta que ya formuló el Honorable señor Huerta, pero desde una respuesta categórica del Honorable señor Romero.

El señor Presidente, la Corporación Araucana recibe cuotas como aporte de susciados, administra fondos e incluso tiene un organismo determinado, para el cual recolecta fondos. Pues bien, ¿por qué esta Corporación Araucana, tiene personalidad jurídica? ¿Tiene algún estatuto? ¿Cumple con todas las reglamentaciones de las sociedades? ¿Puede administrar fondos? ¿Es elegido su directorio en votación?

En seguida, señor Presidente, ruego a Mesa recabe el asentimiento de la Sala, para transcribir al Excelentísimo señor Presidente de la República las observaciones que aquí se han formulado,

que se trataba de una medida... Sin embargo, ahora que se restituya la Ley de Seguridad Interior del Estado.

garse. Y, ahora último, el Gobierno ha pedido con urgencia que se derogue esa ley, y que se restituya la Ley de Seguridad Interior del Estado.

haciendo casi imposible la movilización en el departamento además, han causado enormes perjuicios en las siembras de trigo, las que ha sido necesario resembrar con el consiguiente mayor gasto de semilla y el aumento de la obra de mano.

El señor PARADA. — Al final le voy a conceder la interrupción, Honorable Diputado, cuando me falten dos líneas... —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

encargada de combatir la plaga de conejos que azota a Magallanes atienda la extirpación de la que devora los plantíos en la comuna de Cobquecura del departamento de Itata.

Table with 2 columns: Crop type and Quantity. Includes items like Trigo blanco, Trigo candel, Cebada forrajera, etc.

MODAS Marita. POR SOLO \$ 300.— A sola firma, entrega inmediata. ABRIGOS FINOS, TRAJES SASTRE, TRES CUARTOS, CREDITOS SIN RECARGO.

Modas "SAMY" CON SOLO \$200.— ABRIGOS ELEGANTES, CHAQUETONES, TRAJES SASTRE, VESTIDOS CHICO. SECCION NOVIAS. AV. MATTA 1151.

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO. AGUSTINAS 826. SABADO ABIERTO TODO EL DIA.

CASA ALONSO MENAJES. ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES. 21 DE MAYO 877. FONDO 63049.

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO. Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posiciones efectivas, particiones. De 11 a 12:30 y de 17 a 19 hrs. Moneda 1137—Of. 78. FONO: 30813.

NOVIOS. Última novedad! ARGOLLAS SIN SOLDADURAS. El par, grabadas: Oro de 9 quilates... \$ 850.— Oro de 14 quilates... 1.300.— Oro de 18 quilates ctes... 2.200.— Oro de 18 quilates Med... 2.500.— Oro de 18 quilates, gruesas... 2.800.— Único fabricante en Chile: JOYERIA FRANCISCO BANDERA 268. Reembolsos, enviando previamente \$5 por ciento del valor.

NO BOTE SU TERNO. Franklin 742 — Fono 52596. Pago los más altos precios por ternos y zapatos caballero. Compro toda clase de calzas, somieres, cojines y maletines de cuero. VOY A DOMICILIO.

"EL CREDITO POPULAR" SAN PABLO 2839 AL 2841 OFRECE CREDITOS. RADIOS, COCINAS, ESTANTES CAMAS, CATRES DE BRONCE, COLCHON SIMONS, MARQUESA MADERA \$1.095.— ANEJO MUEBLERIA. SIN PIE BANCARIOS FUERZAS ARMADAS CARABINEROS PROFESORES SAN PABLO 2839 AL 2841.

VISTASE ELEGANTE SOLO CON \$ 300 DE PIE. ABRIGOS DE SEÑORA, TRAJES DE SEÑORA, CHAQUETONES 3/4, VESTIDOS, BLUSAS — BATA, FALDAS. GRANDES FACILIDADES DE PAGO. MODAS LEO SAN DIEGO 2023.

ALFOMBRAS. Extenso surtido de todos tamaños, calidades y diseños. Smirna, Wilton, Imitación Smirna, fibra de coco y fute, Paillón, bajadas de camas y alfombras. Adquiera la suya con un COMODO CREDITO. CASA NINOVE. Ocasiones y Celoso. HUERFANOS 611, esq. Miraflores. Teléfono 33665. CUANTOS PESOS MENOS. POR UNOS PASOS MAS.

PROPUESTAS PUBLICAS. Se solicitan propuestas públicas por CONSTRUCCION DE UNA PLATAFORMA DE MADERA PARA PESAR CAMIONES EN LA BASCULA TOLEDO DE LA ADUANA DE VALPARAISO. Bases y antecedentes en el Sub-Departamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas. INTENDENTE DE ADUANAS.

Pianos. IMPORTADOS PIANOS DE CALIDAD GALLIAS HUERFANOS 1151 y MERCED 617. FONO 33491.

ULTIMA HORA! SASTRERIA Y CAMISERIA Athos. Por disolución de sociedad, vendemos nuestra existencia al costo. Abrigos, pilotos, ternos de medida y confección. HECHURAS DE PRIMERA A \$ 1.800. CREDITOS 10, 15 Y 20 MESES. 750 - MERCED - 750.

Confecciones finas. TRAJES SASTRE, CHAQUETONES, TERNOS DE MEDIDA. CREDITOS SIN RECARGO. SASTRERIA DAVID MILNARSKY. MERCED 821 — LOCAL 19.

EL LUNES 24 SERA "LA NOCHE DE LOS RECUERDOS" EN EL SANTIAGO

"La noche de los recuerdos", el romántico y al mismo tiempo brillante espectáculo que la Sociedad de Autores Teatrales de Chile inició el año pasado con tan magnífico éxito, vuelve otra vez al escenario del Teatro Santiago, el lunes 24 de este mes.

La SATCH ha querido que "La noche de los recuerdos" pase a ser la fiesta tradicional del tea-

HOY PROGRAMA DOBLE DE INOLVIDABLE ATRACCION! TECNOCOLOR Otro TRIUNFO DE MARIO LANZA TU ERES MI PASION DORETTA MORROW JAMES WHITMORE EL BARON DE ARIZONA VINCENT PRICE ELLEN DREW

BOITE KING'S CLUB HOY INAUGURACION PRESENTACION DEL EXTRAORDINARIO BALLET D'ARCY BAJO LA DIRECCION DE EUGENE D'ARCY ELEGANCIA DISTINCION COMODIDAD GRANDES ATRACCIONES GRANDES ORQUESTAS

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS Dress EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO 31143 31144 HORARIO: 3:30 6:30 9:45

REAL SANTIAGO 3:30 y 9:45 P. M. Paramount presenta la producción en inglés por Helen Hayes, Van Heflin y Robert Walker, en UN ALMA ENVENENADA

VICTORIA PETIT-REX FONO 31144 Hoy descanso. Mañana en tarde a las 19 horas, la comedia de Somerset Maugham LA ESPOSA CONSTANTE con Malú Gatica, Emilio Gaele y Norman Day.

GUIA DEL ESPECTADOR LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA TEATROS DIEZ DE JULIO (31570) - Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

ALEJANDRO FLORES OPINA SOBRE EL ESTRENO DE "EL SEDUCTOR"

Desde hace algunos días la Compañía de Alejandro Flores y Rafael Frontaura, se halla sujeta en un continuo ajetreo, ultimando los preparativos para el estreno de "El seductor", la comedia del escritor francés André Birabeau, cuya premiere se llevará a cabo mañana por la noche en función de homenaje y beneficio a la primera actriz del conjunto, Manolita Fernández.

"Antes que nada, comenzó diciéndonos el celebrado actor, me interesa poner en conocimiento del público que "El seductor" no es un vaudeville, ni tampoco una comedia de tono jocoso, como pudiera suponerse por su título. El protagonista de esta obra no aparece en ningún momento como un Don Juan en busca de aventuras galantes. Por el contrario, está enfocado mostrando como un escritor famoso, a quien el éxito de sus libros ha convertido en un seductor "a pesar suyo".

—El reparto de "El seductor" lo integramos con Manolita Fernández, Rafael Frontaura, Humberto Oñetto, María Orrequia y Fernando Morales. Todos hemos estudiado la obra con gran dedicación y cariño, y estamos tan compenetrados de nuestros papeles que, en los ensayos, nos ha acontecido emocionarnos de veras.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Asimismo, añade Flores, debo decir que los tres actos de la comedia están escritos a través de un diálogo que oscila entre la nota emotiva y los chispazos de ingenio y buen humor, predominando en general un compás de emoción, de delicadeza y ternura. Son estos factores los que me hacen confiar en que esta comedia conseguirá entre nuestro público, un triunfo tan decidido como el que ha alcanzado en Europa.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

EXCLUSIVAMENTE "COMO EN SANTIAGO", PRESENTA EL T. EXPERIMENTAL EN CUR

VIOLIN GITANO

ULTIMOS DIAS SIRENA

A pedido del público de Santiago, la encantadora y escultural Venus de Broadway ha aceptado prolongar por algunos días sus presentaciones en nuestra capital. SIRENA, la Reina de la elegancia y la canción, continuará actuando EXCLUSIVAMENTE en VIOLIN GITANO, ofreciendo primicias musicales y un vestuario totalmente renovado.

Diviértase y emocionese con el soberbio espectáculo que presenta el VIOLIN GITANO, y baile alegre y feliz al compás de las magníficas agrupaciones orquestales de Jackie Kohan y Pablo Cid.

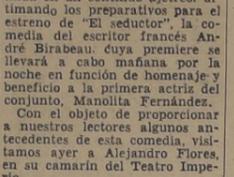
Pronto: HERMANAS ALBENIZ y VIRGINIA LUQUE

Pronto: HERMANAS ALBENIZ y VIRGINIA LUQUE

Pronto: HERMANAS ALBENIZ y VIRGINIA LUQUE

Pronto: HERMANAS ALBENIZ y VIRGINIA LUQUE

Pronto: HERMANAS ALBENIZ y VIRGINIA LUQUE



ALEJANDRO FLORES

MAMA CONQUISTA UN AMANTE, TRIUNFO EN ESCENARIO DEL MARU

Un suceso de crítica y público ha significado el estreno de "Mamá conquista un amante". Esta comedia llena de gracia y matizada por toques de ternura, tuvo una magnífica interpretación.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.



LOLA CONDE

LOLA CONDE TRIUNFA EN EL OPERA

La extraordinaria cantante española, que ayer debutó con maravilloso éxito en las REVISTAS BIM BOM BOM, con la nueva obra "EL NUEVO PECADO DE ADAN", ha pasado a aumentar las filas de esta simpática compañía de revistas, que desde hace SIETE MESES viene batiendo todos los records de entradas.

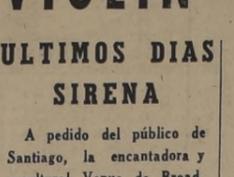
—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.



SIRENA

MAMA CONQUISTA UN AMANTE, TRIUNFO EN ESCENARIO DEL MARU

Un suceso de crítica y público ha significado el estreno de "Mamá conquista un amante". Esta comedia llena de gracia y matizada por toques de ternura, tuvo una magnífica interpretación.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.



SIRENA

MAMA CONQUISTA UN AMANTE, TRIUNFO EN ESCENARIO DEL MARU

Un suceso de crítica y público ha significado el estreno de "Mamá conquista un amante". Esta comedia llena de gracia y matizada por toques de ternura, tuvo una magnífica interpretación.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.



DANTE BETTO

MAMA CONQUISTA UN AMANTE, TRIUNFO EN ESCENARIO DEL MARU

Un suceso de crítica y público ha significado el estreno de "Mamá conquista un amante". Esta comedia llena de gracia y matizada por toques de ternura, tuvo una magnífica interpretación.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

—Tengo la tónica, termina diciéndonos Alejandro Flores, que tendremos "seductor" para largo tiempo.

METRO-DANTE 3:30, 6:40 y 9:45 P. M. 3:30, 6:40 y 10 P. M. Madame CURIE (LA VIDA HEROICA DE MARIE CURIE) Greer GARSON Walter PIDGEON

TEATRO MUNICIPAL HOY MARTES 18 de agosto de 1953 A LAS 18.45 HORAS FEDERICO GARCIA SANCHIZ Tercera y última "CHARLA", titulada: "CUENTOS DE AMOR"

TEATRO MUNICIPAL HOY MARTES 18 de agosto de 1953 A LAS 18.45 HORAS FEDERICO GARCIA SANCHIZ Tercera y última "CHARLA", titulada: "CUENTOS DE AMOR"

TEATRO MUNICIPAL HOY MARTES 18 de agosto de 1953 A LAS 18.45 HORAS FEDERICO GARCIA SANCHIZ Tercera y última "CHARLA", titulada: "CUENTOS DE AMOR"

TEATRO MUNICIPAL HOY MARTES 18 de agosto de 1953 A LAS 18.45 HORAS FEDERICO GARCIA SANCHIZ Tercera y última "CHARLA", titulada: "CUENTOS DE AMOR"

EL BALLET DEL INSTITUTO, PRESENTA: CARMINA BURANA Ballet — Oratorio, en tres actos, con Música de Karl Orff. Coreografía y Dirección de Ut Kohlf. Escenografía de Th. Rosenow.

CORO UNIVERSITARIO ORQUESTA SINFONICA DE CHILE Dr. Víctor Torres

TEATRO MUNICIPAL — MAÑANA, A LAS 10

TEATRO MUNICIPAL — MAÑANA, A LAS 10

TEATRO MUNICIPAL — MAÑANA, A LAS 10



Transacciones en Valparaíso

La actividad bursátil (INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES. Pías pensión mesa. Recibe papeleros, Moser Acuña 24-ag.

53.—JUDICIALES. QUIEBRA SUC. U. HENRIQUEZ segundo Juzgado Civil. Por resolución de 14 de agosto de 1953, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de la Caja Nacional de Ahorros, por \$ 717.234,06, preferente de tercer grado.

PRIMERA RUEDA 700 Oro 4.800 500.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1/2

Table titled 'CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES' showing market data for various stocks and bonds, including 'ORO', 'BONOS FISCALES', and 'BONOS VARIOS'.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Rosa Moser Acuña a Filio y Heriberto Contreras Moser. Secretario. 18-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Práxedes Pérez Pereira a Hipólito Pérez Pereira, Rosa Moya Mendoza. Secretario. 18-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGRICOLAS Y GANADERAS: Buzo... 80 cp + 8 Colera... 80 cp + 8 Genia Grande... 400 n + 8

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Federico Blaks Worrel a Marion Daly y Gilbert Gerall Blake Johnston. Secretario. 18-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

LA PISTOLA GRANDE TIENE DOCE BALAS... LA OTRA TIENE OCHO.

MI PLAN NO TENDRA EXITO SI A Y VUELVES NO LLEGAN PRIMERO.

¿CÓMO ES QUE VIE- NES ESTAN VEZ Y OTRAS? ¿NO TIENES MUCHA CONFIAN- ZA EN NOS- OTROS?

QUIERO HABLAR CON EL PERSONALMENTE.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE- dio posesión efectiva herencia in- testada de Juan Caballero Barahona, nieto legítimo causante. El secretario. 20-A.

SENAJA COMPANIA DE BOMBE- ros. "Salvadores y Guardia de Pro- piedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 19 del actual, a las 20 horas.

AGUSTINAS 1036 Esquina Bandera Fono 88015 - Casilla 3888 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas